



REPÚBLICA DE HONDURAS

BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA



BANHPROVI

Brazo Financiero de Honduras

INFORME DE GESTIÓN ANUAL

**CORRESPONDIENTE AL
AÑO 2013**

TEGUCIGALPA, MDC.

HONDURAS, C.A.

TABLA DE CONTENIDO

<u>I. RESUMEN EJECUTIVO.....</u>	<u>4</u>
<u>II. GESTION CREDITICIA.....</u>	<u>6</u>
2.1 DESEMBOLSOS REALIZADOS POR SECTOR Y POR PRODUCTOS.....	6
2.1.1 DESEMBOLSOS POR TIPO DE FONDOS Y DESTINO ECONÓMICO	6
2.1.2 DESEMBOLSOS POR PROGRAMA DE VIVIENDA	9
2.1.3 DESEMBOLSOS TOTALES POR AREAS GEOGRAFICAS	11
2.1.4 DESEMPEÑO SOCIAL	11
2.1.5 INTERMEDIACION FINANCIERA	12
2.2 ESTADO DE LA CARTERA ADMINISTRADA	13
2.2.1 VIVIENDA.....	13
2.2.2 PRODUCCIÓN	13
2.2.3 CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA ADMINISTRADA	13
<u>III. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....</u>	<u>14</u>
<u>IV. GESTIÓN DE RIESGOS.....</u>	<u>18</u>
<u>V. TECNOLOGÍA</u>	<u>23</u>
<u>VI. GESTIONES DE CONTROL INTERNO</u>	<u>24</u>
<u>VII. ACTIVIDADES RELEVANTES DE FIDEICOMISOS</u>	<u>93</u>



Banco Financiero de Honduras

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Resumen de Desembolsos por Sector.....	7
Tabla 2: Resumen de Desembolsos por Actividad de Vivienda.....	7
Tabla 3: Resumen de Desembolsos por Actividad de Bienes Inmuebles.....	8
Tabla 4: Resumen de Desembolsos por Actividad de Producción.....	8
Tabla 5: Resumen de Desembolsos por Actividad de Microcrédito.....	9
Tabla 6: Desembolsos por Programa de Vivienda.....	9
Tabla 7: Desembolsos por Áreas Geográficas.....	11
Tabla 8: Desembolsos por Grupos de IFI's.....	12

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Grafica 1: Desembolsos por Tipo de Fondos.....	6
Grafica 2: Pago de Subsidios de Vivienda.....	10
Grafica 3: Desembolsos por Productos de Vivienda.....	10
Grafica 4: Desembolsos por Intermediarios Financieros.....	12

i. RESUMEN EJECUTIVO

[Regresar al Índice](#)

Durante el año 2013 el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda inyectó recursos frescos a la economía por un monto de L 4,718.5 Millones, los cuales se canalizaron a través de los 68 intermediarios financieros activos del Banco; al sector vivienda se otorgaron financiamientos por L 3,148.9 Millones en 4,337 préstamos, al sector de microcrédito se desembolsaron L 851.0 Millones en 322 préstamos, al sector de la producción L 683.5 Millones en 308 proyectos y al programa de Bienes Inmuebles se desembolsaron L 35.1 Millones en 20 proyectos.

Por tercer año consecutivo, la firma internacional evaluadora Pacific Credit Rating asignó al Banhprovi una calificación sobresaliente equivalente a AA+, considerando la gestión eficiente y transparente además concluyó que la Institución tiene fortaleza financiera.

Dentro de las actividades que se realizaron durante el año 2013 sobresalen: 1. la firma de los documentos **“Acuerdo de Gestión y Asignación Definitiva del Programa de Financiamiento del Sector Rural en Apoyo a la Seguridad Alimentaria (FINSA -UE) al Gobierno de Honduras”**, en fecha 26 de abril de 2013, este documento se firmó en Managua, Nicaragua, recibiendo en concepto de donación el Gobierno de Honduras a través del BANHPROVI un valor de L 371,699,993.34 y 2. **“Acuerdo de Gestión y Asignación Definitiva del Fondo de Tierra al Gobierno de Honduras”** por un valor de L.42,935,341.53 de conformidad a los estados financieros al 31 de enero de 2012, dichos fondos fueron incorporados a los estados financieros de fondos propios del Banco en el mes de mayo 2013.

También se recibió el primer desembolso del préstamo suscrito el 21 de diciembre 2012 entre el Gobierno de la Republica de Honduras y el Banco de Crédito para la Reconstrucción KFW “Proyecto Fortalecimiento al Sector Financiero para la MIPYME II” por L 43.0 Millones. Asimismo en sesión de la Junta Administradora del FONBAIN celebrada el 04 de marzo del 2013 se aprobó mediante Resolución No.01-01/2013 la suscripción de un Contrato de Préstamo por un monto de CIEN MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (L 100,000,000.00) entre la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas a favor de BANHPROVI; el cual se formalizó el día 30 de septiembre de 2013, dicho valor fue entregado mediante títulos de inversión que poseía el Fideicomiso.

Se logró la aprobación de una línea de crédito por \$ 55 Millones con fondos provenientes del BCIE para financiamiento de sectores productivos del país con énfasis en infraestructura social y energía renovable.

Se recibieron las siguientes transferencias: 1. Fideicomiso del Banco Central de Honduras por L 850.0 Millones, 2. Secretaria de Finanzas se recibieron para el Fideicomiso de Garantía Soberana (FOGASO) L 24.9 Millones con las que se cumplieron el pago de intereses del 3% a los bancos y la comisión al Banhprovi, para el Fideicomiso Fomipyme-SIC L 15.0 Millones de las cuales se transfirieron a L 9.7 Millones a Fundeimh-SIC. De los fondos a la Asociación de Policías y Personal Auxiliar (ASODEPA) se recibieron L 116.0 Millones, los cuales fueron

transferidos en forma inmediata a Banco del País que está encargado de la administración de los mismos.

En cuanto a la situación financiera, el BANHPROVI mejoró notablemente, logrando generar utilidades por L 291.4 Millones, lo que representa un incremento de 96% en comparación con el año 2012, esto debido al aumento de los ingresos y a la disminución del gasto sobretodo en el rubro de las amortizaciones y depreciaciones. Los activos netos ascienden a L 8,436.6 Millones, el índice de calidad de activos fue de 96.8%, la mora crediticia alcanzó 1.94%. El capital se incrementó en L 507.3 Millones por el traslado de los fondos de Finsa y Fontierra como donación de la Unión Europea.

La División de Riesgos continuó con la implementación del Sistema Integral de Riesgo de acuerdo al plan aprobado por la CNBS. Se rediseñaron algunos elementos que contiene el Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL). Esta División atendió nuevas solicitudes para ser intermediarios financieros del Banhprovi de las que se aprobaron solamente 7.

La Auditoria Interna cumpliendo con su plan de actividades realizó diferentes auditorias como ser la auditoria al mobiliario y equipo que se compró durante el periodo del 1 de Marzo al 31 de Diciembre de 2012, las auditorías a los diferentes fideicomisos del periodo comprendido entre el 1 de mayo 2010 al 31 de diciembre 2012, asimismo las auditorías a las carteras de vivienda, microcrédito, producción y bienes inmuebles de fondos propios y fideicomisos durante el periodo del 1 Julio 2012 al 30 Junio 2013.

II. GESTION CREDITICIA

[Regresar al Índice](#)

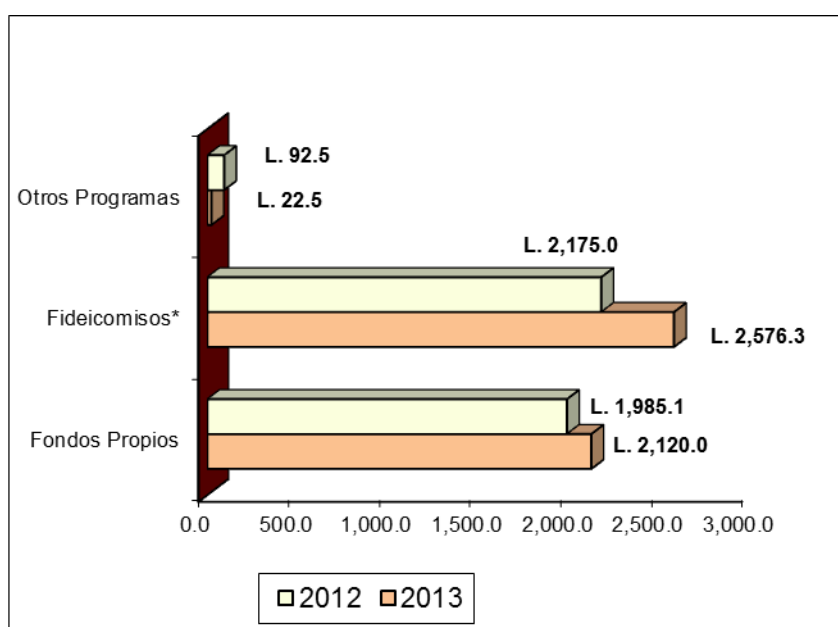
2.1 DESEMBOLSOS REALIZADOS POR SECTOR Y POR PRODUCTOS

2.1.1 DESEMBOLSOS POR TIPO DE FONDOS Y DESTINO ECONÓMICO

Durante el año 2013, BANHPROVI atendió 4,987 solicitudes de desembolsos, lo que representa un aumento de 2% en relación al año 2012 cuando se atendieron 4,902 solicitudes. El monto total desembolsado en el año alcanzó los L 4,718.5 Millones, cantidad que fue un 11% mayor a los L 4,252.7 Millones desembolsados en el 2012.

La distribución de fondos según el origen de los recursos se muestra a continuación:

Grafica 1: Desembolsos por Tipo de Fondos
(Cifras en Millones de Lempiras)



Un 67% de los montos desembolsados se destinaron al Sector Vivienda, un 18% al Micro crédito, un 14% al Sector Producción y para el sector de Bienes inmuebles un 1%. El 44.9% de los desembolsos corresponden a los Fondos Propios, un 0.5% a Otros Programas y 54.6% a los Fideicomisos. Los desembolsos de los fondos propios se incrementaron 7%, los fideicomisos incrementaron en un 18% y los otros programas decrecieron en 76% ya que los programas de Finsa y Fontierra fueron trasladados a los Fondos Propios.

El siguiente cuadro muestra la relación anual de los desembolsos por sector económico:

Tabla 1: Resumen de Desembolsos por Sector

(Cifras en Miles de Lempiras)

Actividades	AÑO 2013		AÑO 2012		Variaciones		
	No.	Monto	No.	Monto	No	Monto	Relativa
PRODUCCION	308	683,492.7	276	1,093,966.9	32	(410,474.2)	-38%
VIVIENDA	4,337	3,148,886.3	3,239	2,352,642.029	1,098	796,244.3	33.8%
MICROCREDITO	322	850,964.6	324	610,355.010	(2)	240,609.6	39%
BIENES INMUEBLES	20	35,129.070	63	195,697.368	(43)	(160,568.3)	-82%
TOTAL	4,987	4,718,472.7	3,902	4,252,661.3	1,085	465,811.4	11%

Se desembolsaron 4,337 solicitudes para el Sector Vivienda, siendo las principales actividades financiadas compra de lote y construcción por L 917.2 Millones (29%), seguido de compra de vivienda nueva con desembolsos por L 889.0 Millones (28%) y construcción de vivienda por L. 584.5 Millones (18%). En comparación con el Año 2012, el financiamiento en el área de Vivienda se aumentó en un 34%, con un total desembolsado de L 3,148.9 Millones.

[\[Ver Anexo 1: Desembolsos por Actividad Económica\].](#)

En la siguiente tabla se detalla el resumen comparativo de desembolsos por actividades:

Tabla 2: Resumen de Desembolsos por Actividad de Vivienda

(Cifras en Miles de Lempiras)

Sector Vivienda

Actividades	AÑO 2013		AÑO 2012		Variaciones		
	No.	Monto	No.	Monto	No	Monto	Relativa
COMPRA DE VIVIENDA	0	0.0	1,352	871,044.6	(1,352)	(871,044.6)	-100%
LOTE Y CONSTRUCCION	935	917,228.6	835	770,998.7	100	146,229.9	19%
CONSTRUCCION DE VIVIENDA	716	584,486.4	399	359,394.8	317	225,091.6	63%
COMPRA DE LOTE	245	101,565.5	397	203,208.3	(152)	(101,642.7)	-50%
MEJORAS	150	56,337.1	163	64,393.3	(13)	(8,056.1)	-13%
LIBERACION DE LOTE y CONSTRUCCION	59	82,420.4	51	59,029.6	8	23,390.8	40%
URBANIZACION DE TERRERO	6	7,794.8	12	6,960.7	(6)	834.0	12%
LEGALIZACION DE TIERRAS	0	0.0	14	9,481.7	(14)	(9,481.7)	-100%
ARRENDAMIENTO	0	0.0	16	8,130.4	(16)	(8,130.4)	-100%
READECUACION	53	20,047.4	0	0.0	53	20,047.4	0%
COMPRA DE VIVIENDA NUEVA	1,573	889,011.9	0	0.0	1,573	889,011.9	0%
COMPRA DE VIVIENDA Y MEJORAS	600	489,994.2	0	0.0	600	489,994.2	0%
TOTAL VIVIENDA	4,337	3,148,886.3	3,239	2,352,642.0	1,098	796,244.3	34%

Durante el año se continuó financiando el sector de bienes inmuebles que incluye financiamiento para construcciones varias, desarrollo de proyectos de vivienda y urbanización de terrenos, como se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 3: Resumen de Desembolsos por Actividad de Bienes Inmuebles
(Cifras en Miles de Lempiras)

Sector Bienes Inmuebles

Actividades	AÑO 2013		AÑO 2012		Variaciones		
	No.	Monto	No.	Monto	No	Monto	Relativa
Compra de Locales Varios	0	0.0	5	17,174.7	-5	(17,174.7)	-100%
Construcciones Varias	3	16,084.4	35	105,820.3	-32	(89,735.9)	-85%
Desarrollo de Proyectos de Vivienda	16	14,044.7	23	72,702.4	-7	(58,657.7)	-81%
Urbanización de Terreno	1	5,000.0	0	0.0	1	5,000.0	0%
TOTAL BIENES INMUEBLES	20	35,129.1	63	195,697.37	-43	(160,568.3)	-82%

En lo que respecta al Sector Productivo, los desembolsos disminuyeron en un 38%; al pasar de L 1,094.0 Millones en 2012 a L 683.5 Millones en 2013. Las actividades financiadas en el Sector Productivo estuvieron destinadas a la producción agrícola con L 357.6 Millones (52%), la prestación de Servicios L 195.9 Millones (29%), comercio L 80.5 Millones (12%) e industria con L 49.5 Millones (7%). Los destinos con mayores desembolsos son cultivo de servicios varios, cultivo de palma africana y ganadería, leche y cría con L 113.7 Millones, L 108.9 Millones, L 82.6 Millones respectivamente.

Un resumen de los desembolsos por actividad del Sector productivo se muestra a continuación:

Tabla 4: Resumen de Desembolsos por Actividad de Producción
(Cifras en Miles de Lempiras)

Actividades	AÑO 2013		AÑO 2012		Variaciones		
	No.	Monto	No.	Monto	No	Monto	Relativa
AGRICOLA	174	357,579.7	163	788,348.8	11	(430,769.1)	-55%
COMERCIO	6	80,546.4	6	85,186.1	0	(4,639.7)	-5%
INDUSTRIA	11	49,491.7	23	113,248.7	(12)	(63,757.0)	-56%
SERVICIOS	117	195,875.0	78	86,543.8	39	109,331.2	126%
BIENES INMUEBLES	0	0.0	6	20,639.5	(6)	(20,639.5)	0%
TOTAL PRODUCCION	308	683,492.7	276	1,093,966.90	32	(410,474.2)	-38%

Los desembolsos para el Sector Micro Crédito pasaron de L 610.4 Millones en 2012 a L 851.0 Millones en 2013, lo que representa un incremento del 39%. En dicho Sector las actividades financiadas en mayor medida fueron los servicios con L 644.6 Millones (76%), seguida por la producción agrícola con L 118.7 Millones (14%) y comercio por L 55.2 Millones (6%).

[\[Ver Anexo 1: Desembolsos por Actividad Económica\]](#)

A continuación se puede observar los diversos rubros atendidos:

Tabla 5: Resumen de Desembolsos por Actividad de Microcrédito
(Cifras en Miles de Lempiras)

Actividades	AÑO 2013		AÑO 2012		Variaciones		
	No.	Monto	No.	Monto	No	Monto	Relativa
AGRICOLA	80	118,698.2	55	15,987.9	25	102,710.3	642%
COMERCIO	88	55,190.9	77	37,225.3	11	17,965.7	48%
INDUSTRIA	13	6,710.0	43	17,384.0	(30)	(10,674.0)	-61%
SERVICIOS	131	644,646.4	103	309,755.9	28	334,890.6	108%
BIENES INMUEBLES	6	4,719.1	7	4,064.9	(1)	654.3	0%
VARIOS LINEAS CRED.	4	21,000.0	39	225,937.2	(35)	(204,937.2)	-91%
TOTAL MICROREDITO	322	850,964.6	324	610,355.01	(2)	240,609.6	39%

En microcrédito se desembolsaron 322 préstamos que equivalen aproximadamente a 42,548 beneficiarios

2.1.2 DESEMBOLSOS POR PROGRAMA DE VIVIENDA

Para el período 2013, los desembolsos para el financiamiento del Sector vivienda fue de L.3,175.7 Millones, con la mayor demanda en el producto FIBCH Vivienda Clase Media con L 2,003.5 Millones, seguido del programa Fondos Propios Vivienda Clase Media con L 741.7 Millones y Bienes Inmuebles por L 12.8 Millones.

Tabla 6: Desembolsos por Programa de Vivienda
(Cifras en Miles de Lempiras)

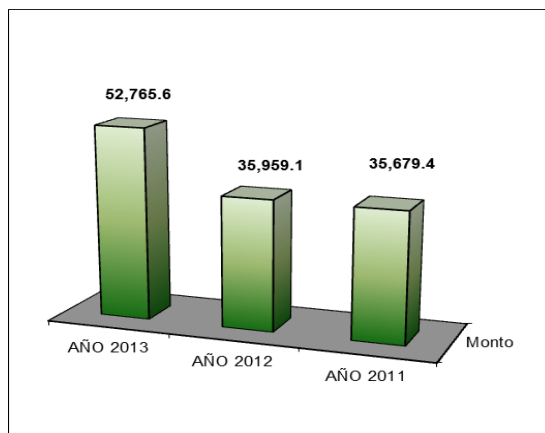
Actividades	AÑO 2013		AÑO 2012		Variaciones	
	No.	Monto	No.	Monto	No	Monto
FP: Vivienda Subsidiada	896	260,472.0	402	93,587.7	494	166,884.3
FP: Vivienda Clase Media	867	741,669.8	713	547,682.6	154	193,987.1
PROVICCSOL: Fideicomiso*	20	29,884.3	22	71,702.4	(2)	(41,818.1)
FIBCH: Ciudadana Clase Media	2,190	2,003,540.4	1,653	1,557,920.8	537	445,619.7
FIBCH: Ciudadana Subsidiada	380	127,364.7	471	153,451.0	(91)	(26,086.3)
TOTAL	4,353	3,162,931.1	3,261	2,424,344.5	1,092	738,586.6
Bienes Inmuebles FP: Proyectos Varios	1	4,610.3	0	0.0	1	4,610.28
Bienes Inmuebles FIBCH: Proyectos Varios	2	8,197.4	1	1,000.0	1	7,197.38
TOTAL	4,356	3,175,738.8	3,262	2,425,344.5	1,094	750,394.3

En el transcurso del año se han beneficiado 1,276 familias con fondos del programa Vivienda Ciudadana del Fideicomiso del BCH y Fondos Propios, lo que representó L 387.8 Millones y se otorgaron subsidios por la suma de L 52.8 Millones.

Para el programa de PROVICCOSOL muestra un decrecimiento de 58% ya que para el año 2013 se registran 20 créditos por L 29.9 Millones mientras que en el año 2012 fue de 22 créditos por L 71.7 Millones.

En la siguiente grafica podemos apreciar los montos pagados por subsidio:

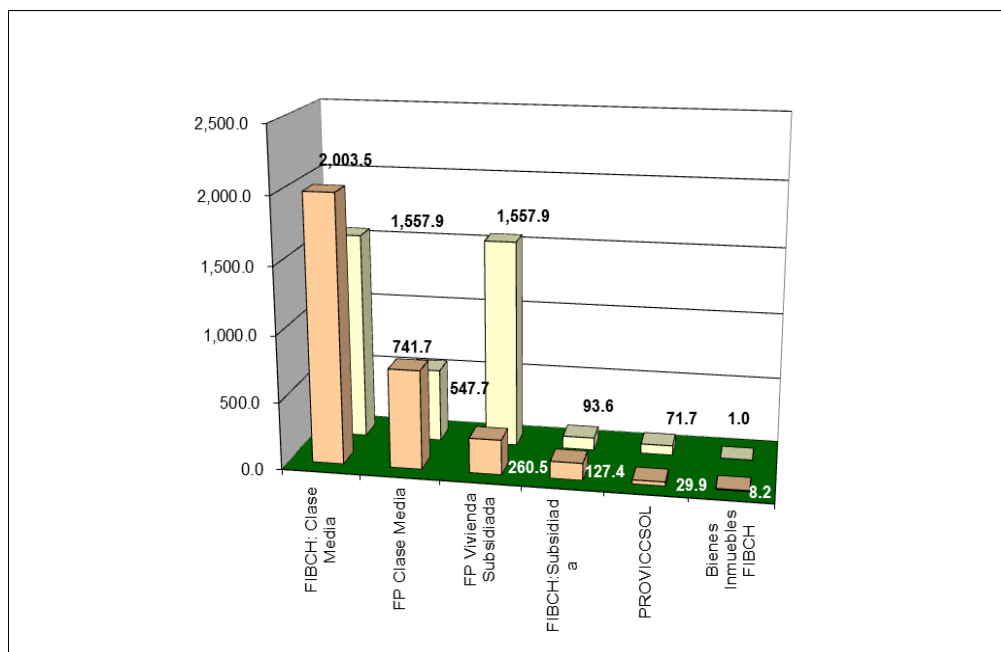
Grafica 2: Pago de Subsidios de Vivienda
(Cifras en Miles de Lempiras)



[Ver Anexo 2: Pago Subsidio de Vivienda 2013].

En la siguiente gráfica puede observarse el comparativo interanual entre los diferentes programas de vivienda:

Grafica 3: Desembolsos por Productos de Vivienda
(Cifras en Miles de Lempiras)



2.1.3 DESEMBOLSOS TOTALES POR AREAS GEOGRAFICAS

En la siguiente tabla se muestran los desembolsos por zona geográfica:

Tabla 7: Desembolsos por Áreas Geográficas
(Cifras en Miles de Lempiras)

Zona	AÑO 2013		AÑO 2012		Variaciones	
	No.	Monto	No.	Monto	No	Monto
Norte	2,467	2,206,725.8	1,830	2,114,884.9	637	91,841.0
Centro	1,513	1,835,357.5	1,251	1,520,410.2	262	314,947.33
Oriente	309	210,764.6	279	251,492.3	30	(40,727.68)
Occidente	385	235,525.7	292	192,886.2	93	42,639.52
Sur	313	230,099.1	250	172,987.8	63	57,111.28
Total	4,987	4,718,472.7	3,902	4,252,661.3	1,085	465,811.4

La zona norte es donde se recibió mayor financiamiento con un monto de L 2,206.7 Millones; seguido de la zona central con L 1,835.3 Millones, zona oriente con L 210.8 Millones, la zona occidental con L 235.5 Millones y la zona sur con L 230.1 Millones.

En los departamentos de Francisco Morazán, Cortés, Atlántida, Choluteca, Yoro y Comayagua, se concentró la mayor demanda de recursos, financiando L 1,692.0 Millones, L.1,629.0 Millones, L 318.0 Millones, L 186.8 Millones, L 148.0 Millones y L 143.4 Millones respectivamente. [\[Ver Anexo 3: Desembolsos por Ubicación Geográfica\].](#)

2.1.4 DESEMPEÑO SOCIAL

En el periodo comprendido del 2010 al 2013, BANHPROVI realizó desembolsos por L.18,957.3 Millones con los que se han generado 374,288 empleos a través de 143,034 proyectos de los diferentes programas beneficiando directamente a 1,956,905 personas y a 9,784,524 indirectamente dentro de los cuales hay 391,381 familias beneficiadas.

La descripción de acuerdo al aporte por cada programa es la siguiente:

GESTION DEL DESEMPEÑO SOCIAL 2010-2013						
(EN MILES DE LEMPIRAS)						
DESTINO	MONTO	No. DE PROYECTOS	EMPLEOS GENERADOS	No. FAMILIAS BENEFICIADAS	BENEFICIARIOS DIRECTOS	BENEFICIARIOS INDIRECTOS
	A	B	C	D	E	F
			Bx(V,W,X)	B+C	*5	*5
vivienda digna	1,057,963	3,601	18,005	21,606	108,030	540,150
vivienda clase media	9,839,241	11,691	140,292	151,983	759,915	3,799,575
microcredito	2,518,819	125,941	125,941	125,941	629,705	3,148,524
bienes inmuebles	1,597,672	292	14,600	14,892	74,460	372,300
produccion	3,943,584	1,509	75,450	76,959	384,795	1,923,975
total	18,957,278	143,034	374,288	391,381	1,956,905	9,784,524

2.1.5 INTERMEDIACION FINANCIERA

La distribución de Desembolsos por Intermediario Financiero, se muestra de la siguiente forma:

Tabla 8: Desembolsos por Grupos de IFI's

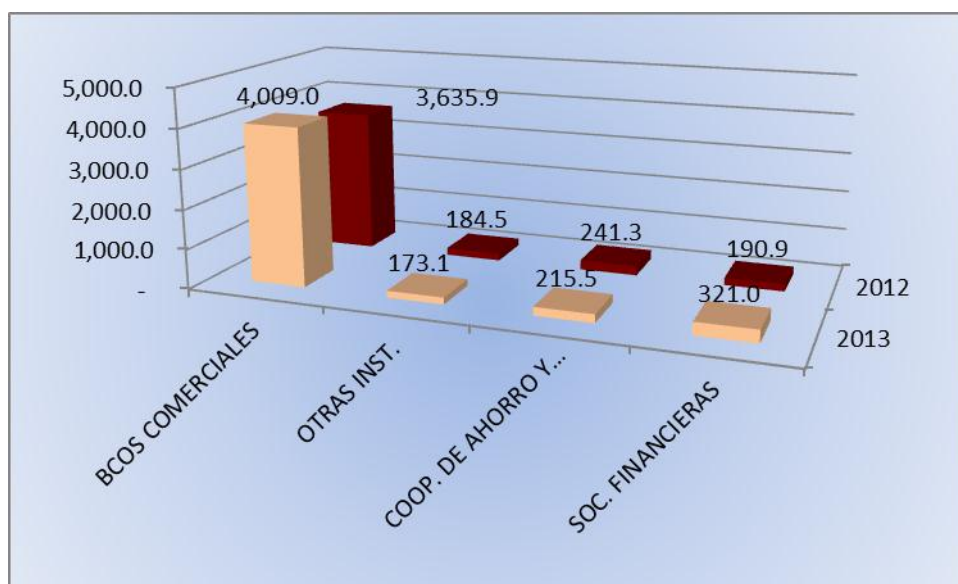
(Cifras en Miles de Lempiras)

Intermediaria	AÑO 2013		AÑO 2012		Variaciones	
	No.	Monto	No.	Monto	No	Monto
BANCOS COMERCIALES	4130	4,008,983.7	3212	3,635,919.6	918	373,064.0
OTRAS INSTITUCIONES	54	173,052.1	51	184,529.3	3	(11,477.2)
COOP. AHORRO Y PRESTAMO	613	215,452.7	489	241,349.7	124	(25,897.0)
SOCIEDADES FINANCIERAS	190	320,984.2	150	190,862.6	40	130,121.6
TOTAL	4,987	4,718,472.7	3,902	4,252,661.3	1,085	465,811.4

El 85.0% de los recursos colocados por BANHPROVI fueron canalizados a través del Sistema Bancario, 6.8% a través de las Sociedades Financieras, 4.6% a las Cooperativas de ahorro y préstamo y 3.7% a través de Otras instituciones, dentro de las que se incluyen Organizaciones Privadas de Desarrollo (OPD'S) y Organizaciones No Gubernamentales (ONG's).

Grafica 4: Desembolsos por Intermediarios Financieros

(Cifras en Millones de Lempiras)



Los Bancos Comerciales que redescataron mayor cantidad de recursos fueron Banco Atlántida con L 831.8 Millones (17.6%), Banco Ficohsa con L 704.2 Millones (14.9%), y Banco del País con L 558.8 Millones (11.8%). En las Sociedades Financieras FINSOL redesconto L.141.7 Millones, ODEF redesconto L 106.9 Millones y COFISA redesconto L 34.0 Millones
[\[Ver Anexo 4: Desembolsos por Intermediación Financiera\].](#)

2.2 ESTADO DE LA CARTERA ADMINISTRADA

[Regresar al Índice](#)

2.2.1 VIVIENDA

Los saldos de la cartera administrada de Vivienda continúan con su tendencia decreciente por la recuperación de sus saldos; a Diciembre del 2012 ascendía a L 69.3 Millones y paso a Diciembre 2013 a L 63.7 Millones.

2.2.2 PRODUCCIÓN

De acuerdo a resolución CC-363-22-2013 de fecha 12 de junio de 2013 se aprobó venta de propiedad que servía de garantía a préstamo de la cartera administrada, el saldo en el Programa de Fondos Propios es de L 1.5 Millones, cantidad que se encuentra totalmente vencida y en categoría IV y en los fideicomisos el saldo es de L 42.5 Miles.

2.2.3 CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA ADMINISTRADA

Al cierre del año 2013, los saldos de la cartera administrada ascienden a L 66.7 Millones se clasifican de la siguiente forma:

CONCEPTO	FONDOS PROPIOS		FIDECOMISOS	
Hipotecarios	Saldo	%	Saldo	%
Vigentes MN	9,377.00	14.07%	42.45	100.00%
Atrasados MN	15,768.00	23.66%	0.00	0.00%
Vencido s MN	38,530.00	57.81%	0.00	0.00%
Vencidos ME		0.00%	0.00	0.00%
TOTAL	63,675.00	95.54%	42.4	100.00%
Fiduciarios	Saldo	%	Saldo	%
Vigentes MN	77.00	0.12%	0.00	0.00%
Atrasados MN		0.00%	0.00	0.00%
Vencidos MN	1,481.00	2.22%	0.00	0.00%
Ejecución Judicial MN	1,412.1	2.12%	0.00	0.00%
TOTAL	2,970.1	4.46%	-	0.00%
TOTAL	66,645.09	100%	42.45	100%

Se incluye L 3.8 Millones que corresponden a la cartera administrada hipotecaria de ex-empleados que administra Banco del País que se encuentra en estatus de vigente.

III. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

[Regresar al índice](#)

El presupuesto de Ingresos y Gastos del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) para el Ejercicio Fiscal 2013, fue aprobado por el Congreso Nacional mediante Decreto no. 223/2012 publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 6 de febrero 2013, por la cantidad de L 3,056.4 Millones para atender el gasto corriente y de inversión, tanto de sus Recursos Propios como el correspondiente a los Fondos que administra en calidad de Fideicomiso y que pertenecen a la Secretaría de Finanzas.

La Secretaría de Finanzas dio dictamen favorable al incremento del presupuesto según oficio 182-DGP-ID del 11 de noviembre del 2013 por L 1,298.0 Millones de acuerdo a solicitud aprobada por el Consejo Directivo del Banco en resolución de CD-178-10/2013 de fecha 30 de octubre 2013, para atender la demanda de las solicitudes de préstamos de los diferentes programas. Además el Banco recibió transferencias por L 24.9 millones para atender el pago de los intereses (3%) y las comisiones (1%) establecido en la Normativa para la Operatividad de la Garantía Soberana y Fiduciaria firmado entre SEFIN Y BANHPROVI en aplicación del Decreto 161-2011 de fecha 13 de septiembre 2011.

El monto ejecutado al 31 de Diciembre, es de L 3,366.0 Millones, lo que representa un 77% del Presupuesto Anual Ampliado, en el cual incluye un monto por L 40.0 Millones para apoyar la creación del Fondo de Garantía Recíproca para la Promoción de las MIPYMES, Vivienda Social y Educación Técnica-Profesional aprobado mediante decreto Legislativo No. 205-2011 de fecha 25 de noviembre de 2011 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 26 de enero de 2012, entre los principales movimientos se encuentran :

INGRESOS

1. Ingresos Financieros

Al 31 de Diciembre se ejecutaron un 95% de los ingresos financieros presupuestados incluyendo las ampliaciones, que incluye los intereses sobre los préstamos otorgados, en L.513.6 Millones de los L 551.1 Millones programados, las Comisiones recibidas por la administración de los fideicomisos han alcanzado L 119.0 Millones con una ejecución del 99%. Además los Otros Ingresos de Instituciones Financieras, presentan una ejecutoria de 99% equivalente a L 74.6 Millones ya que incluye la amortización del título valor que se recibió de SEFIN como aporte presupuestario del ejercicio fiscal del 2008 por la emisión de Bonos para el Financiamiento de la Vivienda.

2. Rentas de la Propiedad

Durante el año se han generado L 117.2 Millones en concepto de Intereses por Títulos Valores, o sea un 96% de lo programado-ampliado. Se superó el monto programado debido a que los saldos de las inversiones fueron superiores a lo estimado al igual que las tasas recibidas.

3. Transferencias y Donaciones de Corrientes de la Administración General

Con el fin de atender los pagos de comisiones e intereses de los préstamos que fueron otorgados a los grupos campesinos del Bajo Aguan, se recibió transferencia de SEFIN, por un monto de L 24.9 Millones formados de la siguiente forma:

Mes de febrero L 6,241.8 Miles

Mes de mayo 6,241.8 Miles

Mes de septiembre 6,241.8 Miles

Mes de diciembre 6,241.8 Miles

Transferencia L 24,967.2 Miles

4. Donaciones de Capital de la Administración Central

No se programaron transferencias de capital.

5. Disminución de la Inversión Financiera

Durante el año se realizaron cancelaciones de inversiones por L 950.6 Millones con el fin de atender los pagos por la deuda contraída y desembolsos de nuevos préstamos con una ejecutoria del 95%.

Respecto a las recuperaciones de capital de los préstamos otorgados, se recibieron L 1,403.0 Millones sobre préstamos a largo plazo, la cual presenta una sobre ejecución del 109%.

5. Endeudamiento Público y Obtención de Prestamos

La emisión de Bonos para el Financiamiento de la Vivienda se programó en L 864.4 Millones de la que se lograron colocar L 20.0 Millones a una tasa fija del 10.25% ejecutándose el 2% de lo programado.

Se recibió el primer desembolso del préstamo suscrito el 21 de diciembre 2012 entre el Gobierno de la Republica de Honduras y el Banco de Crédito para la Reconstrucción KFW "Proyecto Fortalecimiento al Sector Financiero para la MIPYME II" por L 43.0 Millones, asimismo la Secretaria de Finanzas autorizó préstamo al Banhprovi por L 100.0 Millones de acuerdo al contrato suscrito en fecha 30 de septiembre 2013 entre ambas partes, los fondos provienen del Fideicomiso de Fonbain, dicho valor fue entregado en títulos valores.

EGRESOS

1. Servicios Personales

El grupo de gastos Servicios Personales se ejecutó en un 90%, L 77.9 Millones cumpliéndose con las obligaciones al pago de Sueldos y Salarios y sus colaterales de los empleados permanentes y temporales y otros beneficios y compensaciones sociales.

2. Servicios No Personales

En el rubro de Servicios No Personales, que incluye Servicios Básicos, alquileres, mantenimientos, Servicios Profesionales, Pasajes y Viáticos, Impuestos y Otros Servicios, se ejecutó un 76% equivalente a L 55.2 Millones. A nivel de detalle se puede observar que la cuenta de Servicios Públicos se ejecutó en un 66%, Alquileres y Derechos sobre Bienes Intangibles en un 53%, Mantenimiento, Reparaciones y Limpieza en un 54%, Servicios Profesionales, que incluye Estudios Técnicos, Servicios Jurídicos, Servicios Contables y de Auditoría en un 63%, Servicios Comerciales y Financieros en un 84%, Pasajes y Viáticos en un 34%, Impuestos, derechos y tasas en un 85% y Otros Servicios No Personales que incluyen ceremonial y protocolo, vigilancia y actuaciones deportivas y artísticas en un 67%. Montos que cubrieron las necesidades de este periodo.

Es de hacer notar que la cuenta de Servicios de Contabilidad y Auditoría se empleó en su totalidad por el pago a la Auditoría extraordinaria realizada al BANHPROVI por el Tribunal Superior de Cuentas de acuerdo a oficio MJBR-320 TSC/2013 del 28 de junio 2013.

Durante el año 2013 se continuó con las restricciones en el gasto contempladas en Decreto Ejecutivo PCM-029-2012 de fecha 14 de Agosto 2012 así como las que se agregaron en las Disposiciones Generales del Presupuesto 2013.

3. Materiales y Suministros

La compra de materiales y suministros ascendió a L 3.0 Millones, lo que representa una ejecución de 61% con relación al monto programado, Los rubros de gastos Papel de Escritorio, Productos de Papel y Cartón, Elementos de Limpieza, Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza registran una ejecutoria del 52% y 73% debido al incremento en los precios de estos productos.

4. Bienes Capitalizables

Del monto total programado se ejecutaron L 18.1 Millones equivalente al 66%, de los L 27.6 Millones programados, que corresponde a las compras de varios muebles y equipos de oficina, así como la creación de las Reservas Presupuestarias para el pago del software y la construcción de nuevas oficinas y biblioteca del departamento legal así como la ampliación del área de archivo.

Dentro de la cuenta de Equipo de Comunicación se contempla la compra de una nueva Central Telefónica ya que la actual se encuentra al máximo de su capacidad y no cumple con las necesidades derivadas del crecimiento del BANHPROVI.

5. Transferencias

Se efectuaron transferencias por un monto de L 4.8 Millones, es decir un 3% del monto programado de L 172.2 Millones. No se recibieron las transferencias programadas para el fideicomiso de Subsidio por L 166.4 Millones por lo que no se pudo ejecutar este gasto.

6. Activos Financieros

En la cuenta de activos financieros se logró una ejecutoria del 82%, los Préstamos de Largo Plazo ascienden a L 2,164.3 Millones para los sectores de Vivienda, Producción, Micro Crédito y bienes inmuebles con una ejecutoria de 83%. Las inversiones en títulos valores durante el año fueron de L 659.0 Millones ejecutándose un 79%. Adicionalmente se registró el pago de L 40.0 para apoyar la creación del Fondo de Garantía Recíproca para la Promoción de las MIPYMES, Vivienda Social y Educación Técnica-Profesional aprobado mediante decreto Legislativo No. 205-2011 de fecha 25 de noviembre de 2011 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 26 de enero de 2012

7. Servicio de la Deuda Pública

La ejecución del Servicio de la Deuda Pública es de un 66% al mes de Diciembre, habiendo realizado pagos por un monto de L 338.4 Millones entre capital e intereses. La amortización de la Deuda Pública Interna comprende el pago de las cuotas de capital e intereses de los certificados de compra de cartera del Decreto 68-2003 como pagos de la Emisión Fonaprovi 2002 y 2008 bajo el Decreto 348/2002 por un monto de L 287.9 Millones, quedo pendiente de pago la amortización del decreto 68-2003 del mes de diciembre ya que el fideicomiso no tenía disponible para efectuarlo. La amortización de Deuda Externa de capital e intereses fue de L.50.5 Millones.

Nota: existen diferencias entre el informe de ejecución anual y los valores registrados en el SIAFI debido a:

1. No se registró en el SIAFI las ampliaciones presupuestarias aprobadas por el Consejo Directivo del Banco y SEFIN por lo que no se pudieron registrar la ejecución de los desembolsos.
2. No se registró en el SIAFI la última modificación aprobada por el Consejo Directivo que incluía movimiento en la cuenta de la deuda, ocasionando no poder registrar la ejecución del mes de diciembre.
3. No se registraron algunos gastos porque si bien se adquirieron compromisos con los proveedores, estos concluyeron los mismos post fecha de cierre contable del año y el pago se realiza contra entrega de bienes y/o servicios.

[\[Ver Anexo No. 5: Ejecución Presupuestaria Anual\]](#)

IV. GESTIÓN DE RIESGOS

[Regresar al Índice](#)

1. Riesgo de Liquidez

En cumplimiento de la Resolución SB No.1579/07-10-2010 “Norma de Riesgo de Liquidez” emitida por la CNBS, y con el propósito de prevenir y controlar efectivamente este riesgo, se efectuó una revisión al actual Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL), que define una serie de límites e indicadores para medir el grado de tolerancia asumido por el Banhprovi, rediseñando los siguientes elementos que integran el SARL:

- Flujos de Cajas Proyectados
- Niveles mínimos de efectivo en flujos de Cajas
- Buffer (colchón) de Activos Líquidos de Alta Calidad
- Escenarios de Estrés
- Indicadores de Alerta
- Planes de Contingencia.

Con relación a la herramienta de medición del calce de plazos entre las operaciones activas y pasivas exigida por la norma de la CNBS, se cumplió puntualmente con el envío mensual de este reporte a dicha institución; en el último análisis de calce con cifras al 30 de noviembre de 2013 y que se muestra a continuación, se observa un descalce positivo proyectado para las bandas de tiempo a un mes y tres meses, a consecuencia de incrementarse al final del año las recuperaciones principalmente del programa producción y decreto 68/2003, no visualizando una crisis de liquidez a corto plazo:

Calce/ Descalce de Plazos de Flujos Activos y Pasivos Fondos Propios (Noviembre 2013, Miles de L.)			
Resumen de Posicion	Hasta 30 días	31-90 días	0- 90 días
Total Flujo de Activos	283,664.6	610,078.0	893,742.6
Total Flujo de Pasivos	111,573.5	67,074.1	178,647.6
Calce/ Descalce de Plazos	172,091.1	543,003.9	715,095.0
Activos Liquidados netos de Descuento	143,671.8	143,671.8	143,671.8
Relacion Calce o Descalce/ Activos Liquidados (Veces)	1.20	3.78	4.98
Limite de Tolerancia Normativa CNBS	1.00		1.50

II. Riesgo de Mercado.

Los análisis realizados apuntan que el riesgo de mercado con mayor grado de adversidad, se concentra en el margen negativo resultante de diferencia entre la tasa activa promedio ponderada aplicada a la cartera de vivienda y la tasa pasiva constituida por el costo financiero o rendimiento porcentual pagado a los inversionistas tenedores de bonos emitidos para financiar precisamente los créditos de dicha cartera; el comportamiento mensual del margen se muestra a continuación:

Margen Financiero del Programa de Vivienda			
Meses 2013	Tasa Promedio Vivienda	Tasa Pasiva	Margen Financiero
Enero	7.15	11.98	-4.83
Febrero	7.13	11.98	-4.85
Marzo	7.13	11.96	-4.83
Abril	7.10	12.06	-4.96
Mayo	7.06	12.06	-5.00
Junio	7.07	12.06	-4.99
Julio	7.07	12.15	-5.08
Agosto	7.07	12.15	-5.08
Septiembre	7.07	12.15	-5.08
Octubre	7.07	12.15	-5.08
Noviembre	7.06	12.15	-5.09

El riesgo de mercado por tasas de interés descrito anteriormente, está siendo contrarrestado actualmente a través de la aplicación de una estrategia que tiene como propósito asegurar el equilibrio financiero del Banhprovi, tomando inicialmente las siguientes decisiones: incrementar las tasa de interés anual de los créditos redescontados correspondientes al programa de vivienda clase media de 6.0% a 7.5% y del programa de microcrédito de 7.0% a 10.5%.

III. Riesgo de Crédito.

1. Elegibilidad de instituciones financieras intermediarias (IFI's)

Con el propósito de determinar la elegibilidad anual 2013 y los límites de exposición de las IFI's para efectuar operaciones de redescuento e inversión, se sometieron 56 instituciones a un proceso de evaluación de los aspectos de gobernabilidad y financieros con cifras al 31 de diciembre de 2012, conforme al siguiente detalle:

Instituciones	Status de Regulacion CNBS	Metodo de Calificacion
16 Bancos Comerciales	Regulados	CAMEL
6 Sociedades Financieras	Reguladas	CAMEL
5 OPDF's	Reguladas	CAMEL
18 Cooperativas de Ahorro y Credito	Reguladas	PERLAS
11 Microfinancieras	No Reguladas	CAMEL en Accion

En vista que el riesgo de crédito surge por la posibilidad que algunas de las instituciones anteriores se enfrente a un proceso de liquidación final de operaciones, produciéndose perdidas en la cartera redescontada por el impago de los usuarios finales, se efectuaron aproximadamente un total de 560 seguimientos mensuales a la situación financiera de las

instituciones, utilizando sistemas abreviados de las metodologías establecidas en el cuadro anterior (a excepción de PERLAS que se utilizó el sistema integral).

Las evaluaciones mensuales incluyeron los procesos para determinar la elegibilidad trimestral de las IFI's, correspondientes a los periodos: Febrero – Abril; Mayo – Julio; Agosto – Octubre y Noviembre 2013 – Enero 2014, en cada proceso de evaluación trimestral resultaron elegibles un promedio del 90% de las instituciones, las causas de inelegibilidad de las IFI'S, fueron: unas que no aprobaron el sistema de calificación y otras que no remitieron los estados financieros.

2. Incorporación de nuevas IFI's

Las siguientes instituciones fueron evaluadas en sus aspectos cualitativos y cuantitativos, resultando elegibles para redescantar fondos del Banhprovi:

Institucion	Tipo de Organización	Status de Regulacion	Status en Banhprovi
World Relief de Honduras	OPD	No regulada	Por firmar contrato
Prisma de Honduras	OPD	No regulada	Por firmar contrato
EHDESUR	Sociedad	No regulada	Activa redescantando
Cooperativa de Ahorro de Empleados del Instituto Nacional del Torax	Cooperativa	No regulada	Por firmar contrato
Cooperativa de empleados del Instituto del Seguro social	Cooperativa	No regulada	Por firmar contrato
Cooperativa Mixta Unidas para progresar (COOMULP)	Cooperativa	No regulada	Por firmar contrato
Cooperativa Arsenault	Cooperativa	No regulada	En proceso de evaluacion

Es importante mencionar que muchas instituciones mostraron interés por redescantar fondos de Banhprovi; sin embargo, al final no remitieron la información y documentación completa requerida para ser evaluadas.

3. Clasificación del riesgo de la cartera de créditos e inversiones.

Atendiendo recomendaciones de la firma auditora externa KPMG de registrar estados financieros al 31 de diciembre de 2013, debidamente ajustados al riesgo de la gestión crediticia que realiza el banco, en el mes de noviembre se proyectó la cartera crediticia (principal activo) al cierre del año con el propósito de clasificar el riesgo y determinar el requerimiento de reservas necesario para contrarrestar dicho riesgo.

La cartera de segundo piso compuesta por redescuentos realizados por los bancos, sociedades financieras y OPDF's, según la proyección ascenderá al mes de diciembre 2013, a L.19,059.7MM, constituyéndose en la cartera de mayor tamaño y la más importante del Banhprovi, constituyendo 95.0% de la cartera total, la clasificación del riesgo de esta cartera

utilizando el modelo de segundo piso aprobado por la CNBS basado en las calificaciones obtenida por las IFI's, se muestra a continuación:

Clasificación de la Cartera de Bancos, Financieras y OPDF's		
Categorías	Monto	Requerimiento de Reservas
I. Excelente	4,436.9	14.9
II. Optimo	10,918.4	60.5
III. Muy Bueno	2,111.4	36.0
IV. Bueno	860.9	40.6
V. Regular	228.6	10.3
VI. Malo	400.5	40
Decreto 68/2003	103.0	1.0
Total	19,059.7	203.3

La clasificación del riesgo de la cartera de créditos e inversiones, determinó las siguientes suficiencias e insuficiencias por programas de fondos, al comparar los requerimientos proyectados al mes de diciembre con las reservas contables correspondientes al mes de noviembre de 2013:

Requerimiento de Reservas según Cartera Proyectada al mes de Diciembre de 2013			
Programas	Requerimiento de Reservas Dic. 2013	Reservas Contables Noviembre /2013	Suficiencia/ Insuficiencia
Créditos Fondos Propios	339.1	305.7	-33.4
Inversiones Fondos Propios	513.9	506.7	-7.2
Total Fondos Propios	853.0	812.4	-40.6
Créditos Fideicomisos	147.3	307.6	160.3
Inversiones Fideicomisos	3.3	0.0	-3.3
Total Fideicomisos	150.6	307.6	157.0
Reservas totales	1,003.6	1,120.0	116.4

Según el cuadro anterior, observamos que globalmente el Banhprovi registra una suficiencia de reservas de L 116.4 MM.

4. Mora cesión de garantías hipotecarias

La mora de cesión de garantías hipotecarias al mes de noviembre de 2013 ascendió a L.152.0MM, reduciéndose significativamente en L.451.7MM, con relación a noviembre de 2012 que alcanzó un monto de L.603.7MM, la concentración de la actual mora es la siguiente: Ficohsa L.32.9MM, Banpais L.34.2MM, cooperativa Taulabé L.23.9MM y Banco Atlántida L.10.2MM.

IV. Otras actividades de gestión de riesgo.

- Emitir criterios para el diseño de políticas y procesos crediticios correspondientes al Programa de Microcrédito.
- Dar respuesta a las observaciones y hallazgos sobre riesgo de crédito, establecidos por la KPMG en su informe de auditoría a los estados financieros con cifras al 31 de Diciembre de 2012.
- Dar respuesta a inquietudes planteadas por la REDHMICRO, sobre la estructura de garantías solicitada a las microfinancieras intermediarias.
- Atención a los requerimientos sobre información de riesgos solicitada por el BCIE.
- Diseño del proceso sobre la solicitud, evaluación y determinación de elegibilidad de Intermediarios nuevos, incluyendo requisitos, coordinando con la unidad de informática para publicarlo en la página WEB del Banhprovi.
- Asistir a la socialización del borrador que contiene la futura resolución emitida por la CNBS sobre la gestión del riesgo de Mercado, incluyendo un taller sobre el diseño de los formatos de prevención del riesgo de mercado contenidos en dicha resolución.
- Revisión, actualización y corrección del Manual de Riesgo de Crédito.
- Atender requerimiento de información de riesgos solicitada por la comisión examinadora del Tribunal Superior de Cuentas y la firma de riesgo Pacific Credit Rating (PCR).
- Diseñar políticas relacionadas con la inelegibilidad de las IFIS, específicamente a la suspensión temporal de los desembolsos.
- Análisis a la estructura de garantías propuesta por la Fundación Covelo, para garantizar la línea de crédito solicitada de L.40.0MM.
- Análisis a la estructura de garantías propuesta por PILARH OPDF, para garantizar la línea de crédito de L.8.0MM solicitada para financiar a los productores del café afectados por la Roya.
- Análisis de la ampliación del límite de exposición solicitado por banco Continental, para redescantar créditos de vivienda digna financiados con los fondos del Programa PROVICCOSOL.
- Revisión a los factores de infraestructura y software del sistema PERLAS, para garantizar que los resultados de las evaluaciones a las cooperativas son consistentes y objetivos.

V. TECNOLOGÍA

[Regresar al Índice](#)

Los avances realizados durante el 2013, se resumen a continuación:

1. Actualización del Portal de Transparencia.
2. Mantenimiento de sistemas de cartera en el SASF.
3. Soporte a los usuarios.
4. Desarrollo del Sistema de Inventarios.
5. Diseño de reportes para la Sección de Garantías.
6. Desarrollo de nuevos programas para la migración de datos.
7. Elaboración del Plan de Sucesión y Sustitución Informática para el 2013.
8. Elaboración de política de seguridad en redes inalámbricas.
9. Elaboración de Políticas de Seguridad de la Información.
10. Elaboración del Plan de Contingencia de Informática.
11. Soporte al sistema ABANKS.
12. Instalación de antivirus
13. Instalación de firewall
14. Se realizó el proceso de licitación de digitalización y escaneo de documentación.
15. Se realizó el proceso de licitación de licencias de Oracle.

VI. GESTIONES DE CONTROL INTERNO

[Regresar al Índice](#)

1. AUDITORIA INTERNA

Durante el Año de 2013 las actividades relevantes y más importantes desarrolladas por la Unidad de Auditoría Interna son:

1. INFORMES TERMINADOS

1.1 INFORME No. 01/2013 UAI-BANHPROVI AUDITORIA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO LEGA

Rubro o Área: Activos Fijos - Mobiliario y equipo de oficina y de Informática
Asignado: División de Administración y la Sección de Contaduría - División de Operaciones
Período Examinado: Del 1 de Marzo al 31 de Diciembre de 2012

OBJETIVOS DEL EXAMEN

Objetivos Generales

- 1) Verificar la correcta ejecución del gasto corriente y de inversión, de manera tal que se cumplan los principios de legalidad y veracidad
- 2) Fortalecer la capacidad administrativa para impedir, identificar y comprobar el manejo incorrecto de los recursos del Estado.
- 3) Lograr que todo servidor público, sin distinción de jerarquía, hayan asumido con plena responsabilidad sus actuaciones en su gestión oficial;
- 4) Fortalecer los mecanismos necesarios para prevenir, detectar, sancionar y combatir los actos de corrupción en cualquiera de sus formas; y,
- 5) Supervisar el registro, custodia, administración, posesión y uso de los bienes del Estado.
- 6) Comprobar que se realicen los controles preventivos que correspondan y podrá adoptar las medidas preventivas, para impedir la consumación de los efectos del acto irregular detectado.

Objetivos Específicos

1. Comprobar la exactitud de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de soporte o respaldo;
2. Examinar la ejecución presupuestaria de la entidad para determinar si los fondos se administraron y utilizaron adecuadamente;

3. Determinar si en el manejo de los fondos o bienes existe o no menoscabo o pérdida, fijando a la vez de manera definitiva las responsabilidades civiles a que hubiere lugar.
4. Evaluar la estructura de Control Interno de los Activos Fijos, a través de cuestionarios de Control Interno.
5. Verificar el cumplimiento de las Leyes, reglamentos, controles y procedimientos administrativos contables y legales.
6. Comprobar que todos los bienes del BANHPROVI se encuentran registrados contablemente en la cuenta correspondiente y el control oportuno de su asignación, uso, traslado o descargo.
7. Comprobar la existencia de un inventario de activos fijos, con número de control correspondiente, de conformidad a los lineamientos dictados por el Departamento de Bienes de la Contaduría General de la República.
8. Comprobar físicamente las adiciones más importantes a la cuenta de Propiedad Planta y Equipo que se efectuaron durante el año.

ALCANCE DEL EXAMEN

El examen comprendió la revisión de las operaciones, registros y la documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la División de Administración y la Sección de Contaduría - División de Operaciones, así como la comprobación de la existencia física, el control oportuno de su asignación y su uso del Rubro: Activos Fijos - Mobiliario y equipo de oficina y de Informática, durante el período del 1 de Marzo al 31 de Diciembre de 2012, cubriendo una muestra de 97% de las operaciones, registros contables, documentos de respaldo e inspección física.

FINANCIAMIENTO Y/O MONTOS DE LOS RECURSOS EXAMINADO

ACTIVOS FIJOS ADQUIRIDOS

Durante el período examinado comprendido del 1 de Marzo al 31 de diciembre de 2012, el total de los Activos Fijos adquiridos -Mobiliario equipo de oficina y de Informática, ascienden a **L. 597,483.39** (QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES LEMPTRAS CON 39/100) habiéndose revisado el 97% a los documentos de soporte de las erogaciones realizados por la División de Administración, contra registros contables preparados por la Sección de Contaduría-División de Operaciones y efectuando inspección física a estos activos fijos asignados a los diferentes funcionarios y empleados de esta Institución.

DISTRIBUCIÓN DEL MONTO EXAMINADO:

- | | |
|-------------------------------|-------------------|
| • Equipo de Informática | L. 306,050.00 |
| • Mobiliario y Equipo Oficina | <u>291,433.39</u> |

Total.....	L. 597,483.39
------------	---

DESCARGO DE ACTIVOS FIJOS

En el proceso de la auditoría se verificó en los registros contables preparados por la Sección de Contaduría- División de Operaciones y la documentación de soporte sobre el descargo definitivo solicitado por el Jefe de la División de Administración de varios Activos Fijos- Equipo de Sistema, propiedad de BANHPROVI, por un monto de **L.587,911.40**, durante los meses de junio y octubre 2012, los cuales fueron donados a tres (3) Instituciones, según Actas de Transferencias, que se detallan a continuación:

DETALLE DE DONACIONES EN EL AÑO 2012

No.	Actas de Transferencias	Donada a	Monto L.	Registro Contable
1	SEFIN No.D.G.B.N.049-2012 del 10 de abril del 2012	ESCUELA MARY LEONARD/COLONIA NUEVA SUYAPA	272,861.40	Pda. No. 70 del 15/junio/2012
2	SEFIN No.D.G.B.N.137-2012 del 31 de agosto del 2012	INSTITUTO DE LA PROPIEDAD	152,000.00	Pda. No. 73 del 25/oct./2012
3	SEFIN No.D.G.B.N.104-2012 del 20 de sept. del 2012	ESCUELA FUERZAS ARMADAS	163,050.00	Pda. No. 131 del 31/oct./2012
Total		587,911.40		

1.2 INFORME No. 02/2013 UAI -BANHPROVI

AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO LEGAL.

Rubro: Análisis a los estados financieros

Asignado: Sección Contaduría-División de Operaciones

Periodo a Examinar: Del 2 de Enero al 31 de Diciembre de 2012.

OBJETIVOS DEL EXAMEN

Objetivos Generales

1. Verificar la correcta percepción de los ingresos y ejecución del gasto corriente y de inversión, de manera tal que se cumplan los principios de legalidad y veracidad.
2. Desarrollar y fortalecer la capacidad administrativa para prevenir, investigar, comprobar y sancionar el manejo incorrecto de los recursos del Estado.
3. Lograr que todo servidor público, sin distinción de jerarquía, hayan asumido con plena responsabilidad sus actuaciones, en su gestión oficial.
4. Fortalecer los mecanismos necesarios para prevenir, detectar, sancionar y combatir los actos de corrupción en cualquiera de sus formas; y.

5. Supervisar el registro, custodia, administración, posesión y uso de los bienes del Estado.
6. Comprobar que se realicen los controles preventivos que correspondan y poder adoptar las medidas preventivas, para impedir la consumación de los efectos del acto irregular detectado.

Objetivos Específicos

1. Comprobar la exactitud de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de soporte o respaldo.
2. Determinar si en el manejo de los fondos o bienes existe o no menoscabo o pérdida, fijando a la vez de manera definitiva las responsabilidades civiles a que hubiere lugar.
3. Evaluar la estructura de control interno de la Sección de Contaduría en la División de Operaciones.
4. Comprobar que todas las transacciones reflejadas en los Estados Financieros estén correctamente autorizadas y registradas de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Honduras.
5. Revisión selectiva mediante un muestreo estadístico aleatorio de los asientos contables realizados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, así como la documentación física de los asientos contables seleccionados.
6. Verificar el Control de Políticas de Riesgo Operativo (Volumen, errores, riesgo financiero (Tasa, liquidez y otros).

ALCANCE DEL EXAMEN

El examen comprendió la revisión selectiva de las operaciones, registros contables y la documentación de respaldo preparada por el personal de Contaduría – División de Operaciones, cubriendo el período del 02 de Enero al 31 de Diciembre de 2012 y el análisis de los índices financieros de las principales cuentas del Balance y Estado de Ingresos y Gastos, con una muestra del 75%.

FINANCIAMIENTO Y/O MONTOS DE LOS RECURSOS EXAMINADOS

Durante el período examinado se analizaron los activos, pasivos y cuentas de Ingreso y Gastos de los Estados Financieros comparativos para los años 2011 -2012.

1.3 INFORME No. 03/2013 - UAI - BANHPROVI

AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO LEGAL.

Rubro:	Sección de Tesorería.
Asignado:	División de Finanzas
Periodo a Examinar:	Del 1 de Junio al 31 de Diciembre de 2012.

OBJETIVOS DEL EXAMEN

Objetivos Generales:

- 1) Verificar la correcta percepción de los ingresos y la ejecución del gasto corriente y de inversión, de manera que se cumplan los principios de legalidad y veracidad.
- 2) Desarrollar y fortalecer la capacidad administrativa para prevenir, investigar, comprobar y sancionar el manejo incorrecto de los recursos del Estado.
- 3) Lograr que todo servidor público sin distinción de jerarquía, asuma en su gestión oficial con plena responsabilidad por sus actuaciones.
- 4) Fortalecer los mecanismos necesarios para prevenir, detectar, sancionar y combatir los actos de corrupción en cualquiera de sus formas.
- 5) Supervisar el registro, custodia, administración, posesión y uso de los bienes del Estado; y
- 6) Comprobar que se realicen los controles preventivos que correspondan y podrá adoptar las medidas preventivas, para impedir la consumación de los efectos del acto irregular detectado.

Objetivos Específicos:

1. Comprobar la exactitud de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de soporte o respaldo.
2. Determinar si en el manejo de los fondos o bienes existe o no menoscabo o pérdida, fijando a la vez de manera definitiva las responsabilidades civiles a que hubiere lugar.
3. Evaluar la estructura de control interno en cuanto a su adecuado funcionamiento, consistencia, confiabilidad y oportunidad de los sistemas de información.
4. Verificar el cumplimiento de las políticas y disposiciones dictadas por la alta administración.
5. Verificar la aplicación de los procedimientos de inversiones temporales, procesamiento y registro de las operaciones.
6. Verificar que las exigibilidades y otras obligaciones se encuentren adecuadamente clasificadas, acordes con las normas vigentes y procedimientos internos; y
7. Evaluar a través del muestreo, la correcta aplicación en la periodicidad y pago de intereses de los depósitos a la vista, a término y obligaciones bancarias.

ALCANCE DEL EXAMEN

El examen comprendió la revisión de las operaciones, registros y la documentación de respaldo preparada y presentada por los funcionarios y empleados del BANHPROVI, cubriendo el período comprendido 01 de junio al 31 de Diciembre de 2012 con énfasis en los rubros de las Inversiones Temporales a Corto plazo, Depósitos Banco Central de Honduras, Depósitos en Bancos del Interior y Obligaciones bancarias, con saldos de Fondos Propios de la Institución y de los Fideicomisos en administración, ejecutados por la Sección de Tesorería – División de Finanzas y registrada por la Sección de Contaduría –División de Operaciones con una muestra del 80%.

FINANCIAMIENTO Y/O MONTO DE LOS RECURSOS EXAMINADOS

Durante el período examinado que comprende del 01 de junio al 31 de Diciembre de 2012, las Inversiones examinadas con Fondos Propios de la Institución y de los Fideicomisos en administración ascendieron a **UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTIOCHO LEMPIRAS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (L.1,781,000,128.76).**

Las Obligaciones Bancarias examinadas con Fondos Propios de la Institución y de los Fideicomisos en administración ascendieron a **DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS LEMPIRAS CON CUATRO CENTAVOS (L.2,936,673,536.04).**

Los Depósitos en Banco Central y Bancos del Interior examinados con Fondos Propios de la Institución y de los Fideicomisos en administración ascendieron a **TRESIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN LEMPIRAS CON CUARENTA CENTAVOS (L.356,148,351.40).**

F.1 DETALLE DE INVERSIONES

F.1.1 INTEGRACIÓN DE SALDOS DE LAS INVERSIONES CON FONDOS PROPIOS DE LA INSTITUCIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.

Valores Garantizados por el Estado	L439,580,370.00
Bonos Fortalecimiento Fin. Productor Agropecuario	16,472,034.00
Valores Diversos	70,500,000.00
Inversión Fideicomiso BANADESA	500,000,000.00
Acciones y Participaciones	338,334.83
Saldo Según Contaduría al 31 de Diciembre de 2012	1,026,890,738.83
Saldo según División de Finanzas al 31 de Diciembre de 2012	1,022,520,436.97
Diferencia al 31 de Diciembre de 2012	4,370,301.86

F.1.2 INTEGRACIÓN DE SALDOS DE LAS INVERSIONES CON FONDOS DE LOS FIDEICOMISOS EN ADMINISTRACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Valores Garantizados por el Estado	L.283,486,000.00
Bonos Fortalecimiento Fin. Productor Agropecuario	2,323,389.93
Valores Diversos-Inversiones en Bancos y otras Inst. Financieras	468,300,000.00
Saldo Según Contaduría al 31/12/2012	754,109,389.93
Saldo Según División de Finanzas al 31/12/2012	752,777,098.00
Diferencia al 31 de Diciembre de 2012	L.(1,332,291.93)

Explicación parcial de diferencia:

*.- Diferencia la cual corresponde a los términos en que se acogieron los Bonos Fortalecimiento Fin. Productor Agropecuario del Decreto 68-2003, los cuales fueron por 2 vías:

- 1.- Garantizados por el Estado (50%)
- 2.- Garantizados por los Productores (50%).

La diferencia es ocasionada debido a que la sección de Tesorería revela la amortización del préstamo en un 100% y contabilidad va acumulando lo que los productores no han pagado.

**.- Inversiones Fideicomiso BANADESA con Fondos Propios.

La realización de estas inversiones se efectuaron en base a los contratos suscritos con BANADESA para el Financiamiento de la Producción Agrícola, y Productores de Granos Básicos en atención a los Decretos 33-2006 y 43-2007 por un monto total de L.500.0 Millones, sin embargo teniendo en cuenta la tendencia de crecimiento en morosidad de estas carteras, el BANHPROVI ha creado Reservas para Amortización de Inversiones Fideicomiso BANADESA al 31 de Diciembre de 2012 por un monto de L.347,363,127.56.

Es importante destacar que en fecha de 10 de enero de 2012 el Consejo Directivo del BANHPROVI aprobó previa autorización de la CNBS la creación de reservas por un monto de L.305,273,745.00 de forma gradual en un plazo de 24 meses, para las inversiones mantenidas en el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola reservando la cantidad de L.12,719,739.38 mensualmente, comenzando el 31 de enero de 2012.

F.1.3. CUSTODIA DE TÍTULOS VALORES

Durante el proceso de nuestra auditoría, se realizó el 8 de mayo 2013 un Inventario físico, a los títulos valores que respaldan las Inversiones Temporales, que se encuentran en custodia en la Sección de Garantías- División de Operaciones, los cuales consisten en: Certificados de Depósito en Bancos por L.1,002,717,000.00, Bonos Gubernamentales por L.879,110,000.00, Bonos Decreto 348-2002 por L.316,400,000.00, Bonos Gubernamentales de la Deuda Agraria por L.1,839,100.00, Certificados para compra de Cartera Ley del Fortalecimiento Financiero del Productor Agropecuario por L.69,395,976.00 y Certificados de BIAPE INTERNACIONAL \$.248,848,171.00.

Se verificó mediante revisión la existencia de títulos valores vigentes y vencidos contra documentos que se encuentran en poder de las Secciones de Tesorería y de Garantías, que respaldaron las Inversiones Temporales realizadas con Fondos Propios de la Institución y de los Fideicomisos en Administración, encontrándose de conformidad.

F.2. DETALLE DE OBLIGACIONES BANCARIAS

Para su trámite, la División de Finanzas recibe todos los avisos de cobro de las diferentes dependencias estatales o privadas de las cuales somos deudores; los revisa y si procede de

acuerdo a los documentos de soporte y Planes de pago, remite memorando a la División de Operaciones para que haga efectiva su ejecución.

F.2.1 CREDITOS Y OBLIGACIONES BANCARIAS FONDOS PROPIOS DE LA INSTITUCIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Títulos y Valores en Circulación M/N	L.1,683,370,000.00
Instituciones del Estado M/N	289,586,497.51
Certificados de Inversión M/N	100.00
Certificados de Participación M/N	900,097.66
Préstamos Bancos Extranjeros M/E	173,566,886.06
Saldo Según Contaduría al 31/12/2012	2,147,423,581.23
Saldo Según División de Finanzas al 31/12/2012	2,147,423,581.23
Diferencias al 31 de Diciembre de 2012	L. 00.00

F.2.2. CREDITOS Y OBLIGACIONES BANCARIAS FIDEICOMISOS ADMINISTRADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Certificados Emitidos sobre Decreto 68/2003	L.610,455,493.12
Subsidios por Pagar	178,794,461.69
Saldo Según Contaduría al 31/12/2012	789,249,954.81
Saldo Según División de Finanzas al 31/12/2012	789,249,954.81
Diferencias al 31 de Diciembre de 2012	L. 00.00

F.3. DETALLE DE LOS DEPÓSITOS EN BANCO CENTRAL Y BANCOS DEL INTERIOR

Al 31 de Diciembre de 2012 se realizó una revisión a las Cuentas de Depósito en el Banco Central y Depósitos en Bancos del Interior, de los Fondos Propios de la Institución y de los Fideicomisos en administración, cuyo manejo y control se lleva en la División de Finanzas; se comparó con los respectivos estados de cuentas enviados por los bancos y que son manejados por la División de Finanzas contra los estados financieros y conciliaciones bancarias preparadas por la Sección de Contaduría-División de Operaciones.

F.3.1. INTEGRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS EN BANCO CENTRAL Y BANCOS DEL INTERIOR FONDOS PROPIOS SEGÚN ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Fondos	Depósitos en Banco Central	Depósitos en Bancos del Interior	Total
Fondos Propios	L.4,657,400.57	L.23,350,811.02	L.28,008,211.59
Fondos KFW	9,349,356.30	0.00	9,349,356.30
Fondos FOMIR	6,428,368.96	24,053.02	6,452,421.98
Total	L. 20,435,125.83	L. 23,374,864.04	L. 43,809,989.87

En las conciliaciones bancarias se observan partidas conciliatorias como ser débitos y/o créditos de los Instituciones Bancarias no operados por BANHPROVI, y débitos y/o créditos de BANHPROVI no operados por las Instituciones Bancarias, los cuales en su mayoría fueron operados durante el transcurso del mes de enero de 2013, sin embargo permanece una mínima parte de partidas conciliatorias con antigüedad igual o mayor a los 6 meses que corresponden a cheques en circulación que aún no han sido cobrados y depósitos de prestatarios no identificados.

F.3.2 INTEGRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS EN BANCO CENTRAL Y BANCOS DEL INTERIOR FONDOS FIDEICOMISOS SEGÚN ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Fideicomisos	Depósitos en Banco Central	Depósitos en Bancos del Interior	Total
Producción	L.102,718,236.39		L.102,718,236.39
Subsidio vivienda y Proviccsol	40,767,031.59		40,767,031.59
FAE	88,746.89		88,746.89
Banco Central	7,686,093.88		7,686,093.88
Procatmer	1,620,086.67		1,620,086.67
USAID - Fondo Rotatorio			
Exportación	1,971,081.69		1,971,081.69
Proviccsol		L.153,813,371.38	153,813,371.38
Finsa - UE		3,673,713.04	3,673,713.04
Total	L.154,851,277.11	L.157,487,084.42	L.312,338,361.53

En las conciliaciones bancarias se observan partidas conciliatorias como ser débitos y/o créditos de las Instituciones Bancarias no operados por BANHPROVI, y débitos y/o créditos de BANHPROVI no operados por las Instituciones Bancarias, los cuales en su mayoría fueron operados durante el transcurso del mes de enero de 2013.

1.4 INFORME No. 04/2013-UAI-BANHPROVI

AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO LEGAL.

Rubro: Ejecución Presupuestaria
(Viáticos, Contratos, Combustibles y Lubricantes, Publicidad, Adquisiciones, Compras y Otros).

Asignado: División de Administración
División de Operaciones
División de Finanzas

Periodo a Examinar: Del 28 de Enero del 2006 al 30 de enero del 2010.

OBJETIVOS DEL EXAMEN

Objetivos Generales:

1. Verificar la correcta percepción de los ingresos y ejecución del gasto corriente y de inversión, de manera tal que se cumplan los principios de legalidad y veracidad
2. Desarrollar y fortalecer la capacidad administrativa para prevenir, investigar, comprobar y sancionar el manejo incorrecto de los recursos del Estado.
3. Lograr que todo servidor público, sin distinción de jerarquía, hayan asumido con plena responsabilidad sus actuaciones, en su gestión oficial;
4. Fortalecer los mecanismos necesarios para prevenir, detectar, sancionar y combatir los actos de corrupción en cualquiera de sus formas; y,
5. Supervisar el registro, custodia, administración, posesión y uso de los bienes del Estado.
6. Comprobar que se realicen los controles preventivos que correspondan y podrá adoptar las medidas preventivas, para impedir la consumación de los efectos del acto irregular detectado.

Objetivos Específicos:

1. Comprobar la exactitud de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de soporte o respaldo;
2. Examinar la ejecución presupuestaria de la entidad para determinar si los fondos se administraron y utilizaron adecuadamente;
3. Determinar si en el manejo de los fondos o bienes existe o no menoscabo o pérdida, fijando a la vez de manera definitiva las responsabilidades civiles a que hubiere lugar.

ALCANCE DEL EXAMEN

El examen comprendió la revisión de las operaciones, registros y la documentación de respaldo preparada y autorizada por los funcionarios y empleados del personal de la División de Administración y la Sección de Contaduría - División de Operaciones del BANHPROVI y que se encuentra en custodia en el Archivo General. Cubriendo el período comprendido 1 de febrero de 2006 al 31 de diciembre de 2009, habiéndose verificados selectivamente el 70% de los desembolsos por gastos, cuyos cheques fueron emitidos de la Cuenta N0.23000-01-000009-6, Fondo Rotatorio Gastos Presupuestarios ,excluyendo varios pagos por servicio de personal.

FINANCIAMIENTO Y/O MONTO DE LOS RECURSOS EXAMINADOS

Durante el período examinado comprendido del 1 febrero de 2006 al 31 de enero de 2009 se realizó una auditoría financiera de cumplimiento legal practicada, selectiva al Fondo Rotatorio-Gastos Presupuestarios-Cuenta N0.23000-01-000009-6 que se mantiene en el BANTRAL, el monto total verificado asciende a **SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS LEMPIRAS CON 44/100 (L.78,841,772.44)** Y que corresponde a la constatación de 2932 copias de cheques, muestra el 70%.

1.5 INFORME No. 05/2013-UAI-BANHPROVI

AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO LEGAL.

Rubro: Fideicomisos Administrados-TRANSPORTE, CRA, USAID Y FAE

Asignado: División de Productos y Negocios

Periodo a Examinar: Del 1 de Mayo de 2010 al 31 de Diciembre de 2012.

OBJETIVOS DEL EXAMEN

Objetivos Generales

- 1) Verificar la correcta ejecución del gasto corriente y de inversión, de manera tal que se cumplan los principios de legalidad y veracidad
- 2) Fortalecer la capacidad administrativa para impedir, identificar y comprobar el manejo incorrecto de los recursos del Estado.
- 3) Lograr que todo servidor público, sin distinción de jerarquía, hayan asumido con plena responsabilidad sus actuaciones en su gestión oficial;
- 4) Fortalecer los mecanismos necesarios para prevenir, detectar, sancionar y combatir los actos de corrupción en cualquiera de sus formas; y,
- 5) Supervisar el registro, custodia, administración, posesión y uso de los bienes del Estado.
- 6) Comprobar que se realicen los controles preventivos que correspondan y podrá adoptar las medidas preventivas, para impedir la consumación de los efectos del acto irregular detectado.

Objetivos Específicos

1. Evaluar la estructura de Control Interno de los Fideicomisos administrados, a través de cuestionarios de Control Interno.
2. Análisis y Revisión de los Fideicomisos Administrados.
3. Comprobar la exactitud de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de soporte o respaldo;
4. Determinar la Mora de las Carteras correspondientes a los Fideicomisos Administrados;
5. Revisar y Analizar las condiciones actuales de los Contratos, de los Fideicomisos, de acuerdo a los Decretos Ejecutivos y Acuerdos que los originaron,
6. Determinar el Nivel de Riesgo que presentan las Carteras Crédito y las posiciones de las de las Reservas requeridas, previo a determinación de Clasificación de Cartera.
7. Dar seguimiento a otras condiciones establecidas en las Revisiones Especiales realizadas a los diferentes Fideicomisos Administrados

ALCANCE DEL EXAMEN

El examen comprendió la revisión de las operaciones, registros contables y la garantía de respaldo (garantías bancarias y pagarés) presentado por los intermediarios financieros participantes, de los desembolsos de los créditos de los Fideicomisos en Administración:

TRANSPORTE, CRA, USAID y FAE, analizados y aprobados por el personal de la Sección de Fideicomisos – División de Productos y Negocios, registrados en la Sección de Cartera – y en Custodia sus garantías en la Sección de Garantía-División de Operaciones de la Institución, durante el período comprendido de 1 mayo del 2010 al 31 de diciembre del 2012, muestra 87%.

FINANCIAMIENTO Y/O MONTOS DE LOS RECURSOS EXAMINADOS

F.1 SITUACIÓN FINANCIERA FIDEICOMISO DE TRANSPORTE.

F 1.1 Préstamos y Redescuentos.

Durante el período examinado los saldos de los préstamos, al 31 de diciembre del 2012, la **Cartera de Fideicomiso Transporte**, asciende a un monto de TRECE MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS NUEVE LEMPIRAS CON 98/100 (**L.13,802,509.98**) y corresponden a un préstamo fiduciario vigente, para el cultivo de granos básicos, concedido a BANADESA, respaldado por un monto de L. 14,615,165.08, que corresponde parte del Pagaré por L. 206,061,111.11, en custodia en la Sección de Garantía-División de Operaciones, recibido según Convenio de préstamo suscrito entre FINANZAS Y BANADESA.

F 2. SITUACIÓN FINANCIERA FIDEICOMISO DE CRA.

F 2.1. Préstamos y Redescuentos.

Durante el período examinado los saldos de los préstamos, al 31 de diciembre del 2012, la **Cartera de Fideicomiso CRA**, ascienden a un monto de DOCE MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS VEINTE Y SEIS LEMPIRAS CON 52/100 (**L.12,512,526.52**) y corresponden a 34 Créditos refinanciados, Decreto 68/2003, comerciales vigentes y el saldo de intereses por IFIs

F. 3. SITUACIÓN FINANCIERA DEL FIDEICOMISO USAID.

F 3.1. Préstamos y Redescuentos

Durante el período examinado los saldos de los préstamos, al 31 de diciembre del 2012, la **Cartera de Fideicomisos USAID**, ascienden a un monto de QUINIENTOS ONCE MIL LEMPIRAS EXACTOS (**L.511,900.00**) y corresponden a un (1) **préstamo** concedido a Textiles de Sula S. de R.L., a través de BANCOMER .

El saldo de L. 511,900.00 de préstamos y redescuentos reflejados en el estado financiero al 31 de diciembre 2012, está relacionado con el Fondo de Garantía del Programa de Productos No Tradicionales.

El saldo de Deudores Varios por el valor de L.784,987.58 que aparece en los estados financieros corresponde a adelanto del Fondo de Garantía sobre el Certificado de Garantía Complementaria que se concedía al IFI del fideicomiso de FOPEME, para que realizaran estos trámites de recuperación de estos créditos que fueron aplicados éstos contra sus propias reservas.

F 4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL FIDEICOMISO FAE

El examen comprendió la revisión de las operaciones, registros y la documentación de respaldo de las Inversiones Temporales a Corto plazo, Inventario de Títulos Valores que respaldan la inversiones emitidas y los intereses y dividendos por cobrar sobre las inversiones por un monto de L. 15,699.32 del Fideicomiso en Administración FAE, preparada y presentada por el personal de Tesorería – División de Finanzas y registrada por la Sección de Contaduría –División de Operaciones, cubriendo el período del 01 de mayo de 2010 al 31 de diciembre de 2012, habiendo revisado selectivamente el 87 %.

1.6 INFORME No. 06/2013-UAI-BANHPROVI

AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO LEGAL.

Rubro: FIDEICOMISO ADMINISTRADOS – FORPIPA, PRODUCOM REGANTES, PROGAC, CAMASUR, CONMPIH Y FONGAC
Asignado: División de Finanzas
Periodo a Examinar: del 1 de mayo del 2010 al 31 de diciembre 2012

OBJETIVOS DEL EXAMEN

Objetivos Generales:

1. Verificar la correcta ejecución del gasto corriente y de inversión, de manera tal que se cumplan los principios de legalidad y veracidad;
2. Fortalecer la capacidad administrativa para impedir, identificar y comprobar el manejo incorrecto de los recursos del Estado;
3. Lograr que todo servidor público, sin distinción de jerarquía, hayan asumido con plena responsabilidad sus actuaciones en su gestión oficial;
4. Fortalecer los mecanismos necesarios para prevenir, detectar, sancionar y combatir los actos de corrupción en cualquiera de sus formas; y,
5. Supervisar el registro, custodia, administración, posesión y uso de los bienes del Estado;
6. Comprobar que se realicen los controles preventivos que correspondan y podrá adoptar las medidas preventivas, para impedir la consumación de los efectos del acto irregular detectado.

Objetivos Específicos:

1. Evaluar la estructura de Control Interno de los Fideicomisos administrados, a través de cuestionarios de Control Interno.
2. Análisis y Revisión de los Fideicomisos Administrados.
3. Comprobar la exactitud de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de soporte o respaldo;
4. Determinar la Mora de las Carteras correspondientes a los Fideicomisos Administrados;
5. Revisar y Analizar las condiciones actuales de los Contratos, de los Fideicomisos, de acuerdo a los Decretos Ejecutivos y Acuerdos que los originaron,

6. Determinar el Nivel de Riesgo que presentan las Carteras Crédito y las posiciones de las de las Reservas requeridas, previo a determinación de Clasificación de Cartera.

ALCANCE DEL EXAMEN

El examen comprendió la revisión de las operaciones, registros y la documentación de respaldo (Garantías) presentada por los Intermediarios Financieros participantes de los desembolsos de los créditos de los Fideicomisos en Administración: **FORFIPA, PRODUCOM, REGANTES, PROGAC, CAMASUR, COANMPIH Y FONGAC** analizados y aprobados por el personal de la Sección de Fideicomisos, División de Productos y Negocios, registrados en la Sección de Contaduría -División de Operaciones, durante el período del 1 de Mayo del 2010 al 31 de Diciembre de 2012, cubriendo una muestra de 87% .

FINANCIAMIENTO Y/O MONTO DE LOS RECURSOS EXAMINADOS

F1. SITUACION FINANCIERA DEL FIDEICOMISO FORFIPA

F 1.1. Préstamos y Redescuentos

Durante el período examinado los saldos de los préstamos, al 31 de diciembre del 2012, la **Cartera de Fideicomisos PRODUCOM/ FORFIPA**, ascienden a un monto de CIENTO VEINTE Y SEIS MILLONES TREINTA Y SEIS MIL TRECIENTOS SETENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 48/100 (**L.126,036,378.48**) y corresponden a **65** préstamos concedidos a los diferentes Intermediarios Financieros participantes, distribuidos así:

- Préstamos Fiduciarios vigentes	L. 108,608,457.32
-Préstamos refinanciados comerciales	<u>L. 17,427,921.16</u>
Total	<u>L. 126,036,378.48</u>

Integración de saldos de Cartera del CRA al 31 de diciembre del 2012.

<u>Carteras</u>	Cant. Prést.	Monto L.	Saldo Intereses
PRODUCOM-BANADESA	1	59,148,457.32	52,576.42
PRODUCOM 68/2003	43	17,148,811.23	543,179.90
CAMASUR 68/2003	4	279,109.93	10,286.84
FONGAC-VAN	<u>17</u>	<u>49,460,000.00</u>	<u>0.00</u>
Total Cartera	<u>65</u>	<u>126,036,378.48</u>	<u>606,043.16</u>

A continuación se comenta por Cuenta de Balance al 31 de diciembre del 2012, lo más relevante determinado en el análisis de las mismas:

F.1.2 Depósitos en el Banco Central de Honduras

Saldo según Estados Financieros al 31-12-2012	L. 72,048,352.97
Saldo según Estado Cuenta del BCH	L. 72,048,352.97
Cuenta No. 23000-02-000007-2	
Diferencia	L. 0.00

F.1.3 Inversiones en Valores

Saldo según Estados Financieros al 31-12-2012	L. 54,555,571.00
Valores Garantizados por el Estado	52,976.000.00
Bonos Fortalecimiento Fin. Productor Agrop	
<u>1,579,571.11</u>	
Saldos según Sección Tesorería	L. 54,555,571.00
Diferencia	L.. 0.00

F.1.4 Reservas de Valuación

Saldo según Estados Financieros al 31-12-2012	L. 31,300,928.67
Reserva para créditos dudosos	29,561,799.53
Con fondos del programa	L.17,321,345.29,
Con fondos de Garantía	L. 12,240,454.24
Reserva para intereses dudosos recaudo	
Para intereses Capitalizado	<u>1,739,129.14</u>

Reservas Eventuales, Con fondos del programa 2,101,233.15
Fondo Seguro Agrícola

Estos valores han sido conformados por recomendación de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros con base en las evaluaciones que efectúa a nuestra Institución.

F.1.5 Utilidades no Distribuidas al 31-12-2012

Saldo según Estados Financieros (L. 71, 609,898.48)
Capital complementario -Utilidades no distribuidas
Con fondos del Programa

La pérdida financiera de L. 71, 609,898.48, acumulada de ejercicios anteriores obedece a que el Fideicomitente SEFIN, de acuerdo al Decreto 68/2003 debió de haber realizado los aportes del FIDEICOMISO FORFIPA en su tiempo y forma. Además fue sometido a un endeudamiento adicional en la modificación y ampliación con el Decreto 234/2003 para favorecer a productores con créditos en diferentes Cooperativas del país. La Secretaria de FINANZAS es la Encargada de asumir estas aportaciones financiera extraordinaria, para afrontar los compromisos que se suscribieron con el Sistema Financiero Nacional en cumplimiento a los Decreto 68/2003 y Decreto 234/2003.

Se verifico que de acuerdo con lo establecido de las Rescisiones de los Contratos suscritos en diciembre del 2011, junio y julio del 2012 entre la Secretaría de FINANZAS y BANHPROVI, la liquidación de saldos de los Activos y Pasivos de los **FIDEICOMISOS EN ADMINISTRACIÓN: PRODUCOM, REGANTES, PROGAC, CAMASUR, COANMPIH Y FONGAC**, pasaron a capitalizar el Fideicomiso de **FORFIPA**, para reducir las pérdidas financieras, el cual fue constituido mediante Decreto Legislativo No. 68-2003 y ampliado mediante Decreto Legislativo No. 234-2003.

F 2.- Rescisión del Contrato de Administración para la Constitución de un Programa de Préstamos para la Producción y Comercialización de Granos Básicos PRODUCOM.
El 25 de mayo del 2011

De conformidad a los requerimientos de saneamiento realizados en los diferentes informes por los entes contralores privados y públicos a los Estados financieros y a la inactividad del fideicomiso del Programa de Préstamos para la Producción y Comercialización de Granos Básicos **PRODUCOM** se instruye al **BANHPROVI**, para que se proceda a liquidar los activos y pasivos de acuerdo a lo siguiente:

- a) Contra el PATRIMONIO el valor de NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 70/100 (**L. 97,786,648.70**), el cual se dividirá de la siguiente manera:
- b) EL aporte financiero del Gobierno de Honduras al Convenio del **Fideicomiso Subsidio** a beneficiarios del Programa Viviendas para la Gente, monto **L.7,594,974.35**

Aporte al Patrimonio para el Convenio Fideicomiso Programa Vivienda Ciudadana y Crédito solidario **PROVICCSOL L.16,000,000.00.-** La Constitución del Programa Garantías Complementarias **PROGAC, L.60,000,000.00** en atención al Addendum 3 ,al Contrato de **PRODUCOM**. El saldo en cargos Diferidos monto de **L. 14,191,674.35**, que corresponden al saldo como producto del OFICIO CP-DI-068 DEL 31 enero de 2002, de los fondos utilizados para dar cumplimiento a los compromisos financieros establecidos en el Decreto Legislativo No. 32-2001.

- **Los Activos y Pasivos restantes** de este Contrato de Fideicomiso **PRODUCOM**, pasaron a CAPITALIZAR EL CONTRATO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO DEL PRODUCTOR AGROPECUARIO **FORFIPA**, constituido mediante Decreto Legislativo No. 234-2003.

El **Fiduciario BANHPROVI**, mantendrá el beneficio de la comisión administrativa del 2% tal como lo estipula el Contrato de administración de **PRODUCOM**, suscrito el 31 marzo del 1998.

Según Partida No. 3 del 1 de diciembre del 2011, se verifico el registro de la liquidación de saldos de las siguientes cuentas, en atención a instrucciones que pasan a capitalizar el Fideicomiso de **FORFIPA**, para reducir las pérdidas por la ampliación con el Decreto 234/2003, de conformidad al Memorando del 28 de nov. del 2011 y al ADDENDUM No. 4 DE RESCISIÓN DEL CONTRATO suscrito entre las partes el 5 de abril del 2011, así :

F 2.1 Detalle de traslado de Fondos PRODUCOM a FORFIPA el 1 dic.2011

<u>Descripción</u>	<u>Débitos</u>	<u>Créditos</u>
Fondos del programa	L. 14,318,563.94	
Vls. Garantizados por el Estado	8,239,747.08	
Préstamos y Redescuentos	90,069,145.38	
Intereses y Dividen.. Por Cobrar	1,036,330.86	
Reservas de Valuación		L. 24,923,020.10
Aportes del Estado		85,142,723.95
Ingresos		5,054,765.93
Gastos	1,456,722.72	
Cuentas de orden y registro		<u>65,205,317.34</u>
Cuentas de orden por contrario	<u>65,205,317.34</u>	
BALANCE	<u>L. 180,325,827,32</u>	<u>180,325,827.32</u>

F 3.-Rescisión del Convenio de Administración de una Línea de Crédito para la Asociación de Regantes del Valle del Río Nacaome.
El 25 de Junio del 2011

De conformidad a los requerimientos de saneamiento en los diferentes informes por los entes contralores privados y públicos a los Estados Financieros y a la inactividad del Fondo del Convenio para la Administración de una Línea de Crédito para la Asociación de regantes del Valle del Río Nacaome, se instruye al BANHPROVI, para que se procedieron a liquidar los activos y pasivos de acuerdo a lo siguiente

- a) Contra el PATRIMONIO y las UTILIDADES RETENIDAS el monto de DOCE MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (L. **12,000.000.00**), los cuales fueron trasladados como aporte financiero del Gobierno de Honduras para el Subsidio a Beneficiarios del Programa Vivienda para la Gente y corresponden a los fondos que se liquidan como producto de recuperación del Contrato de Préstamo otorgado al Fideicomiso para la Administración del Fondo para la Reconversión de Fincas Productoras de Granos Básico **FIMA**.
- b) Los Activos y Pasivos vigente de este Convenio de Fideicomiso, pasaron a CAPITALIZAR EL CONTRATO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO DEL PRODUCTOR AGROPECUARIO **FORFIPA** y ampliar el techo a los productores beneficiados con montos menores de L. 50,000.00; los cuales iban a ser financiados con los rendimientos financieros del Fideicomiso, autorizados mediante Decreto Legislativo No. 234-2003.

Según Partida No.2 del 1 de diciembre del 2011 se verificó el registro de la Rescisión del Convenio de Admón. De la Línea DE Crédito Para la Asociación de **Regantes** de sus saldos del Estado Financiero que serán transferidos al **Fideicomiso de FORFIPA**, para capitalizar y reducir las pérdidas acumuladas por la ampliación con el Decreto 234/2003, así:

F 3.1 Detalle de traslado de fondos de Regantes a FORFIPA el 1 de dic. 2011.

<u>Descripción</u>	<u>Débitos</u>	<u>Créditos</u>
Depósitos en Banco Central	L. 266,260.48	
Utilidades no Distribuidas		L. 257,807.68
Intereses – En Bcos.		<u>8,452.80</u>
Totales	<u>L. 266,260.48</u>	<u>L. 266,260.48</u>

F 4 .-Rescisión del Contrato de Fideicomiso Fondo Nacional de Garantía Complementaria FONGAC.
El 25 de Mayo del 2011

De conformidad a los requerimientos de saneamiento en los diferentes informes por los entes contralores privados y públicos a los Estados Financieros y a la inactividad del FONGAC, además que entro en vigencia el Decreto Legislativo No.68-2003, por lo tanto, se instruye al BANHPROVI, para que se proceda a liquidar de acuerdo a lo siguiente:

- a) Contra el PATRIMONIO y las UTILIDADES RETENIDAS el monto L.18, 405, 025,65, los cuales fueron trasladados como aporte financiero del Gobierno de Honduras para el Subsidio a Beneficiarios del Programa Vivienda para la Gente y corresponden a los fondos que se liquidan como producto de recuperación del Contrato de Préstamo otorgado al Fideicomiso para la Administración del Fondo para la Reconversión de Fincas Productoras de Granos Básico **FIMA**.
- b) Los Activos y Pasivos vigentes de este Contrato de FONGAC, pasaron a capitalizar bajo las mismas condiciones existentes al FORFIPA, constituido mediante Decreto Legislativo No. 68-2003 y ampliar el techo a los productores beneficiados con los montos menores de L. 50,000.00; los cuales iban ase financiados con los rendimientos financieros del Fideicomiso, autorizado mediante Decreto Legislativo No. 234-2003.

Según Partida No. 1, del 1 de diciembre del 2011 se verificó el registro de la Capitalización al **FORFIPA**, con fondos provenientes de **FONGAC**, en atención a instrucciones del **FIDEICOMITENTE** para reducir las pérdidas financieras originadas por la ampliación con el Decreto 234/2003, así:

F 4.1 Detalle de traslado de fondos de FONGAC a FORFIPA el 1 de dic. 2011.

<u>Descripción</u>	<u>Débitos</u>	<u>Créditos</u>
Depósitos en Bco. Central	L. 314,843.93	
Refinanciamiento Decréto-68-2003	49,460.000.00	
Créditos por Utilizar- Garantías C.	<u>16,504,479.60</u>	
Utilidades no Distribuidas		L. 49,774,843.93
Responsabilidad Subsidiaria-Bcos.		<u>16,504,479.60</u>
Totales	<u>L. 66,279,323.53</u>	<u>L. 66,279,323.53</u>

F 5.- Rescisión al Contrato del Programa de Garantía Complementaria PROGAC. El 22 de Junio del 2012

De conformidad a los requerimientos del FIDEICOMITENTE y a la inactividad del fideicomiso del Programa de Garantía Complementaria **PROGAC** se instruye al BANHPROVI, para que se procedieran a liquidar los activos y pasivos de acuerdo a lo siguiente:

- a) Liquidación contra el PATRIMONIO y las UTILIDADES RETENIDAS el valor de SESENTA MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (L. 60,000.000.00), que corresponden a los fondos transferidos del Fideicomiso del PROGRAMA DE GARANTÍA COMPLEMENTARIA **PROGAC** a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas para atender la emergencia del Instituto dureño de Mercadeo Agrícola IHMA para la compra de arroz.
- b) Los Activos y Pasivos restantes de este Contrato de Fideicomiso, pasaron a CAPITALIZAR EL CONTRATO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO DEL PRODUCTOR AGROPECUARIO **FORFIPA**, constituido mediante Decreto Legislativo No.68-2003 y ampliado mediante Decreto Legislativo No. 234-2003.

Según Partida No. 25 del 31 de julio del 2012 se verificó el registro de la capitalización de los Activos y Pasivos del PROGAC y de conformidad al Memorando y al ADDENDUM DE RESCISIÓN DEL CONTRATO suscrito entre las partes el 22 de junio del 2012, se trasladaron los fondos para reducir las pérdidas del FIDEICOMISO FORFIPA, así:

F 5.1 Detalle de traslado de fondos PROGAC a FORFIPA el 31 julio 2012

<u>Descripción</u>	<u>Débitos</u>	<u>Créditos</u>
Disponibilidades	L. 427,506.92	
Inversiones en Valores	3,000,000.00	
Intereses y Dividen. por cobrar	<u>29,166.66</u>	
Utilidades no Distribuidas		L. 2,920,416.70
Ingresos		<u>536,256.88</u>
Totales	<u>L. 3,456,673.58</u>	<u>L. 3,456,673.58</u>

F 6.- Rescisión al Contrato de Administración para la Constitución de un Programa Especial de Préstamos a los Productores de Caña de azúcar y pequeños Camaroneros artesanales de Choluteca CAMASUR. El 22 de Junio del 2012

De conformidad a los requerimientos de saneamiento realizados en los diferentes informes por los entes contralores privados y públicos a los Estados financieros de **BANHPROVI**, y a la disponibilidad existente en el Programa de **CAMASUR**, LA SECRETARIA DE FINANZAS, instruye al BANHPROVI, para que proceda a liquidar los activos y pasivos, de acuerdo a lo siguiente:

1.-La Disponibilidad Inmediata, Inversiones y Cartera vigente a la fecha en Programa Especial **CAMASUR**, pasarán a CAPITALIZAR el Fideicomiso FORFIPA, constituido mediante Decreto Legislativo No.68-2003 y ampliado mediante Decreto Legislativo No. 234-2003.

2.- Previo a efectuar la transferencia referida en el numeral 1, BANHPROVI debe cargar a la disponibilidad inmediata cualquier comisión que este pendiente y que haya sido pactada en Contrato de administración original.

3.- BANHPROVI, deberá efectuar las operaciones contables y administrativas necesarias para liquidar de manera definitiva el Contrato de Administración.

Según Partida No. 23 del 31 de julio del 2012 se verificó el registro de la capitalización de los Activos y Pasivos de CAMASUR, y de conformidad al Memorando del 29 julio 2012 y al ADDENDUM DE RESCISIÓN DEL CONTRATO suscrito entre las partes el 22 de junio del 2012, se trasladaron los fondos para reducir las pérdidas del FIDEICOMISO FORFIPA, así:

F. 6.1 Detalle de traslado de fondos CAMASUR a FORFIPA - 31/7/2012.

<u>Descripción</u>	<u>Débitos</u>	<u>Créditos</u>
Disponibilidades	L. 432,053.00	
Inversiones en Valores	1,000,000.00	
Créditos Refinanciado vigentes	367,748.65	
Int. y Div. Por cobrar- Bcos,	15,000.00	
Int. y Div. Por cobrar- Dec.68-2003.	11,513.59	
Comisiones	6,435.93	
Reservas para Créditos dudosos		L. 3,677.49
Utilidades no distribuidas		1,765,292.09
Ingresos en Bancos		53,055.56
Ingresos fondos producción		10,726.03
Totales	L. 1,832,751.17	L. 1,832,751.17

F. 7. Rescisión al Convenio de Administración de Fondos para la Constitución de un Programa Financiamiento en la Cooperativa de ahorro y Crédito de la Micro Mediana y pequeña Industria Limitada.. “COANMPIH” El 22 de Junio del 2012

De conformidad a los requerimientos de saneamiento realizados en los diferentes informes por los entes contralores privados y públicos a los Estados financieros del Convenio de COANMPIH, y a la disponibilidad existente en el Programa, **LA SECRETARIA DE FINANZAS, instruye al BANHPROVI**, para que proceda a liquidar los activos y pasivos de acuerdo a lo siguiente:

1.-La Disponibilidad Inmediata, Inversiones y Cartera vigente a la fecha en Programa Especial **COANMPIH** pasarán a CAPITALIZAR el Fideicomiso FORFIPA, constituido mediante Decreto Legislativo No.68-2003 y ampliado mediante Decreto Legislativo No. 234-2003.

2.- La cartera de crédito otorgada a sus diferentes afiliados a nivel nacional, será liquidada y transferidos sus saldos vencidos y de dudosa recuperación en cuentas de orden temporalmente al Fideicomiso FORFIPA y en caso de existir en este transcurso

recuperaciones o cualquier negociación pasarán a reducir las pérdidas financieras que mantiene el FORFIPA.

3.- BANHPROVI, deberá efectuar las operaciones contables y administrativas necesarias para liquidar de manera definitiva el Contrato de Administración.

Según Partida No. 24 del 31 de julio del 2012 se verificó el registro de la capitalización de los Activos y Pasivos de **COANMPIH**, garantías y contratos en cuentas de orden, de conformidad al Memorando del 29 julio 2012 y al ADDENDUM DE RESCISIÓN DEL CONTRATO suscrito entre las partes el 22 de junio del 2012, se trasladaron los fondos para reducir las pérdidas del FIDEICOMISO FORFIPA, así:

F .7.1 Detalle de traslado de fondos COANMPIH a FORFIPA - 31 de julio del 2012

<u>Descripción</u>	<u>Débitos</u>	<u>Créditos</u>
Disponibilidades	L. 201,502.81 L.	
Inversiones en Valores-bonos	1,000,000.00	
Inversiones en Bancos	2,000,000.00	
Int. y Div. Por cobrar- Bcos,	30,333.34	
Int. y Div. Por cobrar- bonos	21,743.03	
Gastos-sobre Des. De Invers.	32.49	
Ctas. Orden-Pagares de credit.	7,160,000.00	
Adm. Cartera ajena -no Con.	4,476,379.73	
Inter .en suspenso-Cart. mora	<u>5,420,026.14</u>	
Utilidades no distribuidas		3,100,222.80
Ingresos Interes bonos		45,208.31
Ingresos en Bcos.		108,180.56
Cuentas de orden por contra		<u>17,056,405.87</u>
Totales	<u>L. 20,310,017.54</u>	<u>L. 20,310,017.54</u>

1.7 INFORME No. 07/2013-UAI-BANHPROVI

AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO LEGAL.

Rubro: FIDEICONISOS ADMINISTRADOS - FONGAC-PACTA, FONGAC-COMRURAL, FONBAIN Y FIMA FONGAC,

Asignado: División de Administración

Periodo a Examinar: Al 31 de Marzo de 2013

OBJETIVOS DEL EXAMEN

Objetivos Generales:

1. Verificar la correcta ejecución del gasto corriente y de inversión, de manera tal que se cumplan los principios de legalidad y veracidad
2. Fortalecer la capacidad administrativa para impedir, identificar y comprobar el manejo incorrecto de los recursos del Estado.
3. Lograr que todo servidor público, sin distinción de jerarquía, hayan asumido con plena responsabilidad sus actuaciones en su gestión oficial;

4. Fortalecer los mecanismos necesarios para prevenir, detectar, sancionar y combatir los actos de corrupción en cualquiera de sus formas; y,
5. Supervisar el registro, custodia, administración, posesión y uso de los bienes del Estado.
6. Comprobar que se realicen los controles preventivos que correspondan y podrá adoptar las medidas preventivas, para impedir la consumación de los efectos del acto irregular detectado.

Objetivos Específicos:

1. Evaluar la estructura de Control Interno de los Fideicomisos administrados, a través de cuestionarios de Control Interno.
2. Análisis y Revisión de los Fideicomisos Administrados.
3. Comprobar la exactitud de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de soporte o respaldo;
4. Determinar la Mora de las Carteras correspondientes a los Fideicomisos Administrados;
5. Revisar y Analizar las condiciones actuales de los Contratos, de los Fideicomisos, de acuerdo a los Decretos Ejecutivos y Acuerdos que los originaron,
6. Determinar el Nivel de Riesgo que presentan las Carteras Crédito y las posiciones de las de las Reservas requeridas, previo a determinación de Clasificación de Cartera.
7. Dar seguimiento a otras condiciones establecidas en las Revisiones Especiales realizadas a los diferentes Fideicomisos Administrados.

ALCANCE DEL EXAMEN

El examen comprendió la revisión de las operaciones, registros y la documentación de respaldo (Garantías) presentada por los Intermediarios Financieros participantes de los desembolsos de los créditos de los Fideicomisos en Administración: **FONGAC-PACTA**, **FONGAC-COMRURAL**, **FONBAIN** y **FIMA**, analizados y aprobados por el personal de la Sección de Fideicomisos- División de Productos y Negocios , registrados en las Secciones de Cartera y Contaduría, en custodia sus garantías en la Sección de Garantía -División de Operaciones, durante el período del 1 de Mayo del 2010 al 31 de Diciembre de 2012, cubriendo una muestra de 87% .

FINANCIAMIENTO Y/O MONTO DE LOS RECURSOS EXAMINADOS**F 1.- Fideicomiso Fondo de Garantía Complementaria del Programa de Acceso a la Tierra FONGAC PACTA.**

El examen comprendió la revisión de las operaciones, registros y la documentación de respaldo de las Inversiones Temporales a Corto plazo , Inventario de Títulos Valores que respaldan la inversiones emitidas y los intereses y dividendos por cobrar sobre las inversiones por un monto de L. 29,333.33 del Fideicomiso en Administración FONGACPACTA, preparada y presentada por el personal de Tesorería - División de Finanzas y registrada por la Sección de Contaduría -División de Operaciones , cubriendo el

período del 01 de mayo de 2010 al 31 de diciembre de 2012, habiendo revisado selectivamente el 87 %.

F.1.1 Inversiones en Valores

Saldo según Estados Financieros al 31-12-2012	L.	8,000,000.00
Inversiones no obligatorias		
Valores Diversos		
Saldos según Sección Tesorería	L.	8,000,000.00
Diferencia	L..	0.00

F.1.2 Depósitos en el Banco Central de Honduras

Saldo según Estados Financieros al 31-12-2012	L.	1,707,506.00
Saldo según Estado Cuenta del BCH	L.	1,707,506.00
Cuenta No. 23000-02-000007-2	L.	1,707,506.00
Diferencia		0.00

F.1.3 Reservas de Valuación al 31-12-2012

Saldo según Estados Financieros	L.	5,747,012.18
Reservas para créditos dudosos		
Reservas fondos de garantías		

Este fondo se fortalece con las Utilidades del Programa que resulten de cada ejercicio.

F. 1.4 Mantiene pasivos exigibles en L. 11,010.87 valor que corresponde a la comisión mensual por administración a favor de BANHPROVI, su Capital primario está conformado Con fondos del programa, Aportes del Estado, por L. 3,105,341.88 y las Utilidades acumuladas no distribuidas con fondos del programa, por L. 873,475.00.

F. 2- Fideicomiso Fondo de Garantía Complementaria del Proyecto COMRURAL FONGAC -COMRURAL.

F 2.1 Depósitos en el Banco Central de Honduras

Saldo según Estados Financieros al 31-12-2012	L.	6,028,513.01
Saldo según Estado Cuenta del BCH	L.	6,028,513.01
Cuenta No. 23000-02-000007-2 Moneda Nacional		
Diferencia	L.	0.00

F 2.2 Reservas de Valuación al 31-12-2012

Saldo según Estados Financieros	L.	5,903,513.00
Reservas para créditos dudosos		
Reservas fondos de garantías		

Mantiene pasivos así: Reservas de valuación por L. 5,903,513.00 , Fondos de garantías e Ingresos, Intereses, Valores no Oficiales por valor de L. 125,000.01.

3- Fideicomiso Línea de Crédito para Bananeros Independientes FONBAIN

F.3.1 Durante el período examinado los saldos de los préstamos, al 31 de diciembre del 2012, la **Cartera de Fideicomiso FONBAIN**, ascienden a un monto de CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 67/100 (**L.173,996,898.67**) y corresponden a **11 Créditos vigentes**, Fiduciarios por un monto de L.127,664,336.47, de Carteras Cedidas en Administración L. 42,771,606.90 y refinanciados comerciales L.3,960,955.30.- Todos estos préstamos están respaldado por 10 Pagares y parte del Pagaré por L. 206,061,111.11 que respalda los créditos del BANCO DEL PAÍS Dec. 68-2003 por un monto de L. 128,815,019.53 en custodia en la Sección de Garantía- División de Operaciones recibido según Convenio de préstamo suscrito entre FINANZAS y BANADESA.

Integración de saldos de Cartera del FONBAIN al 31 de diciembre del 2012.

Intermediario Financiero	Cantidad Préstamos	Monto L.	Saldo Intereses
CONTINENTAL	2	3,035,005.72	35,933.36
BAC	1	2,576,812.50	60,125.64
HONDURAS			
BANADESA	1	121,652,518.25	150,797.97
BANCO DEL PAIS-Dec.68-2003	4	3,960,955.30	125,435.36
BANHCAFE	<u>3</u>	<u>42,771,606.90</u>	<u>14,921.80</u>
TOTAL CARTERA	<u>11</u>	<u>173,996,898.67</u>	<u>387,214.13</u>

F.3.3 Inversiones en Valores al 31-12-2012

Saldo según Estados Financieros		L. 130,225,000.00
Valores garantizados por Estado	L. 37,725,000.00	
Valores diversos	<u>L. 92,500,000.00</u>	
Saldos según Sección Tesorería		L. 130,225,000.00
Diferencia		L.. 0.00

F.3.2 Depósitos en el Bco. Central de Honduras

Saldo según Estados Financieros	L. 8,582,650.64
---------------------------------	-----------------

Saldo según Estado Cuenta del BCH	L. 8,582,650.64
Cuenta No. 23000-02-000007-2	
Diferencia	L. 0.00

F.3.4 Intereses y Dividendos por Cobrar al 31-12-2012

Saldo según Estados Financieros L. 1,468,665.53

Sobre Inversiones	L. 1,081,451.40
Sobre cartera Redescontada y otros	L. 372,292.33
Sobre cartera cedidas en Administrac.	L. <u>14,921.80</u>

F.3.5 Reservas de Valuación al 31-12-2012

Saldo según Estados Financieros L. 51,070,485,32

Reservas para créditos dudosos L.47,064,245.77
Con fondos del programa

Reservas para Int. dudoso recaudo 4,006,239.55
Reserva para intereses capitalizados

F.3.6 Mantiene pasivos exigibles por L. 43,680.49 valor que corresponde a la comisión mensual por administración a favor de BANHPROVI, su Capital primario con Fondos del programa, Aportes del Estado, está conformado por L. 81,808,254.23 y las Utilidades NO distribuidas con fondos del programa suman L. 176,025,838.81 y Reserva para contingencias, Fondo de garantías por L. 5,000,000.00.

4.- Acta de traspaso definitivo del Fideicomiso para la Administración del Fondo de Reconversión de fincas Productoras de Granos Básicos FIMA al Banco Nacional de Desarrollo Agrícola BANADESA como nuevo FIDUCIARIO, de fecha 30 de noviembre del 2011.

En Memorando de 30 de enero del 2012 del Asistente de la Presidencia Ejecutiva, del BANHPROVI, instruye a las Divisiones de Finanzas y Operaciones a realizar el traspaso de los fondos disponibles de este Fideicomiso, al igual que la liquidación de los saldos contables de Cartera y de los documentos en custodia que respaldan estos créditos según los saldos que reflejan los Estados Financieros al 31 de enero del 2012, en vista al retraso en la firma de dicha acta que refrenda la recepción de esta información.

Según Partida No. 1 del 01 de febrero del 2012, se verifico el registro de la liquidación de saldos y transferencia de fondos al 31 de enero del 2012 del Fideicomiso FIMA en atención a Acta de traspaso suscrita entre BANHPROVI y BANADESA como nuevo Fiduciario, realizado el 30 de noviembre del 2011 en base al Acta No. 09-2011 del Fideicomitente de fecha 18/5/2011, así:

F 4.1 Detalle de traslado de Fondos FIMA a BANADESA al 31 enero 2012.

Descripción	Débitos L.	Créditos L.
Fondos del programa		6,056,116.16
Prest. Fiduciarios en administración		5,016,985.39
Prest. Vigentes Producción		1,070,918.77
Prest. Fiduciarios en Adm. vigentes		101,524,269.99
Intereses cobrar en Bcos.		17,187.50
Intereses cobrar Producción vencidos		31,730,321.66
Intereses cobrar BANADESA vencidos		19,000,000.00
Amortización a Productores	168,876.82	
Con fondos del Programa	29,129,338.77	
Reserva para Ints. Capitalizados	24,466.99	
Descto. Prod. De dudoso recaudo	6,085,891.63	
Aportes del Estado	120,000,000.00	
Aportes de Agroind. Y Productos	9,075,219.01	
Ingresos en Bcos. Otras Inst. Fin.	30,937.50	
Otros ingresos financieros	17,187.50	
Comisión Admon. del programa		116,118.75
Pagares de Crédito Y Activos fijos		152,943,051.71
Pagares de Crédito y Capital traba		6,100,291.31
Cuentas Orden por Contra		
	<u>362,828,688.48</u>	
Garantías cedidas e inscritas		162,579,903.22
Cartera fiduciaria en mora		14,964,460.48
Hipotecas-cartera Administ-hipotecar.		<u>26,240,981.76</u>
TOTAL...	<u>527,360,606.70</u>	<u>527,360,606.70</u>

1.8 INFORME No. 08/2013-UAI-BANHPROVI**AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO LEGAL.**

Rubro: Fideicomisos Administrados – Fondos
Banco Central De Honduras (FIBCH)-
SUBSIDIO –PROVICCSOL

Asignado: División de Productos y Negocios – División de Operaciones

Periodo a Examinar: del 1 de mayo del 2010 al 31 de
Diciembre de 2012

OBJETIVOS DEL EXAMEN**Objetivos Generales:**

1. Verificar la correcta percepción de los ingresos y la ejecución del gasto corriente y de inversión, de manera que se cumplan los principios de legalidad y veracidad;
2. Lograr que todo servidor público sin distinción de jerarquía, asuma con plena responsabilidad por sus actuaciones, en su gestión oficial;
3. Fortalecer los mecanismos necesarios para prevenir, detectar, sancionar y combatir los actos de corrupción en cualquiera de sus formas;
4. Supervisar el registro, custodia, administración, posesión y uso de los bienes del Estado; y
5. Comprobar que se realicen los controles preventivos que correspondan y podrá adoptar las medidas preventivas, para impedir la consumación de los efectos del acto irregular detectado.

Objetivos Específicos:

1. Evaluar la estructura de control interno de Cartera Redescontada de Vivienda, Producción, Microcrédito, Bienes inmuebles y Subsidio; Y las garantías que respaldan los Fondos del Fideicomiso del Banco Central de Honduras (BANTRAL),
2. Verificar que las transacciones, financieras, administrativas y operacionales relacionadas con los desembolsos por préstamos concedidos con Fondos del Fideicomiso del Banco Central de Honduras (BANTRAL) de Vivienda, Producción, Microcrédito, Bienes Inmuebles y pago del Subsidio, se hayan realizado de conformidad a la Ley, Reglamento General de Crédito del Banco, Contrato de Fideicomiso de Administración e inversión entre el BANTRAL y BANHPROVI, Contratos de Intermediación de Recursos celebrados con las IFI's y demás disposiciones legales aplicables.
3. Comprobar que todas las transacciones están correctamente autorizadas y registradas de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y disposiciones legales aplicables.
4. Determinar si los desembolsos de los préstamos concedidos con Fondos del Fideicomiso del Banco Central de Honduras (BANTRAL), efectuados a los diferentes Intermediarios Financieros participantes convencionales y no

convencionales se encuentren respaldados con los documentos legales (garantías, cesiones, documentos únicos, pagarés) debidamente legalizados y custodiados en la Sección de Garantías- División de Operaciones.

5. Validar que se cumplan los procedimientos y modelos internos para la medición de los diferentes riesgos, especialmente el de crédito.
6. Contar oportunamente con la información objetiva y veraz, que asegure la confiabilidad de los informes y estados financieros.

ALCANCE DEL EXAMEN

El examen comprendió la revisión de las operaciones, registros contables, correspondientes a las operaciones de crédito y la garantía de respaldo presentado por los Intermediarios Financieros participantes, de los desembolsos de los créditos con Fondos del Fideicomiso del Banco Central de Honduras **FIBCH**, de la Cartera Redescontada de Vivienda, Producción, Microcrédito Bienes Inmuebles, el Fideicomiso para Pago del **SUBSIDIO** y Programa de Vivienda Ciudadana y Crédito Solidario **PROVICCSOL**, a beneficiarios del Programa de Vivienda, analizados y aprobados por el personal de la Sección de Vivienda – División de Productos y Negocios, registrados en la Sección de Cartera-División de Operaciones, la custodia de la garantía de respaldo en la Sección de Garantías – División de Operaciones de la Institución, durante el período de 1 mayo del 2010 al 31 diciembre del 2012, muestra 87%.

FINANCIAMIENTO Y/O MONTO DE LOS RECURSOS EXAMINADOS

F 1. FIDEICOMISO DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS -FIBCH

F 1.1 Durante el período examinado a la **Cartera Redescontada de Vivienda** con Fondos del Fideicomiso del BANTRAL durante el período del 1 de mayo del 2010 al 31 de diciembre del 2012, los recursos examinados a los Intermediarios Financieros participantes, ascienden a **CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTE Y DOS LEMPIRAS CON 30/100 (L.4,874,054,922.30)** y corresponden a **6271** préstamos concedidos; practicándose en el proceso de nuestra auditoría Inventario físico a las garantías que respaldan dichos préstamos que se encuentran en custodia en la Sección de Garantía- División de Operaciones. **VER ANEXO 1**

F 1.2 Se verificó la **Cartera Redescontada de Producción, Microcrédito y Bienes Inmuebles**, con Fondos del Fideicomiso del BANTRAL, durante el período del 1 de mayo del 2010 al 31 de diciembre del 2012, los recursos examinados a los Intermediarios Financieros participantes ascienden a **MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS NUEVE LEMPIRAS CON 64/100 (L.1,851,490,509.64)** y corresponden a **1305** préstamos concedidos, practicándose en el proceso de nuestra auditoría Inventario físico a las garantías que respaldan dichos préstamos que se encuentran en custodia en la Sección de Garantía- División de Operaciones.

Detallados así:

*Rubro Cartera Redescontada Producción: 200 préstamos redescontados, por un monto de NOVECIENTOS NOVENTAY DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN LEMPIRAS CON 74/100 (L.992, 543,791.74)

*Rubro Cartera Redescontada Microcrédito: 1042 préstamos redescontados, por un monto de CUATROCIENTOS VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE LEMPIRAS CON 90/100 (L.425, 548,529.90)

*Rubro Cartera Redescontada Bienes Inmuebles: 63 préstamos redescontados, por un monto de CUATROCIENTOS TREINTAY TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO LEMPIRAS EXACTOS. (L.433, 398,188.00).

F 1.3 Depósitos en Honduras al 31-12-2012

Saldo según Estados Financieros	L. 7,686,093.88
---------------------------------	-----------------

Saldo según Estado Cuenta del BCH. Cuenta No. 23000-02-000011-0	L. 7,686,093.88
---	-----------------

Diferencia	L. 0.00
------------	---------

F 1.4 Mantiene pasivos exigibles inmediatos al 31 de diciembre de 2012 así: L. 8,614,678.92 valor que corresponde a la comisión por administración a favor de BANHPROVI, su Capital Primario está conformado por L. 9,000,000,000.00 y las Utilidades Acumuladas no distribuidas L. 1,251,332,873.85.

F 2. Convenio de Fideicomiso para el Pago del SUBSIDIO a Beneficiarios del Programa de Vivienda.

F 2.1. Durante el período examinado del 1 de mayo del 2010 al 31 de diciembre del 2012 se revisaron pagos de subsidios por un monto de CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN LEMPIRAS EXACTOS (L. 43,978,861.00) y que corresponden a 1060 Certificados de Elegibilidad para Subsidio Habitacional, otorgados a préstamos de la Cartera Redescontada de Vivienda Ciudadana FIBCH , con Fondos del Fideicomiso del BANTRAL y que se encuentran en custodia de la Sección de Garantías-División de Operaciones.

A continuación se comenta por Cuenta de Balance al 31 de diciembre del 2012, lo más relevante determinado en el análisis de las mismas.

**F.2.2 Depósitos en el Banco Central de Honduras
Al 31-12-2012**

Saldo según Estados Financieros	L.35,545,889.88
---------------------------------	-----------------

Saldo según Estado Cuenta del BCH Cuenta No. 23000-02-000008-0	L.35,545,889.98
---	-----------------

Diferencia	L. 0.00
------------	---------

F.2.3 Inversiones en Valores al 31-12-2012

Saldo según Estados Financieros	L.	150,254,000.00
Valores garantizados por el Estado	L.	125,254,000.00
Valores diversos		25,000,000.00
Saldos según Sección Tesorería	L.	150,254,000.00
Diferencia	L..	0.00

F.2.4 Intereses y Dividendos por Cobrar al 31-12-2012

Saldo según Estados Financieros	L.	2,904,648.30
Sobre Inversiones -En Bcos	L.	121,666.67
Bonos gubernamentales	L.	<u>2,782,981.63</u>

F.2.5 Créditos y Obligaciones Bancarias al 31-12-2012

Saldo según Estados Financieros -Subsidios por Pagar		178,794,461.69
Vivienda para la gente	L.	148,794,461.69
Vivienda para la <u>Asodepa</u>		<u>30,000,000.00</u>

F.2. 6 Créditos Diferidos al 31-12-2012

Saldo según Estados Financieros		1,890,247.85
Descuentos sobre Bonos		
<u>Descuentos sobre Bonos Gubernamentales.</u>		

F.2. 7 Ingresos al 31-12-2012

Saldo según Estados Financieros -Intereses		8,004,828.64
Inversiones en Valores-Bonos Gubernamentales		
	L.	7,772,085.58
En Bcos. y Otras Instituciones		412743.06

Menos: Comisión administración
(180,000.00)

❖ Comisión de administración.

El Convenio de Fideicomiso de fecha 17 de febrero del 2003, establece que por los servicios de administración se pagará al FIDUCIARIO la suma de L.15,000.00 Mensuales, los cuales se verificó dicho pago y se mantiene en los pasivos **exigibles el valor de L. 15,000.00 que corresponde a la Comisión mensual por administración a favor de BANHPROVI .**

F. 3 SITUACIÓN FINANCIERA FIDEICOMISO PROVICCSOL

F. 3.1 Préstamos y Redescuentos

Durante el período examinado los saldos de los préstamos, al 31 de diciembre del 2012, la **Cartera de Fideicomiso PROVICCOSOL**, ascienden a un monto de NOVENTA Y TRES MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS NOVENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON 67/100 (**L.93,079,399.67**) y corresponden a 8 préstamos hipotecarios vigentes y el saldo de intereses por un monto de DOS MILLONES CUATROCIENTOS UNO QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO LEMPIRAS CON 36/100 (**L. 2,401,534.36**), practicándose en el proceso de nuestra auditoría Inventario físico a las garantías que respaldan dichos préstamos que se encuentran en custodia en la Sección de Garantía-División de Operaciones.

Integración de saldos de Cartera del PROVICCOSOL al 31 de dic. del 2012.

Cooperativas	Cant. Prést.	Monto L.	Saldo Intereses
CEIBEÑA LITDA.	1	3,022,304.87	31,690.69
TAULABE	3	47,227,319.13	1,266,267.33
FRATERNIDAD	2	42,567,506.89	1,100,251.98
PESPIRENSE			
ELGA	2	<u>262,268.78</u>	<u>3,098.36</u>
TOTAL CARTERA	8	<u>93,079,399.67</u>	<u>2,401,534.36</u>

A continuación se comenta por Cuenta de Balance al 31 de diciembre del 2012, lo más relevante determinado en el análisis de las mismas.

F 3.2 Depósitos en el Banco Central de Honduras

Saldo según Estados Financieros al 31-12-2012	L. 159,034,513.09
Saldo según Estado Cuenta del BCH	L. 159,034,513.09
Cuenta No. 23000-02-000008-0 L. 5, 221,141.71 Moneda Nac.	
Cuenta No. 400504000002-LAFISE Depósito en Bco. Interior	L. 153,813,371.38
Diferencia	L. 0.00

F 3.3 Inversiones en Valores

Saldo según Estados Financieros al 31-12-2012	L. 142,000,000.00
Valores Diversos	

Saldos según Sección Tesorería	L. 142,000,000.00
Diferencia	L.. 0.00

F 3.4 Reservas de Valuación

Saldo según Estados Financieros al 31-12-2012	L. 4,841,623.91
Reservas para créditos dudosos	
Con fondos del programa	

F 3.5 Mantiene pasivos exigibles en L. 77,547.80 valor que corresponde a la comisión por administración a favor de BANHPROVI, su capital primario con fondos del programa, Aportes del Estado, está conformado por L. 373,900.000.00 y las utilidades acumuladas no distribuidas con fondos del programa suman L. 18,573,803.20.

1.9 INFORME No. 09/2013-UAI-BANHPROVI**AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO LEGAL.**

Rubro: fideicomiso Administrado –Finsa,Fontierra Y Procatmer

Asignado: Sección de Fideicomisos –División de Productos y Negocios - División de operaciones - Sección de Garantías

Periodo a Examinar: del 1 de mayo del 2010 al 31 de diciembre de 2012

OBJETIVOS DEL EXAMEN**Objetivos Generales:**

1. Verificar la correcta ejecución del gasto corriente y de inversión, de manera tal que se cumplan los principios de legalidad y veracidad
2. Fortalecer la capacidad administrativa para impedir, identificar y comprobar el manejo incorrecto de los recursos del Estado.
3. Lograr que todo servidor público, sin distinción de jerarquía, hayan asumido con plena responsabilidad sus actuaciones en su gestión oficial;
4. Fortalecer los mecanismos necesarios para prevenir, detectar, sancionar y combatir los actos de corrupción en cualquiera de sus formas; y,
5. Supervisar el registro, custodia, administración, posesión y uso de los bienes del Estado.
6. Comprobar que se realicen los controles preventivos que correspondan y podrá adoptar las medidas preventivas, para impedir la consumación de los efectos del acto irregular detectado.

Objetivos Específicos:

1. Evaluar la estructura de Control Interno de los Fideicomisos administrados, a través de cuestionarios de Control Interno.

2. Análisis y Revisión de los Fideicomisos Administrados.
3. Comprobar la exactitud de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de soporte o respaldo;
4. Determinar la Mora de las Carteras correspondientes a los Fideicomisos Administrados;
5. Revisar y Analizar las condiciones actuales de los Contratos, de los Fideicomisos, de acuerdo a los Decretos Ejecutivos y Acuerdos que los originaron,
6. Determinar el Nivel de Riesgo que presentan las Carteras Crédito y las posiciones de las de las Reservas requeridas, previo a determinación de Clasificación de Cartera.
7. Dar seguimiento a otras condiciones establecidas en las Revisiones Especiales realizadas a los diferentes Fideicomisos Administrados.

A. ALCANCE DEL EXAMEN

El examen comprendió la revisión de las operaciones, registros y la documentación de respaldo (Garantías) presentada por los Intermediarios Financieros participantes de los desembolsos de los créditos de los Fideicomisos en Administración: **FINSA, FONTIERRA Y PROCATMER**, analizados y aprobados por el personal de la Sección de Fideicomisos-División de Productos y Negocios, registrados en las Secciones de Cartera y Contaduría, en custodia sus garantías en la Sección de Garantía -División de Operaciones, durante el período del 1 de Mayo del 2010 al 31 de Diciembre de 2012, cubriendo una muestra de 87%

A. FINANCIAMIENTO Y/O MONTO DE LOS RECURSOS EXAMINADOS

F 1 .- FIDEICOMISO PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DEL SECTOR RURAL EN APOYO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA (**FINSA-UE**)

F.1.1 Durante el período examinado los saldos de los préstamos, al 31 de diciembre del 2012, la **Cartera de Fideicomiso FINSA**, ascienden a un monto de CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y CUATRO LEMPTRAS CON 65/100 (**L.155,207,424.65**) y corresponden a **33 préstamos** concedidos a los diferentes Cooperativas, distribuidos así:

Préstamos Fiduciarios vigentes	L. 74,948,004.20
Préstamos Fiduciarios atrasados	1,716,409.78
Préstamos Fiduciarios vencidos	77,171,730.70
Carteras Cedidas en Administración	1,371,279.97
Total	L. 155,207,424.65

En lo que se refiere a los Intereses en suspenso que se detallan en el Anexo 1 a la mora de créditos con Fondos del Programa FINSA de la Cafetalera de Honduras C.C.C.H., AHPROCAFE, COCAQUIL, APROCACAO, COPRAL, COCPROCAL, Cooperativa de la Sierra, COMIXPROCAL, y en cumplimiento a lo que establece el Art. 31 del Reglamento de Crédito vigente del Programa de FINSA, “ En casos o circunstancias fortuitas o de fuerza mayor no previstas ni controladas por la IFI debidamente justificadas y comprobadas por

parte del BANHPROVI, este resolverá los casos que presenten las IFI's derivados del incumplimiento de los planes de pago establecidos originalmente, que presente mora mayor a trescientos sesenta (360) días. Por todo lo anterior BANHPROVI y según RESOLUCIÓN No. CC-63-05/2013 del 4 de febrero del 2013 RESUELVE: Que se traslade la documentación de dichos créditos en mora con fondos del programa FINSA al Departamento Jurídico para que proceda a interponer Demanda Judicial en vista que ya se agotó la instancia administrativa. Se verifico según Memorando del 19 de marzo del 2013 del Lic. Pedro Melvin Sánchez, Jefe de la División de Productos Negocios, para el Abogado Pablo Valladares, Jefe Departamento Jurídico sobre la Remisión de expedientes Cartera de Crédito Fideicomiso FINSA, acatando la Resolución No. CC-63-05/2013 del Comité de Crédito del BANHPROVI.

A continuación se comenta por Cuenta de Balance al 31 de diciembre del 2012, lo más relevante determinado en el análisis de las mismas

F.1.2 Depósitos en el Banco Central de Honduras

Saldo según Estados Financieros al 31-12-2012	L. 9,436,165.45
Saldo según Estado Cuenta del BCH	L. 9,436,165.45
Cuenta No. 23000-02-000007-2	L.5,763,165.45
Depós. Bcos. Interior - Bco.Occidente Cta. No. 21- 401-117592-6	
Diferencia	L. 0.00

F.1.3 Inversiones en Valores

Saldo según Estados Financieros al 31-12-2012	L. 225,922,262.27
Valores Garantizados por el Estado	L. 67,242,000.00
Bonos Fortalecimiento Fin. Productor Agrop.	680,262.27
Valores Diversos	<u>158,000,000.00</u>
Saldos según Sección Tesorería	L. 225,922,262.27
Diferencia	L.. 0.00

F.1 .4 Intereses y Dividendos por Cobrar al 31-12-2012

Saldo según Estados Financieros	L. 1,497,997.37
Sobre Inversiones	1,167,844.15
Sobre cartera redescontada y otros	<u>330,153.22</u>
Pinacoteca	<u>9,400.00</u>

F.1.5 Activos Fijos al 31-12-2012

Saldo según Estados Financieros al 31-12-2012	L.	2,600,863.52
Mobiliario y Equipo de Oficina	L.	228,274.52
Sistema de Informática		348,695.80
Vehículos		1,873,069.05
Instalaciones		141,324.15

F.1.6 Reservas de Valuación

Saldo según Estados Financieros al 31-12-2012	L.	44,761,946.96
Reservas Fondos de Garantías	L.	40,111,533.87
Con fondos del programa		1,928,590.7
Reservas para Depreciación Inst.		139,910.91
Intereses capitalizados		
Reservas para Depreciac. Mobiliario		<u>2,425,558.49</u>

Estos valores han sido conformados por recomendación de la Comisión Nacional **de Bancos y Seguros** con base en las evaluaciones que efectúa a nuestra Institución

F. 1.7 Mantiene pasivos en Créditos diferidos por valor de L. 247,924.78 distribuidos así: Descuentos por devengar sobre bonos L. 168,188.81 y por Recuperaciones de Carteras Administradas L. 79,735.97 y su Capital primario está conformado por L. 95, 838,902.94 y las Utilidades acumuladas no distribuidas que suman L. 253, 816,651.62

F 2.- FIDEICOMISO FONDO DE TIERRA EN APOYO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA.

F.2.1 Durante el período examinado los saldos de los préstamos, al 31 de diciembre del 2012, la **Cartera de Fideicomisos FONTIERRA**, ascienden a un monto de TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 57/100 (**L.3,935,298,57**) y corresponden a DOS (2) préstamos Hipotecarios vigentes, concedidos a las Cooperativas de Ahorro y Crédito, y se practicó inventario de garantías que respaldan estos créditos distribuidos así:

Integración de saldos de Cartera del FONTIERRA al 31 de dic. de 2012.			
Cooperativas	Cant. Prést.	Monto L.	Saldo Intereses
COOPACYL	1	2,216,225.43	0.00
COMIXCIL	1	1,719,073.15	42,855.12
TOTAL	2	3,935,298.58	42,855.12

A continuación se comenta por Cuenta de Balance al 31 de diciembre del 2012, lo más relevante determinado en el análisis de las mismas:

F.2.2 Depósitos en el Banco Central de Honduras

Saldo según Estados Financieros al 31-12-201	L.	6,211,945.84
Saldo según Estado Cuenta del BCH	L.	6,211,945.84
Cuenta No. 23000-02-000007-2		
Diferencia	L.	0.00

F.2.3 Inversiones en Valores

Saldo según Estados Financieros al 31-12-2012	L.	35,563,556.55
Valores Diversos		52,976.000.00
Bonos Fortalecimiento Fin. Productor Agrop		<u>63,556.55</u>
Saldos según Sección Tesorería	L.	35,563,556.55
Diferencia	L.	0.00

F.2.4 Activos Fijos al 31-12-2012

Saldo según Estados Financieros al 31-12-2012	L.	326,839.18
Mobiliario y Equipo de Oficina		16,433.56
Sistema de Informática		67,876.62
Vehículos		242,529.00

Mantiene pasivos con un Capital primario está conformado fondos de programa, donaciones por L. 19,955,938.34 y las Utilidades acumuladas no distribuidas que suman L.22,025,410.03 y Reserva de valuación por L. 4,258,869.37, distribuidas así :

F.1.5 Reservas de Valuación

Saldo según Estados Financieros al 31-12-2012	L.	4,258,869.37
Reservas para créditos dudosos		3,275,973.45
Reservas para intereses dudoso recaudo		659,325.12
Reservas para depreciación de mobiliario		<u>323,570.00</u>

Estos valores han sido conformados por recomendación de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros con base en las evaluaciones que efectúa a nuestra Institución.

F 3.- PROGRAMA DE CRÉDITO Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA MICROEMPRESA RURAL (PROCATMER)

Al 31 de diciembre del 2012 el Fideicomiso de PROCATMER, posee activos de fácil realización Disponibilidades en moneda nacional, así:

F.3.1 Depósitos en el Banco Central de Honduras

Saldo según Estados Financieros al 31-12-2012	L. 1.620,086.67
Saldo según Estado Cuenta del BCH	L. 1,620,086.67
Cuenta No. 23000-02-000003-1	

F.3.2 Reservas de Eventuales

Saldo según Estados Financieros al 31-12-2012	L. 1.620,086.67
Reservas especiales	1,620,086.67
Fondo gasto saneamiento cartera	
Fondo contingencia, recuperación contaminada	

Se practicó inventario a garantías encuentran en custodia en la Sección de Garantías- División de Operaciones así:

F.3.2 Garantías de Créditos Concedidos

Saldo según Estados Financieros al 31-12-2012	L. 20,082,150.31
Títulos valores	6,283,418.31
Con pagarés de créditos act.fijos	
Hipotecas	<u>13,798,732.00</u>
Con garantías cedidas e Inscritas	

F.3.3 En los Estados financieros al 31 de diciembre del 2012 **aparecen registrados en Cuentas de Orden** - Administración de cartera ajena, de Intermediarios no Convencionales **por un monto de L. 28,920,085.30 que corresponden al saldo de quince (15) Organizaciones :** ONG'S, Cooperativas de Ahorro y Crédito, Asociaciones y Federaciones que presentan problemas de recuperación, más el valor de **L. 72,734,802.86** reflejados en los Estados financieros como Intereses en Suspense, Sobre cartera Fiduciaria en mora, más de 180 días.

1.10 INFORME No. 10/2013-UAI-BANHPROVI

AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO LEGAL.

Rubro:	Activos Eventuales
Asignado:	División de Administración
Periodo a Examinar:	del 1 junio de 2012 al 31 de marzo

OBJETIVOS DEL EXAMEN

Objetivos Generales:

1. Verificar la correcta ejecución del gasto corriente y de inversión, de manera tal que se cumplan los principios de legalidad y veracidad
2. Fortalecer la capacidad administrativa para impedir, identificar y comprobar el manejo incorrecto de los recursos del Estado.
3. Lograr que todo servidor público, sin distinción de jerarquía, hayan asumido con plena responsabilidad sus actuaciones en su gestión oficial;
4. Fortalecer los mecanismos necesarios para prevenir, detectar, sancionar y combatir los actos de corrupción en cualquiera de sus formas; y,
5. Supervisar el registro, custodia, administración, posesión y uso de los bienes del Estado.
6. Comprobar que se realicen los controles preventivos que correspondan y podrá adoptar las medidas preventivas, para impedir la consumación de los efectos del acto irregular detectado.

Objetivos Específicos:

1. Evaluar el cumplimiento de los aspectos requeridos en el Reglamento de Activos Eventuales;
2. Verificar y Evaluar los mecanismos de control en la contratación de los servicios de peritos valuadores;
3. Verificar y evaluar los mecanismos de la salvaguarda jurídica de los bienes;
4. Verificar y evaluar los mecanismos de legalización de activos para asegurar la venta de los mismos en el corto plazo;
5. Verificar y evaluar los mecanismos de salvaguarda física de los elementos de los bienes.

ALCANCE DEL EXAMEN

El examen comprendió la revisión de las operaciones, registros, reservas para amortización de Activos eventuales, la documentación de respaldo, documentación legal (Escrituras), de las Visitas selectivas realizadas por Sección responsable, localización y promoción venta de terrenos en la zona norte del país, de los Activos Eventuales propiedad de BANHPROVI con Fondos Propios y con Fondos para la Microempresa Rural (FOMIR), presentada por los funcionarios y empleados de la Sección de Cartera Administrada - División de Administración y la Sección de Contaduría - División de Operaciones, del **Rubro: Activos Eventuales**, período examinado con cifras al 31 de marzo del 2013, cubriendo una muestra de 87%.

FINANCIAMIENTO Y/O MONTO DE LOS RECURSOS EXAMINADOS.

F.1 Monto de activos Eventuales.

Durante el período examinado, con cifras al 31 de marzo del 2013, el monto de los Activos Eventuales ascienden a **L. 41,305,928.39 (CUARENTA Y UN MILLON TRESCIENTOS**

CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO LEMPIRAS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS), habiéndose revisado las erogaciones de los Activos Eventuales contablemente con Fondos Propios y Fondos para el Microempresa Rural (FOMIR), por adjudicación y dación de pago, propiedad de esta Institución, se detallan en el

Distribución del Monto Examinado

• Activos Eventuales- FOMIR	.	16,494,023.24
• Activos Eventuales-Fondos Propios	"	<u>24,811,905.15</u>
Total.....	L.	<u>41,305,928.39</u>

La mayoría de estos activos eventuales son terrenos baldíos que están sin utilidad, algunos de ellos su infraestructura es de madera, estos bienes traspasados en calidad de activos eventuales están ubicados en diferentes regiones del país en su mayoría están en Zonas de altos riesgos social con incidencia de crecimiento en aspectos delincuenciales.

F.2 Reserva acumulada.

Al 31 de marzo del 2013, se identificó que la reserva acumulada de L. 37,977,874.53, de estos activos eventuales propiedad de BANHPROVI, asciende a un 91 % sobre el capital de L 41,305,928.39, el 9% restante está dentro del plazo de la normativa de la CNBS o sea 2 años que al vencer comienza el agotamiento de los activos eventuales, se detallan en el

Detalle del monto de la Reserva Acumulada

• Reserva acumulada- FOMIR	L.	16,494,023.24
• Reserva acumulada -Fondos Propios	"	<u>21,483,851.29</u>
Total.....	L.	<u>37, 977,874.53</u>

1.11 INFORME No. 11/2013-UAI-BANHPROVI

AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO LEGAL.

Rubro:	área de correspondencia
Asignado:	División de Administración.
Periodo a Examinar:	del 1 al 30 de abril del 2013.

OBJETIVOS DEL EXAMEN

Objetivos Generales

1. Determinar el cumplimiento por parte del área de correspondencia, de las disposiciones legales reglamentarias.
2. Evaluar la suficiencia y lo adecuado de la estructura de control interno vigente en el área de correspondencia.
3. Desarrollar y fortalecer la capacidad administrativa para prevenir, investigar, comprobar

- y sancionar el manejo incorrecto de los recursos del Estado.
4. Lograr que todo servidor público, sin distinción de jerarquía, hayan asumido con plena responsabilidad sus actuaciones, en su gestión oficial;
 5. Fortalecer los mecanismos necesarios para prevenir, detectar, sancionar y combatir los actos de corrupción en cualquiera de sus formas, y
 6. Comprobar que se realicen los controles preventivos que correspondan y podrá adoptar las medidas preventivas, para impedir la consumación de los efectos del acto irregular detectado.

Objetivos Específicos

1. Evaluar el proceso de recepción, clasificación y entrega de correspondencia que ingresa por parte de los Bancos y otras instituciones financieras.
2. Determinar el nivel de eficacia, eficiencia y economía en el área de correspondencia.
3. Obtener un suficiente entendimiento del control interno sobre los procedimientos en el área de correspondencia, evaluar el riesgo e identificar deficiencias significativas incluyendo debilidades importantes de control interno.

ALCANCE DEL EXAMEN

El examen comprendió la evaluación y revisión de los procesos realizados por el área de correspondencia para la recepción, clasificación, y entrega de correspondencia que ingresa de los bancos y otras instituciones financieras, así como la correspondencia interna, documentación técnica y operativa (documentación de respaldo, registro, conservación, posesión, uso, cuidado y custodia de los documentos). Para comprobar su grado de eficiencia, eficacia y economía durante el período comprendido del 01 al 31 de abril de 2013.

1.12 INFORME No. 12/2013-UAI-BANHPROVI

AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO LEGAL.

Rubro:	Egresos Presupuestarios – Servicios no Personales
Asignado:	División de Administración –División de Operaciones Sección Contable
Periodo a Examinar:	del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012

OBJETIVOS DEL EXAMEN

Objetivos Generales

1. Verificar la correcta percepción del gasto corriente y de inversión, de manera tal que se cumplan los principios de legalidad y veracidad.
2. Desarrollar y fortalecer la capacidad administrativa para prevenir, investigar, comprobar y sancionar el manejo incorrecto de los recursos del Estado.
3. Lograr que todo servidor público, sin distinción de jerarquía, hayan asumido con plena responsabilidad sus actuaciones, en su gestión oficial;
4. Fortalecer los mecanismos necesarios para prevenir, detectar, sancionar y combatir los actos de corrupción en cualquiera de sus formas; y,

5. Supervisar el registro, custodia, administración, posesión y uso de los bienes del Estado.
6. Comprobar que se realicen los controles preventivos que correspondan y poder adoptar las medidas preventivas, para impedir la consumación de los efectos del acto irregular detectado.

Objetivos Específicos

1. Comprobar la exactitud de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de soporte o respaldo;
2. Examinar la ejecución presupuestaria - Servicios No Personales de la entidad para determinar si los fondos se administraron y utilizaron adecuadamente;
3. Determinar si en el manejo de los fondos o bienes existe o no menoscabo o pérdida, fijando a la vez de manera definitiva las responsabilidades civiles a que hubiere lugar.

ALCANCE DEL EXAMEN

El examen comprendió la revisión de las operaciones, registros y la documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados del BANHPROVI, cubriendo el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012, con énfasis en la revisión de los egresos Ejecución Presupuestaria - Servicios No Personales, ejecutados por la División de Administración, con una muestra del 80%.

FINANCIAMIENTO Y/O MONTOS DE LOS RECURSOS EXAMINADOS

Durante el período examinado y que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012, los egresos examinados ascendieron a Cincuenta y Seis Millones Cuatrocientos Cincuenta y Cuatro Mil Lempiras L.56, 454,000.00

1.13 INFORME No. 13/2013-UAI-BANHPROVI

AUDITORÍA DE SISTEMAS

Rubro: Evaluación organizativa de Ti
Asignado: División de Operaciones - Sección de informática.
Periodo a Examinar: Con Saldos al 20 de Junio al 30 de agosto de 2013.

OBJETIVOS DEL EXAMEN

Objetivos Generales

1. Desarrollar y fortalecer la capacidad administrativa para prevenir, investigar, comprobar y sancionar el manejo incorrecto de los recursos del Estado.
2. Lograr que todo servidor público, sin distinción de jerarquía, haya asumido con plena responsabilidad sus actuaciones, en su gestión oficial;
3. Fortalecer los mecanismos necesarios para prevenir, detectar, sancionar y combatir los actos de corrupción en cualquiera de sus formas;
4. Supervisar el registro, custodia, administración, posesión y uso de los bienes del Estado; y

5. Comprobar que se realicen los controles preventivos que correspondan y podrá adoptar las medidas preventivas, para impedir la consumación de los efectos del acto irregular detectado.

Objetivos Específicos:

1. Verificar si las actividades y metas del plan estratégico de TI están alineados, con los objetivos estratégicos institucionales y dar seguimiento al cumplimiento de metas de los proyectos a largo plazo.
2. Verificar la existencia de un plan operativo de TI para dar seguimiento al cumplimiento de metas de los proyectos a corto plazo.
3. Verificar si la estructura actual está encaminada a los logros de los objetivos del área de TI.
4. Evaluar el manual de puestos, su claridad en la delegación de funciones, y que deben ir acompañadas de definiciones de las habilidades técnicas necesarias.
5. Verificar si los puestos actuales son adecuados a la necesidad que tiene el área para cumplir con sus funciones.
6. Verificar la existencia de políticas, normas y procedimientos en la administración tecnológica y seguridad de la información, que conlleve a la correcta toma de decisiones.

ALCANCE DEL EXAMEN

El examen comprendió la revisión del plan estratégico, plan operativo, planes de capacitación, estructura organizativa, políticas y normas que regulan la administración tecnológica de TI, manual de puestos, hojas de vida de los involucrados, se verificó los planes a corto y largo plazo y como estos se encuentran alineados con los objetivos institucionales de la institución, proceso que ha sido llevado a cabo desde el 20 de junio del 2013, a la división de Operaciones en la sección de informática.

FINANCIAMIENTO Y/O MONTO DE LOS RECURSOS EXAMINADOS

Durante el examen efectuado a la organización, administración y operación de TI al 04 de julio del 2013, en la sección de informática correspondiente a la división de operaciones. Se examinaron los planes operativos de TI, el personal que labora, perfiles ocupaciones, políticas y procedimientos que regulan la administración tecnológica, y su vinculación con la administración estratégica organizacional.

1.14 INFORME No. 14/2013 UAI-BANHPROVI.**AUDITORIA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO LEGAL**

Rubro o Área: Cartera Redescontada Vivienda y
Microcrédito con Fondos Propios y
FOMI/FOMIR.
Cooperativa de Ahorro y Crédito Limitada
LA CEIBEÑA.

Asignado: División de Productos y Negocios y
División de Operaciones-Contaduría.

Período Examinado: 1 julio 2012 al 30 de junio de 2013.
Saldos al 30 de junio de 2013.

OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Objetivos Específicos a alcanzar:

1. Evaluar la estructura de control interno del área Fondos Propios y FOMI/FOMIR en las Divisiones de Productos y Negocios y Operaciones.
2. Verificar que las transacciones financieras, administrativas y operacionales relacionadas con los desembolsos por préstamos concedidos para micro crédito y vivienda con Fondos propios de la Institución a la Cooperativa La Ceibena se hayan realizado de conformidad a la Ley, Reglamento General de Crédito del BANHPROVI, Contrato de Intermediación de Recursos y demás disposiciones legales aplicables.
3. Comprobar que todas las transacciones estén correctamente autorizadas y registradas de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y disposiciones legales aplicables.
4. Verificar la existencia y custodia de las garantías que han sido presentadas por la Cooperativa La Ceibena Ltda. a fin de asegurar que los fondos otorgados estén debidamente respaldados con los documentos legales.
5. Verificar la aplicación de procedimientos de autorizaciones, confirmaciones, pagos y cobros, procesamiento y registro de las operaciones.
6. Revisión selectiva a los expedientes de préstamos en poder de la Cooperativa La Ceibena Ltda. y visitas seleccionadas a los proyectos financiados en La Ceiba, Atlántida.
7. Validar que los procedimientos y modelos internos para la medición de los diferentes riesgos se cumplan.

ALCANCE DEL EXAMEN

El examen comprendió la revisión de las operaciones, registros, análisis de saldos de cartera, expedientes correspondientes a las operaciones de crédito, inspecciones de campo (selectivos) y la garantía de respaldo preparada y presentada por los funcionarios y empleados de La Cooperativa La Ceibena, con saldos al 30 de junio de 2013, con énfasis en el rubro de Cartera Redescontada Vivienda y Microcrédito con Fondos Propios y FOMI/FOMIR ejecutado por las Secciones de Microcrédito y Vivienda – División de Productos y Negocios y registrada por la Sección de Contaduría –División de Operaciones con una muestra del 75%.

Los procedimientos de auditoría más importantes aplicados durante nuestra revisión fueron los siguientes:

- Comparación y análisis de saldos de carteras al 30 de junio de 2013, para determinar la existencia de abonos extraordinarios o cancelaciones de créditos anticipados.

- Revisión selectiva de los expedientes que se encuentran en custodia de la Cooperativa La Ceibena Ltda.
- Inspecciones In-situ a diferentes proyectos de vivienda y de Microcrédito.

FINANCIAMIENTO Y/O MONTO DE LOS RECURSOS EXAMINADOS

Durante el período examinado que comprende saldos al 30 de junio de 2013, la Cartera Redescontada a la Cooperativa de Ahorro y Crédito La Ceibena Limitada para los rubros de Vivienda y Microcrédito con Fondos Propios y FOMI/FOMIR ascendió a **SETENTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE LEMPIRAS EXACTOS (L. 70,939,920.00) QUE CORRESPONDEN A VIVIENDA Y DOCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS LEMPIRAS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (L.12,983,422.39) PARA MICROCRÉDITO.**

1.15 INFORME NO. 15/2013 UAI-BANHPROVI.

AUDITORIA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO LEGAL

Rubro o Área:	Cartera Redescontada Vivienda Producción Y Educación con Fondos Propios y de FIBCH BANCO CONTINENTAL S.A.
Asignado:	División de Productos y Negocios y División de Operaciones-Contaduría.
Periodo Examinado:	1 Julio 2012 al 30 Junio 2013.

OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Objetivos Específicos a alcanzar:

1. Evaluar la estructura de control interno de la Cartera Redescontada para los programas de Vivienda, Producción y Educación con Fondos Propios y del Fideicomiso del Banco Central en las Divisiones de Productos y Negocios y, Operaciones.
2. Verificar que las transacciones financieras, administrativas y operacionales relacionadas con los desembolsos por préstamos concedidos para Vivienda, Producción y Educación con Fondos Propios y del Fideicomiso del Banco Central de Honduras a Banco Continental S.A, se hayan realizado de conformidad a la Ley, Reglamento General de Crédito del BANHPROVI, Contrato de Intermediación de Recursos y demás disposiciones legales aplicables.
3. Comprobar que todas las transacciones estén correctamente autorizadas y registradas de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y disposiciones legales aplicables.
4. Verificar la existencia y custodia de las garantías que han sido presentadas por el Banco Continental S.A., a fin de asegurar que los fondos otorgados estén debidamente respaldados con los documentos legales.

5. Verificar la aplicación de procedimientos de autorizaciones, confirmaciones, pagos y cobros, procesamiento y registro de las operaciones.
6. Revisión selectiva a los expedientes de préstamos en poder de Banco Continental S.A., y visitas seleccionadas a los proyectos de vivienda y producción financiados en la Zona de Cortés y Francisco Morazán.
7. Validar que los procedimientos y modelos internos para la medición de los diferentes riesgos se cumplan.

ALCANCE DEL EXAMEN

El examen comprendió la revisión de las operaciones, registros, análisis de saldos de cartera, expedientes correspondientes a las operaciones de crédito, inspecciones de campo (selectivos) y la garantía de respaldo preparada y presentada por los funcionarios y empleados del Banco Continental S.A., y el BANHPROVI, con saldos al 30 de junio de 2013, con énfasis en los rubros de Cartera Redescontada Vivienda, Producción y Educación con Fondos Propios, y del Fideicomiso del Banco Central de Honduras, ejecutados por las Secciones de Vivienda, y Producción – División de Productos y Negocios y registrada por la Sección de Contaduría – División de Operaciones con una muestra del 68%.

Los procedimientos de auditoría más importantes aplicados durante nuestra revisión fueron los siguientes:

- Comparación y análisis de saldos de carteras al 30 de junio de 2013, para determinar la existencia de abonos extraordinarios o cancelaciones de créditos anticipados.
- Revisión selectiva de los expedientes que se encuentran en custodia del Banco Continental S.A.

Inspecciones In-situ a diferentes proyectos de vivienda y producción

FINANCIAMIENTO Y/O MONTO DE LOS RECURSOS EXAMINADOS

Durante el período examinado que comprende saldos al 30 de junio de 2013, la Cartera Redescontada a Banco Continental S.A., para los rubros de Vivienda, Producción y Educación con Fondos Propios, y del Fideicomiso del Banco Central de Honduras asciende a **UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO LEMPIRAS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (L.1,768,793,488.35).**

1.16 INFORME NO. 16/2013 UAI-BANHPROVI

AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO LEGAL.

Rubro o Área:	Cartera Redescontada Vivienda,
	Producción, Bienes Inmuebles, Fondo
	Educativo, Palma Africana y Microcrédito
	Con Fondos Propios y FIBCH.

BANCO LAFISE

Asignado: División de Productos y Negocios

División Operaciones- Contaduría

Período Examinado: 1 julio de 2012 al 30 junio de 2013.

OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA**Objetivos Específicos a alcanzar:**

1. Evaluar la estructura de control interno de las Divisiones de Productos y Negocios y Operaciones.
2. Verificar que las transacciones financieras, administrativas y operaciones relacionadas con los rubros Vivienda, Producción, Bienes Inmuebles, Fondo Educativo, Palma Africana y Microcrédito se hayan realizado de conformidad con la Ley, Reglamento General de Crédito del Banco y demás disposiciones legales aplicables.
3. Comprobar que todas las transacciones estén correctamente autorizadas y registradas de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
4. Verificar la existencia y custodia de las garantías que han sido presentadas por los Intermediarios Financieros, a fin de asegurar que los fondos otorgados estén debidamente respaldados.
5. Verificar la aplicación de procedimientos de autorizaciones, confirmaciones, pagos, cobros, procesamiento y registro de las operaciones.
6. Revisión selectiva de los expedientes de préstamos en poder de Banco LAFISE, y visitas selectivas a los proyectos.
7. Validar que los procedimientos y modelos internos para la medición de los diferentes riesgos se cumplan.

ALCANCE DEL EXAMEN

El examen comprendió la revisión de las operaciones, registros, análisis de saldos de cartera, expedientes correspondientes a las operaciones de crédito, inspecciones de campo (selectivos), con saldos al 30 de Junio de 2013, con énfasis en los rubros de Vivienda, Producción, Bienes Inmuebles, Fondo Educativo, Palma Africana y Microcrédito ejecutados por las Secciones de Vivienda, Producción y Microcrédito – División de Productos y Negocios y registrada por la Sección de Contaduría –División de Operaciones, con una muestra del 70%.

Los procedimientos de auditoría más importantes aplicados durante nuestra revisión fueron los siguientes:

- Comparación y análisis de saldos de carteras al 30 de Junio de 2013, para determinar la existencia de abonos extraordinarios o cancelaciones de créditos anticipadas.
- Revisión selectiva de los expedientes que se encuentran en custodia del Banco LAFISE. Inspecciones in-situ a diferentes proyectos.

FINANCIAMIENTO Y/O MONTOS DE LOS RECURSOS EXAMINADOS

Durante el período examinado y que comprende saldos al 30 de Junio de 2013, la Cartera Redescontada del Banco LAFISE. Para los rubros de Vivienda, Producción, Bienes Inmuebles, Fondo Educativo, Palma Africana y Microcrédito ascienden a **MIL CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIEZ Y OCHO LEMPIRAS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (L. 1,430,765,518.41) .**

1.17 INFORME No. 17/2013 UAI-BANHPROVI

AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO LEGAL.

Rubro o Area: Cartera Redescontada Vivienda y
Producción con Fondos Propios
y FIBCH KFW Y FOMI/FOMIR.
BANCO DEL PAÍS.

Asignado: División de Productos y Negocios
División de Operaciones
Sección Contaduría.

Periodo Examinado: 1 de julio 2012 al 30 junio 2013.

OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Objetivos Específicos a alcanzar:

1. Evaluar la estructura de control interno del área Fondos Propios FIBCH, KFW y FOMI/FOMIR en las Divisiones de Productos y Negocios y Operaciones.
2. Verificar que las transacciones financieras, administrativas y operacionales relacionadas con los desembolsos por préstamos concedidos para Producción y vivienda con Fondos propios de la Institución Financiera BANPAIS se hayan realizado de conformidad a la Ley, Reglamento General de Crédito del BANHPROVI, Contrato de Intermediación de Recursos y demás disposiciones legales aplicables.
3. Comprobar que todas las transacciones estén correctamente autorizadas y registradas de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y disposiciones legales aplicables.
4. Verificar la existencia y custodia de las garantías que han sido presentadas por el BANPAIS a fin de asegurar que los fondos otorgados estén debidamente respaldados con los documentos legales.
5. Verificar la aplicación de procedimientos de autorizaciones, confirmaciones, pagos y cobros, procesamiento y registro de las operaciones.
6. Revisión selectiva a los expedientes de préstamos en poder del BANPAIS y visitas seleccionadas a los proyectos financiados en San Pedro Sula, Cortés.
7. Validar que los procedimientos y modelos internos para la medición de los diferentes riesgos se cumplan.

ALCANCE DEL EXAMEN

El examen comprendió la revisión de las operaciones, registros, análisis de saldos de cartera, expedientes correspondientes a las operaciones de crédito, inspecciones de campo (selectivos) y la garantía de respaldo preparada y presentada por los funcionarios y empleados del Banco del País, con saldos al 30 de junio de 2013, con énfasis en el rubro de Cartera Redescontada Vivienda y Producción con Fondos Propios, FIBCH, KFW y FOMI/FOMIR ejecutado por las Secciones de Crédito Producción y Vivienda – División de Productos y Negocios y registrada por la Sección de Contaduría –División de Operaciones con una muestra del 75%.

Los procedimientos de auditoria más importantes aplicados durante nuestra revisión fueron los siguientes:

- Comparación y análisis de saldos de carteras al 30 de junio de 2013, para determinar la existencia de abonos extraordinarios o cancelaciones de créditos anticipados.
- Revisión selectiva de los expedientes que se encuentran en custodia del BANPAIS.
- Inspecciones in-situ a diferentes proyectos de vivienda y Producción.

FINANCIAMIENTO Y/O MONTO DE LOS RECURSOS EXAMINADOS

Durante el período examinado que comprende saldos al 30 de junio de 2013, la Cartera Redescontada al Banco del País, para los rubros de Vivienda y Producción con Fondos Propios FIBCH, KFW y FOMI/FOMIR ascendió a **MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS LEMPIRAS CON VEINTIOCHO CENTAVOS (L. 1,952,296,396.28) QUE CORRESPONDEN A VIVIENDA Y QUINIENTOS VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES LEMPIRAS CON DOCE CENTAVOS (L. 521,950,733.12) PARA PRODUCCIÓN.**

1.18 INFORME NO. 18/2013 UAI-BANHPROVI AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO LEGAL.

Rubro o Área:	Secciones Análisis Financiero y Supervisión y Control de las IFI's.
Asignado:	División de Riesgos
Periodo Examinado:	2 de enero al 30 diciembre de 2012.

OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Objetivos Específicos a alcanzar:

1. Obtener un suficiente entendimiento del control interno sobre los procedimientos aplicados en las Secciones de: Análisis Financiero y Supervisión y Control de IFI's - División de Riesgos.

2. Verificar que las transacciones financieras, administrativas y operacionales relacionadas con los créditos concedidos por BANHPROVI a las Instituciones Financieras Intermediarias (IFI's) reguladas y no reguladas, han sido analizados por las Secciones de la División de Riesgo,
3. Análisis del proceso de elegibilidad de las Instituciones Financieras considerando los aspectos cualitativos y cuantitativos acorde con la naturaleza de cada IFI.
4. Revisión de informes elaborados por la Sección de Análisis Financiero respecto a las IFI's
5. Clasificación del Riesgo de Cartera de Préstamos y establecimiento de Reservas crediticias.
6. Revisión y análisis de los riesgos: liquidez, tasa de interés, mercado, legal y operacional.
7. Validar que se cumplan los procedimientos y modelos internos para la medición de los diferentes riesgos, especialmente el de crédito, mercado, legal y operacional.
8. Estándares para el otorgamiento de préstamos y vigilancia del proceso.
9. Investigar y verificar la realización de visitas de control, prevención de riesgo y supervisión a los Intermediarios Financieros participantes con el objetivo de comprobar el cumplimiento de las cláusulas establecidas según las disposiciones legales aplicables.
10. Investigación de proyectos realizados con desembolsos otorgados por el BANHPROVI- In situ.
11. Revisión de gastos por viáticos y transporte
12. Revisión de cartera crediticia
13. Revisión de garantías.

ALCANCE DEL EXAMEN

El examen comprendió la revisión y análisis de las operaciones, registros y la documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de las Secciones de Análisis Financiero y Supervisión y Control de IFI's División de Riesgos, cubriendo el período comprendido del 02 de Enero al 30 de Diciembre de 2012, con énfasis en los rubros de: Evaluación y Clasificación de Cartera

Crediticia, Establecimiento de Reservas Crediticias, Elegibilidad de los Intermediarios Financieros, Supervisión de Cartera Redescontada, Supervisiones Previa aprobación de Desembolsos, Gastos por Viáticos y Transporte, Seguimiento a la Mora de Garantías, con una muestra del 80%, los procedimientos de auditoría más importantes aplicados durante nuestra revisión fueron los siguientes:

- Entrevistas con el personal responsable
- Levantamiento de narrativas de control interno
- Evaluación de los riesgos detectados
- Revisión de informes elaborados por la sección de análisis financiero
- Análisis de la clasificación del riesgo de la cartera de crédito e inversiones
- Análisis y revisión de la elegibilidad de los intermediarios financieros
- Revisión de la determinación de reservas

- Revisión de expedientes de supervisiones
- Revisión de los gastos de viáticos y transporte, y verificación de la liquidación correspondiente.
- Verificación de la realización del seguimiento a la mora de garantías.

FINANCIAMIENTO Y/O MONTO DE LOS RECURSOS EXAMINADOS

En el caso de la Sección de Supervisión y Control de IFI's durante el período examinado que comprende del 02 de enero al 30 de diciembre 2012, el total de saldos de Cartera Redescontada examinados ascienden a **CINCO MIL CIEN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO LEMPIRAS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (L.5,100,574,548.33)** correspondientes a **15 intermediarios financieros**, de las supervisiones in situ revisamos un total de **154 visitas** selectivas a proyectos las cuales ascienden a un monto de **TRESCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO LEMPIRAS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (L.328,654,598.47)**, detalladas así:

Revisión de Cartera Redescontada:

Cant. de IFI's	Monto de los saldos L.
15	L.5,100,574,548.33

Revisiones In-situ a diferentes proyectos:

Tipo de Supervisión In- Situ	Cant. de Visitas	Monto L.
Cartera Redescontada	144	107,754,598.47
Previa Aprobación	10	220,900,000.00
Total	154	L.328,654,598.47

Así mismo revisamos un total de **SESENTA MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO LEMPIRAS CON VEINTICUATRO CENTAVOS (L.60,724.24)** por concepto de Gastos de Viáticos y Transporte para la realización de las revisiones tanto previa aprobación como de cartera Redescontada, detalladas de la siguiente manera:

Gastos de Viáticos y Transporte	Monto L.
Revisiones Previa Aprobación	26,224.24
Revisiones de Cartera Redescontada	34,500.00
Total	L. 60,724.24

Revisión y Análisis de los Riesgos BANHPROVI al mes de Diciembre 2012.

Riesgo de Crédito

La CNBS lo define como la probabilidad de incurrir en pérdidas por el no pago o pago inoportuno de las obligaciones a cargo de prestatarios, deudores de cualquier tipo, anticipos

otorgados a prestadores de servicios, riesgo de contraparte de las inversiones y cualquier otra operación que determine una deuda a favor de la institución.

En este riesgo se incluye el riesgo de concentración, entendido como la posibilidad que se produzcan pérdidas como consecuencia de concentración de este riesgo en un grupo reducido de deudores, en un conjunto de deudores de comportamiento similar, o en activos financieros especialmente correlacionados.

Riesgo de Crédito del BANHPROVI.

La cartera crediticia de BANHPROVI al 30 diciembre del 2012 ascendió a **L.18,077,522,878.74** la cual experimento un crecimiento anual 8.81% superior al saldo registrado el año anterior.

Estructura de la Cartera Crediticia del BANHPROVI al 31 de diciembre 2012 **(Consolidada Fondos Propios y Fideicomisos)**

DETALLE	MONTO L.	%	TIPO DE PRESTAMO
CRÉDITOS VIGENTES	17,767,409,739.94	98	FIDUCIARIOS,HIPOTECARIOSY ADMINISTRADOS
CREDITOS ATRASADOS	27,435,695.75	0.15	FIDUCIARIOS,HIPOTECARIOS Y ADMINISTRADOS
CREDITOS VENCIDOS	128,697,173.57	0.71	FIDUCIARIOS,HIPOTECARIOS Y ADMINISTRADOS
CREDITOS REFINANCIADOS	<u>153,980,269.48</u>	1.85	SECTOR COMERCIAL-AGROPECUARIO
PRESTAMOS, DESCUENTOS Y REDESCUENTOS	18,077,522,878.74		

Reservas de Valuación al 30 diciembre 2012

BANHPROVI para contrarrestar el riesgo de los crédito consolidados de la Cartera de Redescuentos e Inversiones, ha registrado reservas por un monto de **L. 1,102,264.941.34 superiores en 19.5% a las reservas creadas el año 2011, de este valor se ha destinado L. 347.3 MM para cubrir el riesgo del Fideicomiso administrado por BANADESA.**

1.18 INFORME NO. 19/2013 UAI-BANHPROVI

AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO LEGAL

Rubro:	Cartera Redescontada Vivienda con Fondos Propios y del FIBCH y Producción con Fondos Propios. Financiera CODIMERSA S.A.
Asignado:	División de Productos y Negocios División de Operaciones-Contaduría
Periodo a Examinar:	Del 1 de Julio del 2012 al 30 junio de 2013.

OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Objetivos Específicos a alcanzar:

1. Evaluar la estructura de control interno de la Cartera Redescontada para los programas de Vivienda, y Producción con Fondos Propios y del Fideicomiso del Banco Central en las Divisiones de Productos y Negocios y, Operaciones.
2. Verificar que las transacciones financieras, administrativas y operacionales relacionadas con los desembolsos por préstamos concedidos para Vivienda, y Producción con Fondos Propios y del Fideicomiso del Banco Central de Honduras a Financiera CODIMERSA S.A, se hayan realizado de conformidad a la Ley, Reglamento General de Crédito del BANHPROVI, Contrato de Intermediación de Recursos y demás disposiciones legales aplicables.
3. Comprobar que todas las transacciones estén correctamente autorizadas y registradas de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y disposiciones legales aplicables.
4. Verificar la existencia y custodia de las garantías que han sido presentadas por Financiera CODIMERSA S.A., a fin de asegurar que los fondos otorgados estén debidamente respaldados con los documentos legales.
5. Verificar la aplicación de procedimientos de autorizaciones, confirmaciones, pagos y cobros, procesamiento y registro de las operaciones.
6. Revisión selectiva a los expedientes de préstamos en poder de Financiera CODIMERSA S.A., y visitas seleccionadas a los proyectos de vivienda financiados en la Zona de Santa Rosa Copán.
7. Validar que los procedimientos y modelos internos para la medición de los diferentes riesgos se cumplan.

ALCANCE DEL EXAMEN

El examen comprendió la revisión de las operaciones, registros, análisis de saldos de cartera, expedientes correspondientes a las operaciones de crédito, inspecciones de campo (selectivos) y la garantía de respaldo preparada y presentada por los funcionarios y empleados de Financiera CODIMERSA S.A., y el BANHPROVI, con saldos al 30 de junio de 2013, con énfasis en los rubros de Cartera Redescontada Vivienda con Fondos Propios, y del Fideicomiso del Banco Central de Honduras, y Producción con Fondos Propios, ejecutados por las Secciones de Vivienda, y Producción – División de Productos y Negocios y registrada por la Sección de Contaduría – División de Operaciones con una muestra del 98% de los desembolsos realizados de julio 2012 a junio de 2013.

Los procedimientos de auditoría más importantes aplicados durante nuestra revisión fueron los siguientes:

- Comparación y análisis de saldos de carteras al 30 de junio de 2013, para determinar la existencia de abonos extraordinarios o cancelaciones de créditos anticipados.
- Revisión selectiva de los expedientes que se encuentran en custodia de Financiera CODIMERSA S.A.

- Inspecciones In-situ a diferentes proyectos de vivienda.

FINANCIAMIENTO Y/O MONTO DE LOS RECURSOS EXAMINADOS

Durante el período examinado que comprende saldos al 30 de junio de 2013, la Cartera Redescontada a Financiera CODIMERSA S.A., para los rubros de Vivienda Fondos Propios, y del Fideicomiso del Banco Central de Honduras, y Producción con Fondos Propios asciende a **CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS LEMPIRAS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (L.41,892,482.55).**

1.19 INFORME NO. 20/2013 UAI-BANHPROVI

AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO LEGAL

Rubro: Cartera Redescontada Vivienda con Fondos del FIBCH y Microcrédito- Fondos Propios. ODEF Financiera.

Asignado: División de Productos y Negocios
División de Operaciones-Contaduría

Periodo a Examinar: Del 1 de Julio del 2012 al 30 junio 2013.

OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Objetivos Específicos a alcanzar:

1. Evaluar la estructura de control interno de la Cartera Redescontada para los programas de Vivienda Fondos del Fideicomiso del Banco Central de Honduras, y Microcrédito con Fondos Propios en las Divisiones de Productos y Negocios y, Operaciones.
2. Verificar que las transacciones financieras, administrativas y operacionales relacionadas con los desembolsos por préstamos concedidos para Vivienda Fondos del Fideicomiso del Banco Central de Honduras, y Microcrédito con Fondos Propios a ODEF Financiera S.A., se hayan realizado de conformidad a la Ley, Reglamento General de Crédito del BANHPROVI, Contrato de Intermediación de Recursos y demás disposiciones legales aplicables.
3. Comprobar que todas las transacciones estén correctamente autorizadas y registradas de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y disposiciones legales aplicables.
4. Verificar la existencia y custodia de las garantías que han sido presentadas por ODEF Financiera S.A., a fin de asegurar que los fondos otorgados estén debidamente respaldados con los documentos legales.
5. Verificar la aplicación de procedimientos de autorizaciones, confirmaciones, pagos y cobros, procesamiento y registro de las operaciones.

6. Revisión selectiva a los expedientes de préstamos en poder de ODEF Financiera S.A., y visitas seleccionadas a los proyectos de vivienda financiados en la Zona del Departamento de Cortés.
7. Validar que los procedimientos y modelos internos para la medición de los diferentes riesgos se cumplan.

ALCANCE DEL EXAMEN

El examen comprendió la revisión de las operaciones, registros, análisis de saldos de cartera, expedientes correspondientes a las operaciones de crédito, inspecciones de campo (selectivos) y la garantía de respaldo preparada y presentada por los funcionarios y empleados de ODEF Financiera S.A., y el BANHPROVI, con saldos al 30 de junio de 2013, con énfasis en los rubros de Cartera Redescontada Vivienda Fondos del Fideicomiso del Banco Central de Honduras, y Microcrédito con Fondos Propios, ejecutados por las Secciones de Vivienda, y Microcrédito - División de Productos y Negocios y registrada por la Sección de Contaduría - División de Operaciones con una muestra del 60% de los desembolsos realizados de julio 2012 a junio de 2013.

Los procedimientos de auditoría más importantes aplicados durante nuestra revisión fueron los siguientes:

- Comparación y análisis de saldos de carteras al 30 de junio de 2013, para determinar la existencia de abonos extraordinarios o cancelaciones de créditos anticipados.
- Revisión selectiva de los expedientes que se encuentran en custodia de ODEF Financiera S.A.
- Inspecciones In-situ a diferentes proyectos de vivienda.

FINANCIAMIENTO Y/O MONTO DE LOS RECURSOS EXAMINADOS

Durante el período examinado que comprende saldos al 30 de junio de 2013, la Cartera Redescontada a ODEF Financiera S.A., para los rubros de Vivienda Fondos Fideicomiso del Banco Central de Honduras y Microcrédito Fondos Propios, asciende a **SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUATRO LEMPIRAS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (L.65,198,804.52).**

1.20 INFORME No. 21/2013 UAI-BANHPROVI

AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO LEGAL

Rubro:	Cartera Redescontada Vivienda con Fondos Propios y del FIBCH. Compañía Financiera S. A. COFISA
Asignado:	División de Productos y Negocios División de Operaciones-Contaduría

Periodo a Examinar: Del 1 de Julio del 2012 al 30 junio 2013.

OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Objetivos Específicos a alcanzar:

1. Evaluar la estructura de control interno de las divisiones de Productos y Negocios y Operaciones.
2. Verificar que las transacciones financieras, administrativas y operaciones relacionadas con los rubros Vivienda se hayan realizado de conformidad con la Ley, Reglamento General de Crédito del Banco y demás disposiciones legales aplicables.
3. Comprobar que todas las transacciones estén correctamente autorizadas y registradas de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
4. Verificar la existencia y custodia de las garantías que han sido presentadas por los Intermediarios Financieros, a fin de asegurar que los fondos otorgados estén debidamente respaldados.
5. Verificar la aplicación de procedimientos de autorizaciones, confirmaciones, pagos, cobros, procesamiento y registro de las operaciones.
6. Revisión selectiva de los expedientes de préstamos en poder de Compañía Financiera S.A., y visitas selectivas a los proyectos.
7. Validar que los procedimientos y modelos internos para la medición de los diferentes riesgos se cumplan.

ALCANCE DEL EXAMEN

El examen comprendió la revisión de las operaciones, registros, análisis de saldos de cartera, expedientes correspondientes a las operaciones de crédito, inspecciones de campo (selectivos), con saldos al 30 de Junio de 2013, con énfasis en los rubros de Vivienda Fondos Propios y FIBCH ejecutados por las Secciones de Vivienda, - División de Productos y Negocios y registrada por la Sección de Contaduría -División de Operaciones, con una muestra del 70%.

Los procedimientos de auditoría más importantes aplicados durante nuestra revisión fueron los siguientes:

- Comparación y análisis de saldos de carteras al 30 de Junio de 2013, para determinar la existencia de abonos extraordinarios o cancelaciones de créditos anticipadas.
- Revisión selectiva de los expedientes que se encuentran en custodia de la Compañía Financiera, S.A.
- Inspecciones In-situ a diferentes proyectos.

FINANCIAMIENTO Y/O MONTOS DE LOS RECURSOS EXAMINADOS

Durante el período examinado y que comprende saldos al 30 de Junio de 2013, la Cartera Redescontada de Compañía Financiera S.A. (COFISA) para los rubros de Vivienda Fondos Propios y FIBCH ascienden a **DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE Y TRES MIL OCHENTA Y OCHO LEMPIRAS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (L. 248,823,088.75).**

1.21 INFORME NO. 22/2013 UAI-BANHPROVI

AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO LEGAL

Rubro: Cartera Redescontada Vivienda, Producción, Bienes Inmuebles, Palma Africana y Microcrédito con Fondos Propios y del FIBCH. Banco Financiera Comercial Hondureña S. A. FICOHSA.

Asignado: División de Productos y Negocios
División de Operaciones-Contaduría

Periodo a Examinar: Del 1 de Julio del 2012 al 30 junio 2013.

OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Objetivos Específicos a alcanzar:

1. Evaluar la estructura de control interno de las divisiones de Productos y Negocios y Operaciones.
2. Verificar que las transacciones financieras, administrativas y operaciones relacionadas con los rubros Vivienda, Producción, Bienes Inmuebles, Palma Africana y Microcrédito se hayan realizado de conformidad con la Ley, Reglamento General de Crédito del Banco y demás disposiciones legales aplicables.
3. Comprobar que todas las transacciones estén correctamente autorizadas y registradas de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
4. Verificar la existencia y custodia de las garantías que han sido presentadas por los Intermediarios Financieros, a fin de asegurar que los fondos otorgados estén debidamente respaldados.
5. Verificar la aplicación de procedimientos de autorizaciones, confirmaciones, pagos, cobros, procesamiento y registro de las operaciones.
6. Revisión selectiva de los expedientes de préstamos en poder de Banco Financiera Comercial Hondureña S.A. (FICOHSA), y visitas selectivas a los proyectos.
7. Validar que los procedimientos y modelos internos para la medición de los diferentes riesgos se cumplan.

ALCANCE DEL EXAMEN

El examen comprendió la revisión de las operaciones, registros, análisis de saldos de cartera, expedientes correspondientes a las operaciones de crédito, inspecciones de campo (selectivos), con saldos al 30 de Junio de 2013, con énfasis en los rubros de Vivienda, Producción, Bienes Inmuebles, Palma Africana y Microcrédito con Fondos Propios y FIBCH

ejecutados por las Secciones de Vivienda, Producción y Microcrédito – División de Productos y Negocios y registrada por la Sección de Contaduría –División de Operaciones, con una muestra del 70%.

Los procedimientos de auditoría más importantes aplicados durante nuestra revisión fueron los siguientes:

- Comparación y análisis de saldos de carteras al 30 de Junio de 2013, para determinar la existencia de abonos extraordinarios o cancelaciones de créditos anticipadas.
- Revisión selectiva de los expedientes que se encuentran en custodia del Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. (FICOHSA)
- Inspecciones In-situ a diferentes proyectos.

FINANCIAMIENTO Y/O MONTOS DE LOS RECURSOS EXAMINADOS

Durante el período examinado y que comprende saldos al 30 de Junio de 2013, la Cartera Redescontada del Banco Financiera Comercial Hondureña S.A. (FICOHSA). Para los rubros de Vivienda, Producción, Bienes Inmuebles, Palma Africana y Microcrédito con Fondos Propios y FIBCH ascienden a **DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES TRECE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS LEMPIRAS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (L. 2,787,013,476.69).**

1.22 INFORME No. 23/2013 UAI-BANHPROVI

AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO LEGAL

Rubro: Cartera Redescontada Vivienda, Producción y Microcrédito con Fondos Propios y FIBCH. Financiera Solidaria S.A. FINSOL.

Asignado: División de Productos y Negocios
División de Operaciones-Contaduría.

Periodo a Examinar: Del 1 de Julio del 2012 Al 30 de junio del 2013

OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Objetivos Específicos a alcanzar:

1. Evaluar la estructura de control interno de las divisiones de Productos y Negocios y Operaciones.
2. Verificar que las transacciones financieras, administrativas y operaciones relacionadas con los rubros Vivienda, Producción y Microcrédito se hayan realizado de conformidad con la Ley, Reglamento General de Crédito del Banco y demás disposiciones legales aplicables.

3. Comprobar que todas las transacciones estén correctamente autorizadas y registradas de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
4. Verificar la existencia y custodia de las garantías que han sido presentadas por los Intermediarios Financieros, a fin de asegurar que los fondos otorgados estén debidamente respaldados.
5. Verificar la aplicación de procedimientos de autorizaciones, confirmaciones, pagos, cobros, procesamiento y registro de las operaciones.
6. Revisión selectiva de los expedientes de préstamos en poder de Financiera Solidaria S.A. (FINSOL), y visitas selectivas a los proyectos.
7. Validar que los procedimientos y modelos internos para la medición de los diferentes riesgos se cumplan.

ALCANCE DEL EXAMEN

El examen comprendió la revisión de las operaciones, registros, análisis de saldos de cartera, expedientes correspondientes a las operaciones de crédito, inspecciones de campo (selectivos), con saldos al 30 de Junio de 2013, con énfasis en los rubros de Vivienda, Producción y Microcrédito ejecutados por las Secciones de Vivienda, Producción y Microcrédito – División de Productos y Negocios y registrada por la Sección de Contaduría – División de Operaciones, con una muestra del 70%.

Los procedimientos de auditoría más importantes aplicados durante nuestra revisión fueron los siguientes:

- Comparación y análisis de saldos de carteras al 30 de Junio de 2013, para determinar la existencia de abonos extraordinarios o cancelaciones de créditos anticipadas.
- Revisión selectiva de los expedientes que se encuentran en custodia de Financiera Solidaria S.A. (FINSOL)
- Inspecciones In-situ a diferentes proyectos.

FINANCIAMIENTO Y/O MONTOS DE LOS RECURSOS EXAMINADOS

Durante el período examinado y que comprende saldos al 30 de Junio de 2013, la Cartera Redescontada de Financiera Solidaria, S.A. (FINSOL). Para los rubros de Vivienda, Producción y Microcrédito ascienden a **CIENTO SESENTA MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO LEMPIRAS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (L. 160,165,258.93)**

2. AUDITORIAS EN PROCESO.

2.1 AUDITORÍA ESPECIAL

INFORME NO. 24/2013 UAI-BANHPROVI

Rubro:

Sección Cartera Administrada

Asignado: División de Administración

Periodo a Examinar: Del 1 de Julio del 2012 al 30 de junio de 2013
Con cifras al 30 de junio del 2013.

OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Objetivos Específicos a alcanzar:

1. Revisar la clasificación de la cartera de préstamos y la suficiencia de reservas para préstamos de dudoso recaudo;
2. Analizar y evaluar la morosidad de la cartera de préstamos y su estructura por antigüedad de saldos;
3. Dar seguimiento a las acciones encaminadas a solventar los problemas relacionados con los créditos clasificados adversamente;
4. Verificación de la efectividad de los controles internos en el área de créditos;
5. Verificar la aplicación de procedimientos de autorizaciones, confirmaciones pagos y cobros, procesamiento y registro de las operaciones según contratos IFI's;
6. Verificar la existencia y custodia de las garantías "Cesiones, Documentos Únicos u otro título valor" que han sido presentados por los Intermediarios Financieros, a fin de asegurar que los fondos otorgados están debidamente respaldados;
7. Validar que los procedimientos y modelos internos para la medición de los diferentes riesgos se cumplan.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA.

El examen comprendió la revisión de las operaciones, registros contables y garantías de respaldo, de la Cartera Administrada - División de Administración constituida por créditos propiedad de BANHPROVI, correspondientes a Instituciones: Banco Corporativo S. A., Banco Capital S.A. y Banhcreser, liquidadas en Septiembre 1999 a Diciembre del 2002 por la CNBS., Administrados por los Intermediarios Financieros, en base a la cláusula cuarta incisos J) y L) de los Contratos de administración suscritos por BANHPROVI con BANCO ATLANTIDA y BANPAIS de fecha 1 de febrero de 2007 de la Cartera de Primer Piso Vivienda y la de Producción bajo la responsabilidad directa de la Sección de la Cartera Administrada -División de Administración de BANHPROVI, con cifras al 30 de junio del 2013. La muestra seleccionada representa el 87% del total de la cartera.

CONCLUSIONES

Como resultado de nuestra Auditoría practicada al Área: Sección de Cartera Administrada - División de Administración, por el período del 1 de julio 2012 al 30 de junio del 2013, comprendió la revisión de las operaciones, registros contables y garantías de respaldo, constituida por créditos correspondientes a Instituciones liquidadas en Septiembre 1999 a

Diciembre del 2002 por la CNBS., Administrados por los Intermediarios Financieros, en base a la cláusula cuarta incisos J) y L) de los Contratos de administración suscritos por BANHPROVI con BANCO ATLANTIDA y BANPAIS de fecha 1 de febrero de 2007 de la **Cartera de Primer Piso de Vivienda y la de Producción** bajo la responsabilidad directa de la Sección de la Cartera Administrada -División de Administración de BANHPROVI, revisando los montos de los recursos examinados con saldos al 30 de junio de 2013 por **OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS DIEZ Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON SIETE CENTAVOS (L. 88,616,584.07)**, de la Cartera Administrada de Vivienda **L. 63,994,359.12** que corresponde a 997 créditos y de la Cartera de Producción **por L. 24,622,224,95** otorgados a 131 préstamos, el 99% de estos están vencidos. Como resultado de nuestro examen no encontramos hechos de importancia que den origen al establecimiento de responsabilidades civiles, pero si recomendaciones debidamente respaldadas, que deben ser acatadas por la División de Administración.

Avance 95 %

2.2 AUDITORÍA ESPECIAL

INFORME NO. 25/2013 UAI-BANHPROVI

Rubro: Cartera Crediticia

Asignado: División de Operaciones-Sección Cartera

Periodo a Examinar: Del 1 de Julio del 2012 al 30 de junio de 2013
Con cifras al 30 de junio de 2013.

OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Objetivos Específicos a alcanzar:

1. Revisar la clasificación de la Cartera Crediticia y suficiencia de reservas de acuerdo a lo establecido en la Normativa prudencial.
2. Análisis y evaluación de la Mora y su composición interna.
3. Evaluar la diversificación del riesgo crediticio.
4. Evaluar el cumplimiento del Reglamento para las operaciones de crédito de Instituciones Financieras con grupos económicos y partes relacionadas.
5. Verificar que la estructura organizativa del riesgo crediticio cuente con una clara definición y delimitación de funciones y responsabilidades.
6. Verificar Registro Contable de los Préstamos vigente, refinanciados, reestructurados, vencidos y en cobranza judicial, así como sus provisiones.
7. Verificar el cumplimiento de la Normativa sobre el suspenso de registro de intereses en cuentas de resultados y la no contabilización de intereses moratorios no cobrados en cuentas de resultado.
8. Verificar la Información que la Institución supervisada proporciona a la Central de Riesgos.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA.

El examen comprendió la verificación y revisión de la documentación de los créditos concedidos con Fondos propios de la Institución y de los Fideicomiso administrados por BANHPROVI, sobre la prevención de riesgo y la posición financiera de los intermediarios financieros participantes regulados y no regulados, del riesgo crediticio de la Cartera Crediticia, su mora y el requerimiento de reservas crediticia, analizados, por el personal de las Secciones de Análisis y Supervisión y Control de las IFIS - División de Riesgo, preparados por la División de Productos y Negocios y desembolsados y registrados por personal de las Secciones de Cartera y Contaduría - División de Operaciones, por el período del 1 de Julio 2012 al 30 de junio del 2013, muestra 87%.

CONCLUSIONES.

Como resultado de nuestra Auditoría practicada al Rubro: Cartera Crediticia durante el período examinado del 1 de julio del 2012 al 30 de junio 2013, se verificaron y revisaron de la Cartera Crediticia varios programas seleccionados de vivienda, producción, microcrédito y los que se encuentran registrados en Cuentas de Orden, desembolsados a Intermediarios Financieros Participantes "IFIS's" reguladas y no reguladas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, **con saldos de balances consolidados al 30 de junio del 2013** por un monto de **DIEZ Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA DOS MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y OCHO LEMPIRAS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (L. 18,752,142,818.74)**, y que corresponde a **Capital L. 18,617,501,759.60** y a **Intereses L.134,641,059.14**. Otorgados con Fondos Propios de la Institución **L. 7,720,931,053.86**, Fideicomiso del BANTRAL y otros Fideicomisos administrados por BANHPROVI **L. 11,031,211,764.88**. Como resultado de nuestro examen no encontramos hechos de importancia que den origen al establecimiento de responsabilidades

AVANCE: 95%

2.3. AUDITORÍA ESPECIAL.

INFORME NO. 26/2013 UAI-BANHPROVI

Rubro:	Gestión Integral de Riesgos, Aplicación de las Normas y Regulaciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) específicamente a la Resolución SB No. 1320/02-08/2011, Circular CNBS No. 194/2011.
Asignado:	División de Riesgos-Sección de Supervisión
Periodo a Examinar:	Al 30 de marzo del 2013

OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Objetivos Específicos a alcanzar:

1. Verificar el cumplimiento de las políticas y disposiciones dictadas por la alta administración.

2. Verificar el cumplimiento legal y Normativo relacionado con el proceso de la Gestión de Riesgo.
3. Verificar el cumplimiento del Plan de Implementación Artículo # 30 de la Resolución SB No. 1320/02-08-2011, Circular CNBS No. 194/2011

ALCANCE DEL EXAMEN

El examen comprendió la revisión a la aplicación de las Normas y Regulaciones de la Comisión Nacional de Bancos y seguros (CNBS) específicamente a la Resolución SB No. 1320/02-08/2011, Circular CNBS No. 194/2011 Gestión Integral de Riesgos y la documentación de respaldo preparada y presentada por los funcionarios y empleados del BANHPROVI, cubriendo el período terminado al 30 de marzo de 2013, ejecutados por la División de Riesgo.

El procedimiento de auditoría más importante aplicado durante nuestra revisión fue el siguiente:

-Verificación al cumplimiento del Plan de Implementación según la Resolución SB No. 1320/02-08-2013, Circular CNBS No. 194/2011

AVANCE: 80%

2.4 AUDITORÍA ESPECIAL

INFORME NO. 27/2013 UAI-BANHPROVI

Rubro:	Evaluación de los Sistemas de Información De la Institución
Asignado:	División de Operaciones-Sección Informática.
Periodo a Examinar:	Del 2 de Enero al 31 de agosto de 2013

OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Objetivos Específicos a alcanzar:

- 1.- Verificar si existen procedimientos definidos o estándares para las etapas de desarrollo de un nuevo sistema o cambios a los ya existentes en producción.
- 2.- Verificar si la estructura de los formularios que se utilizan como base para la captura de información son adecuados y completos de acuerdo a lo requerido por el sistema.
- 3.- Verificar e identificar filtros, alertas o mensajes del sistema que permitan controlar la calidad de información que será ingresada.
- 4.- Analizar y verificar la integridad y confidencialidad de la información, de acuerdo a sus etapas, (entrada, proceso y salida) de los sistemas puestos en producción, basados en requerimientos mínimos de control.
- 5.- Verificar toda la documentación de soporte requerida para cada uno de los sistemas puestos en producción.

AVANCE: 80%.

2.5 AUDITORÍA ESPECIAL

Rubro:	Inventario de Garantías – Fondos Propios de la Institución y del Fideicomiso del Banco Central de Honduras.
Asignado:	División de Operaciones - Sección Garantía
Periodo a Examinar:	Con cifras al 30 de diciembre de 2012

Principales objetivos específicos a alcanzar:

1. Evaluar la estructura de Control Interno de las Garantías (Títulos Valores) en custodia de la Sección de Garantías.
2. Verificar que las transacciones financieras, administrativas y operacionales relacionadas con los desembolsos por préstamos concedidos con Fondos Propios de la Institución y Fideicomisos y otros, se hayan realizado de conformidad a lo que establece la Ley y el Reglamento General de Créditos del Banco, Contratos de Intermediación de Recursos celebrados con las IFT's Convencionales y no Convencionales y demás disposiciones legales aplicables
3. Comprobar que todas las transacciones están correctamente autorizadas y registradas de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
4. Determinar si los desembolsos de los Prestamos de la Institución, Fideicomisos y Otros efectuados a los diferentes Intermediarios Financieros participantes convencionales y no convencionales, se encuentren respaldados con los documentos legales (garantías, documentos únicos, pagares etc) debidamente legalizados y custodiados en la Sección de Garantías-División de Operaciones.

AVANCE: 90%

2.6 AUDITORÍA ESPECIAL

Rubro:	Revisión Especial BANADESA Fideicomisos para el Financiamiento a la Producción Agrícola Decreto 33-2006, y Financiamiento a Productores de Granos Básicos Decreto 43-2007.
Asignado:	División de Productos y Negocios-Sección Fideicomisos.
Período a Examinar:	Del 1 de octubre del 2011 al 30 sept. 2013. Con cifras al 30 de Septiembre de 2013.

Principales objetivos específicos a alcanzar:

1. Comprobar la exactitud de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de soporte o respaldo;
2. Examinar la ejecución presupuestaria de la entidad para determinar si los fondos se administraron y utilizaron adecuadamente;

3. Determinar si en el manejo de los fondos o bienes existe o no menoscabo o pérdida, fijando a la vez de manera definitiva las responsabilidades civiles a que hubiere lugar.
4. Evaluar los Estados Financieros de BANADESA referente a los Fideicomisos que administra dicha Institución.
5. Determinar la mora de las carteras correspondientes a los Fideicomisos de Granos Básicos, Producción Agrícola, y Ganadería Bovina.
6. Revisar y analizar las condiciones actuales de los Contratos de Fideicomisos de acuerdo a los diferentes Decretos Ejecutivos que los Originaron.
7. Determinar el nivel de riesgo que presentan las Carteras de Crédito y las posiciones de las reservas requeridas, previo a determinación de la clasificación de la cartera.
8. Dar seguimiento a otras condiciones establecidas en las Revisiones Especiales realizadas a los diferentes Fideicomisos administrados por BANADESA.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La auditoría comprendió la revisión de las operaciones, registros y la documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), cubriendo el período comprendido del 01 de octubre de 2011 al 30 de septiembre de 2013, con énfasis en los Fideicomisos para el Financiamiento a la Producción Agrícola Decreto 33-2006, y Financiamiento a Productores de Granos Básicos Decreto 43-2007, en los rubros de Disponibilidades, Préstamos Descuentos y negociaciones, Comisiones BANADESA, e Intereses pagados sobre inversiones, ejecutados por las Secciones Contabilidad y Fideicomisos, con una muestra del 60% Expedientes para el Financiamiento a la Producción Agrícola Decreto 33-2006; 11% Expedientes Financiamiento a Productores de Granos Básicos Decreto 43-2007; 86% de las comisiones cobradas por BANADESA, de los desembolsos realizados de octubre de 2011 a septiembre de 2013; 85% de las recuperaciones reportadas por BANADESA de octubre de 2011 a septiembre de 2013.

AVANCE: 80%

2.7 AUDITORÍA ESPECIAL

Rubro:	Revisión Especial BANADESA - Cartera Redescontada de Microcrédito con Fondos del Fideicomiso del Banco Central de Honduras (FIBCH).
Asignado:	División de Productos y Negocios-Sección Fideicomisos.
Periodo a Examinar:	Del 1 de octubre del 2011 al 30 sept. 2013. Con cifras al 30 de Septiembre de 2013.

Principales objetivos específicos a alcanzar:

1. Comprobar la exactitud de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de soporte o respaldo.
2. Determinar si en el manejo de los fondos o bienes existe o no menoscabo o pérdida, fijando a la vez de manera definitiva las responsabilidades civiles a que hubiere lugar.

3. Revisar y analizar las condiciones actuales del contrato especial de intermediación de recursos, de acuerdo a los diferentes decretos ejecutivos que los originaron.
4. Determinar el nivel de riesgo que presentan las carteras de crédito.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La auditoría comprendió la revisión de las operaciones, registros y la documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de BANADESA y el BANHPROVI, cubriendo el período comprendido del 01 de Octubre de 2011 al 30 de Septiembre de 2013 con énfasis en los rubros de Cartera Redescontada de Microcrédito con fondos del Fideicomiso del Banco Central de Honduras (FIBCH), ejecutados por la Secciones de Microcrédito - División de Productos y Negocios y registrado por la Sección de Contaduría - División de operaciones, con una muestra del 25% de los desembolsos realizados durante el 01 de octubre de 2011 al 30 de Septiembre de 2013, y el 100% de los saldos de cartera al 30 de Septiembre de 2013, los procedimientos de auditorías más importantes aplicados durante nuestra revisión fueron los siguientes:

- Comparación y análisis de saldos de carteras al 30 de Septiembre de 2013, para determinar la existencia de abonos extraordinarios o cancelaciones de créditos anticipadas.
- Revisión selectiva de los expedientes que se encuentran en custodia de Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA).

En el curso de nuestra auditoría encontramos algunas situaciones que incidieron negativamente en la ejecución y en el alcance de nuestro trabajo y que no nos permitieron efectuar un análisis más profundo de las operaciones realizadas por Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA).

Entre estas situaciones señalamos las siguientes:

- 1) No obtuvimos respuestas a las diferencias encontradas entre cartera redescontada entre BANHPROVI - BANADESA

MONTO DE LOS RECURSOS EXAMINADOS.

Durante el período examinado que comprende del 01 de Octubre de 2011 al 30 de Septiembre de 2013, los montos examinados ascendieron a **CIENTO VEINTITRES MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS CON SETENTA CENTAVOS (L. 123,172,850.70)**.

AVANCE: 80 %

3. INFORMES VARIOS

1. INFORME DE ACTIVIDADES RELEVANTES REALIZADAS EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2012

Atendiendo instrucciones del Presidente Ejecutivo del BANHPROVI, se remitió el 10 de Enero de 2013, a la División de Finanzas, el Informe de las ACTIVIDADES RELEVANTES, realizadas por esta Unidad de Auditoría Interna durante el periodo comprendido de 02 de Octubre al 28 de Diciembre del 2012.

2. INFORME DE ACTIVIDADES RELEVANTES REALIZADAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2013.

Atendiendo instrucciones del Presidente Ejecutivo del BANHPROVI, se remitió el 01 de abril de 2013, a la División de Finanzas, el Informe de las ACTIVIDADES RELEVANTES, realizadas por esta Unidad de Auditoría Interna durante el periodo comprendido de 02 de enero al 31 de marzo de 2013.

3. INFORME DE ACTIVIDADES RELEVANTES REALIZADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2013.

Atendiendo instrucciones del Presidente Ejecutivo del BANHPROVI, se remitió el 18 de julio del 2013, a la División de Finanzas, el Informe de las ACTIVIDADES RELEVANTES, realizadas por esta Unidad de Auditoría Interna durante el periodo comprendido de 01 de abril al 28 de junio de 2013.

4. INFORME DE ACTIVIDADES RELEVANTES REALIZADAS EN EL TERCER TRIMESTRE 2013.

Atendiendo instrucciones del Presidente Ejecutivo del BANHPROVI, se remitió el 1 de noviembre del 2013 a la División de Finanzas, el Informe de las ACTIVIDADES RELEVANTES, realizadas por esta Unidad de Auditoría Interna durante el periodo comprendido de 1 de Julio al 30 de Septiembre del 2013.

5. INFORME DE LABORES DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2012

En fecha 4 de Febrero de 2013, se envió el Informe de Labores trimestrales del Cuarto Trimestre del 2012, a la Presidencia Ejecutiva del BANHPROVI, Tribunal Superior de Cuentas, Comisión Nacional de Bancos y Seguros y la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno, de las actividades ejecutadas por esta Unidad de Auditoría Interna durante el período comprendido entre el 02 de Octubre al 28 de Diciembre del 2012.

6. INFORME DE LABORES DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2013

En fecha 24 de abril 2013, se envió el Informe de Labores trimestrales del Primer Trimestre del 2013, a la Presidencia Ejecutiva del BANHPROVI, Tribunal Superior de Cuentas, Comisión Nacional de Bancos y Seguros y la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno, de las actividades ejecutadas por esta Unidad de Auditoría Interna durante el período comprendido entre el 02 de enero al 31 de marzo de 2013.

7. INFORME DE LABORES DEL TRIMESTRALES DEL SEGUNDO DE 2013

En fecha 29 de julio de 2013, se envió el Informe de Labores trimestrales del Primer Trimestre del 2013, a la Presidencia Ejecutiva del BANHPROVI, Tribunal Superior de Cuentas, Comisión Nacional de Bancos y Seguros y la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno, de las actividades ejecutadas por esta Unidad de Auditoría Interna durante el período comprendido entre el 01 de abril al 28 de junio de 2013.

8. INFORME DE LABORES DEL TERCER TRIMESTRE 2013.

El 1 de Noviembre del 2013, se envió el Informe de Labores del Tercer Trimestre del 2013, a la Presidencia Ejecutiva del BANHPROVI, Tribunal Superior de Cuentas, Comisión Nacional de Bancos y Seguros y la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno, de las actividades ejecutadas por esta Unidad de Auditoría Interna durante el período comprendido entre el 1 de Julio al 30 de Septiembre de 2013.

9. INFORME DE EVALUACIÓN SEPARADA DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.

El 20 de diciembre del 2013 y de conformidad a lo establecido en los Artículos 4, 5 y 8 numeral 4, del Decreto Ejecutivo PCM -26-2007, TSC-NOGENAIG-02 y 4 del Marco Rector de Auditoría Interna del Sector Público emitido por Tribunal Superior de Cuentas, y demás leyes aplicables, se envió a la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), al Tribunal Superior de Cuentas (TSC), al Presidente Ejecutivo de BANHPROVI y al Coordinador del Comité de Control Interno (COCOIN) de BANHPROVI, el Informe de Evaluación Separada del Control Interno Institucional, realizado por esta Unidad de Auditoría Interna y aplicado a tres (3) áreas específicas del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) y que son División de Finanzas y Planeamiento, División de Operaciones y el Departamento Legal.

4. OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS**1 Liberación de Garantías.**

A solicitud de la Sección de Garantía - División de Operaciones, se revisaron 308 actas de cancelación de Hipotecas del 02 de Enero al 29 de Marzo de 2013, solicitadas a esta Institución por las diferentes Instituciones Intermediarias Financieras participantes. **5.1**

A solicitud de la Sección de Garantía - División de Operaciones, se revisaron 405 actas de cancelación de Hipotecas del 01 de abril al 28 de junio de 2013, solicitadas a esta Institución por las diferentes Instituciones Intermediarias Financieras participantes.

A solicitud de la Sección de Garantía - División de Operaciones, se revisaron 370 actas de cancelación de Hipotecas del 01 de julio al 30 de septiembre 2013, solicitadas a esta Institución por las diferentes Instituciones Intermediarias Financieras participantes.

2 Participación como Observador

A solicitud de la División de Administración se participó como observador en la Apertura de la Licitación No.001/2013, **“CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA, MEDICO HOSPITALARIO Y PLAN DENTAL”**, la cual se llevó a cabo el día 14 de marzo del presente año.

A solicitud de la División de Administración se participó como observador en la Apertura de la Licitación No. No.002/ 2013 **“LA CONTRATRACIONDE LA FIRMA AUDITORA”**, la cual se llevó a cabo el día 03 de junio presente año y se declaró fracasada por haberse presentado un solo oferente , de conformidad al acta de recomendación, emitida por la comisión de Licitación del Banhprovi.

Licitación No.003/ 2013 **“ADQUISISICION DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTOS, IMÁGENES Y CONTENIDO Y LA DIGITACIÓN DE EXPEDIENTES”**, la cual se llevó a cabo el día 10 de junio del presente año y se declaró fracasada por haberse presentado un solo oferente , de conformidad al acta de recomendación, emitida por la comisión de Licitación del Banhprovi.

Licitación No. No.003/2013 **“ADQUISISICION DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTOS, IMÁGENES Y CONTENIDO Y LA DIGITACIÓN DE EXPEDIENTES”**, la cual se llevó a cabo el día 25 de julio del 2013.

A solicitud de la División de Administración se participó como observador en la Apertura de la Licitación No.002/ 2013 **“LA CONTRATRACIONDE LA FIRMA AUDITORA”**, la cual se llevó a cabo el día 17 de septiembre de presente año

A solicitud de la División de Administración se participó como observador en la Apertura de las Licitaciones: **No. 004/2013 “Apertura de Adquisición de Sistema de Administración de Documentos, Imágenes y Contenido y la Digitalización de Expedientes”**, que se llevó a cabo el 22 de octubre del 2013 y **No. 005/2013 “Licitación ORACLE”** el día 14 de octubre del 2013.

2. CONTROL DE GARANTÍAS

[Regresar al Índice](#)

Entre los aspectos de relevancia en la gestión Institucional que la Sección de Garantías ejecutó durante el cuarto Trimestre del año 2012, se mencionan a continuación:

- a) **Mora en Garantías Hipotecarias.-** Durante el año 2013, se registró una considerable disminución del 57% en relación al año anterior.- Esta rebaja obedece a los constantes esfuerzos realizados por la Presidencia y Vicepresidencia Ejecutiva, División de Productos y Negocios, División de Riesgos así como las acciones de cobro autorizadas por la Administración Superior mantuvieron una tendencia hacia la reducción durante todo el año. Ver anexo No.15.
- b) **Liberación de Garantías Hipotecarias.-** Fueron procesadas durante el año trimestre 1557 Actas de Liberación, de las cuales fueron liberadas 927 representando el 60% del total y devueltas a los Intermediarios por instrucciones del Departamento Jurídico 196 equivalentes al 13% del total, el resto de las actas quedaron en proceso entre las Secciones de Garantías, Departamento Jurídico, Auditoria Interna, Comité de Créditos y la Presidencia Ejecutiva.
- c) **Custodia de Certificados de Inversión en Bancos.-** Durante el año 2013, ésta Sección, mantuvo en movimiento un total de 646 Certificados de Inversión en Bancos, 363 certificados fueron recibidos producto de la renovación o nuevas inversiones y 334 Certificados fueron entregados a la División de Finanzas por vencimiento de los mismos, quedando en custodia un inventario de L 1,497.7 millones y 116 certificados de Inversión.

VII. ACTIVIDADES RELEVANTES DE FIDEICOMISOS

[Regresar al Índice](#)

FIDEICOMISO FINSA:

1. El 26 de abril de 2013, se firmó en Managua, Nicaragua el documento **“Acuerdo de Gestión y Asignación Definitiva del Programa de Financiamiento del Sector Rural en Apoyo a la Seguridad Alimentaria (FINSA -UE) al Gobierno de Honduras”**, recibiendo en concepto de Donación al Gobierno de Honduras a través del BANHPROVI un valor de **L. 371,699, 993.34** de conformidad a los estados financieros al 31 de enero de 2012.
2. Renovación de la Garantía Bancaria de la Cooperativa Mujeres de la Sierra Limitada.

FIDEICOMISO FONDO DE TIERRA:

1. El 26 de abril de 2013, se firmó en Managua, Nicaragua el documento **“Acuerdo de Gestión y Asignación Definitiva del Fondo de Tierra al Gobierno de Honduras”**, recibiendo en concepto de Donación al Gobierno de Honduras a través del BANHPROVI un valor de **L. 42,935,341.53** de conformidad a los estados financieros al 31 de enero de 2012.

FIDEICOMISO FONGAC-PACTA:

1. Actualización de los saldos de los préstamos otorgados por las Instituciones Financieras Intermediarias, con complemento de garantía del Fongac-Pacta.

FIDEICOMISO FONBAIN:

1. Firma de los Addendums a los Convenios Bipartitos y Tripartitos de la Cooperativa Agropecuaria El Triunfo Limitada (CATRIL), que son producto del mecanismo de Reconversión de Empresas Bananeras Independientes, los cuales se suscriben con el objeto de ampliar su vigencia.
2. En sesión de Junta Administradora del FONBAIN, celebrada el 04 de marzo del 2013 y que por unanimidad mediante **Resolución No.01-01/2013** aprobó la suscripción de un Contrato de Préstamo por un monto de **CIEN MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (L. 100,000,000.00)** que se realizará entre la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas a favor de BANHPROVI; con fondos este Fideicomiso **FONBAIN** el cual se formalizado el 30 de septiembre 2013.
3. La Junta Administradora del FONBAIN, ratifico el crédito presentado por Banco Atlántida S.A., a favor de la sociedad **FINCA LOS CENTAUROS S.A. de C.V.** desembolsando **L. 14,500,000.00** con Fondos de este Fideicomiso.

4. Celebración de la Sesión No. 02-2013 de la Junta Administradora del Fideicomiso.

FIDEICOMISOS DEL BANHPROVI ADMINISTRADOS POR BANADESA

1. En cumplimiento con el Decreto Legislativo No.42-2007 y 39-2008, se realizaron dos (11) desembolsos en concepto de pago del 50% de las primas de seguro agrícola presentados por BANADESA por operaciones de préstamos concedidos para la producción de granos básicos. La suma del monto total del pago por estas primas asciende a L 8,494,350.06.
2. Celebración de la Sesión No. 02/2013, 03/2013 y 04/2013 de Comité Técnico Administrativo de los Fideicomisos Administrados por BANADESA producto de los Decretos Legislativos No. 33-2006 y 43-2007.

MUCA (FINCAS DE PALMA AFRICANA)

1. En cumplimiento a lo establecido en el Decreto Legislativo 161-2011, a la Cláusula Segunda y Clausula Tercera del Contrato de intermediación con los bancos participantes. Así mismo según lo pactado en el documento “**Normativa para la Operatividad de la Garantía Soberana y Fiduciaria firmado ente SEFIN y BANHPROVI**” se realizaron los 4 pagos del primer año correspondientes al 3% de la intermediación y el (1%) por administración para el BANHPROVI y el pago de la primera cuota anual de las ocho (8) fincas participantes.

FIDEICOMISO BCH

1. Se habilitaron Recursos Financieros con por un monto de hasta L 4,000.0 Millones, al Fideicomiso de Administración e Inversión entre el BCH y el BANHPROVI, para apoyar el financiamiento al Sector Vivienda a través del Banco Central de Honduras (BCH) en su condición de fideicomitente. De los cuales ya se recibieron L 850.00 Millones.

FIDEICOMISO FOMIPYME

1. Creación del Fideicomiso FOMIPYME, en la que BANHPROVI figura como Fiduciario mediante la suscripción de los documentos siguientes:
 - Convenio Marco de Cooperación y Administración del Fondo para el Fomento de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FOMIPYME) entre la Secretaria de Industria y Comercio (SIC) y el Banco Hondureño Para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI).
 - Contrato de Fideicomiso de Administración del Fondo para el Fomento de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FORMIPYME), entre la SIC y BANHPROVI.

- Reglamento del Fideicomiso del Fondo para el Fomento de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FOMIPYME).

FIDEICOMISO FONGAC-COMRURAL

1. Emisión de Certificado de Garantía Complementaria del Programa de Acceso a la Tierra, FONGAC - COMRURAL, a favor de la Cooperativa de Productores de Café Mojiman Limitada por un valor de L. 243,780.00 equivalentes al 30% de la deuda adquirió con Banco Hondureño del Café S.A.; aprobado por el Comité del Fideicomiso, en sesión de fecha 27 de septiembre de 2012, mediante Resolución CF 0018-09/2012.